

CENTRO DE ESTUDIOS HISPANOAMERICANOS

ASOCIACIÓN CIVIL CON PERSONERÍA JURÍDICA RES. N° 527/82

ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL (ONG) - N° 10.328/A - 2003

AMÉRICA

28

25 de Mayo 1470 - (3000) Santa Fe de la Vera Cruz

REPÚBLICA ARGENTINA

2019

REVISTA AMÉRICA

Propietario de la Revista América: CENTRO DE ESTUDIOS HISPANOAMERICANOS.

Directora de la Revista América: PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DIRECTIVA 2019 / 2022

PATRICIA ALEJANDRA VASCONI

Periodicidad: ANUAL.

Domicilio Legal: Calle 25 de Mayo 1470 – 3000 Santa Fe – República Argentina

Teléfono: 54 0342 4 573550

Correo Electrónico: ctroestudioshispanoamericanos@gmail.com

Facebook: Centro de Estudios Hispanoamericanos

Sitio a Nivel Mundial: www.cehsf.ceride.gov.ar

Ilustración de tapa: Fragmento de mapamundi de Sebastián Gaboto (1544).

Logo del Centro de Estudios Hispanoamericanos: Sello de cerámica procedente del solar de Cristóbal de Garay (Santa Fe La Vieja).

Colaboraron en la edición de este número: Raquel Garigiano y Julio del Barco.

Diagramación de interior: Marcelo Jourdán.



Esta edición se imprimió con el apoyo del Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe, del Diputado Provincial Jorge Henn, del Senador Provincial Ricardo Kaufmann y con fondos propios.

ÍNDICE

Agustín Zapata Gollan. Investigador y gestor de Santa Fe la Vieja. <i>Luis María Calvo</i>	11
Zapata Gollan y su linterna mágica. <i>Jorge M. Taverna Irigoyen</i>	41
Registros inéditos de Santa Fe la Vieja a 70 años de su descubrimiento. <i>Paula Busso y Gabriel Cocco</i>	55
Un lugar para la historia. <i>Darío G. Barrera</i>	81
Los amuletos y talismanes en Santa Fe la Vieja. <i>Manuel Eduardo Canale</i>	95
Estudios etnobiológicos en una comunidad de pescadores de la costa paranaense. Bajada Grande, Entre Ríos, Argentina. <i>Vilma Paz, Andrés Petric, Eva Martín, Carlos N. Ceruti</i>	115
“Acato pero no cumplo”. Estado, derechos indígenas y reparto de tierras. Buenos Aires (1580-1700). <i>Lucio Mir</i>	143

JUNTA DIRECTIVA 2019/2022

Presidente honorario	Julio del Barco
Presidenta	Patricia Alejandra Vasconi
Vicepresidenta	Raquel Garigliano
Secretaria	Blanca Maria Gioria
Prosecretaria	Sonia Rosa Tedeschi
Tesorera	Paula G. Busso
Protesorero	Rubén Osvaldo Chiappero
Vocales Titulares	Teresa Elisa Suárez
	Nanzi S. de Vallejo
Vocales Suplentes	Felipe Justo Cervera
	Carlos Ma. Reinante
Revisores de Cuentas	Ana María Cecchini de Dallo
	Luis Ma. Calvo
Asesor	Gabriel Cocco
Asesor honorario	Jorge Taverna Irigoyen

Asamblea del 25 de junio de 2019. Santa Fe de la Vera Cruz.

MIEMBROS DE NÚMERO

1. Luis María Calvo	05.10.1981	15. Teresa Elisa Suárez	30.04.2001
2. Gustavo Vittori	13.07.1984	16. Sonia Rosa Tedeschi	30.04.2001
3. Julio del Barco	25.09.1986	17. Liliana Montenegro de Arévalo	06.04.2005
4. Felipe Justo Cervera	03.05.1989	18. Osvaldo Raúl Valli	06.04.2005
5. Carlos Natalio Ceruti	25.11.1991	19. Jorge Taverna Irigoyen	06.04.2005
6. Adriana Collado	25.11.1991	20. María del Carmen Caputto	06.09.2005
7. Carlos María Reinante	25.11.1991	21. Ricardo Kaufmann	20.09.2005
08. Rubén O. Chiappero	25.11.1991	22. Nanzi S. de Vallejo	30.04.2013
09. Emilio Manuel Leiva	22.03.1993	23. Raquel Garigliano	16.06.2013
10. María Teresa Carrara	22.03.1993	24. Paula Gabriela Busso	16.06.2013
11. Hipólito G. Bolcatto	30.04.2001	25. Juliana Frías	16.06.2013
12. Ana M. Cecchini de Dallo	30.04.2001	26. Patricia Alejandra Vasconi	20.05.2015
13. Gabriel Cocco	30.04.2001	27. Lilia Lucía Vieri	05.04.2017
14. Blanca María Gioria	30.04.2001		

MIEMBROS CORRESPONDIENTES

Ciudad Autónoma de Buenos Aires:	Alvaro de Brito, Cristina Vulcano, Graciela Maturo, Ruth Corcuera, Pola Suárez Urtubey.
Pcia. de Córdoba:	Jorge Roberto Emiliani.
Pcia. de La Pampa:	Lucio B. Mir.
Pcia. de Entre Ríos:	Griselda Elisa Pressel.
Pcia. de Jujuy:	Néstor A. José.
España:	Joaquín Criado Costa.
U. S. A.:	Humberto Rodríguez Camilloni, Jane Buikstra.

MIEMBROS FUNDADORES

Acta de Fundación: 05 de Octubre de 1981

(Elenco según el orden del acta)

- 1. Agustín Zapata Gollan**
- 2. Víctor F. Nicoli**
- 3. Francisco J. Menchaca**
- 4. Mario Roberto Vigo**
- 5. Jorge Reynoso Aldao**
- 6. Francisco Magín Ferrer**
- 7. Enzo Vittori**
- 8. Jorge Taverna Irigoyen**
- 9. Constantino Ramos**
- 10. Amador Alberto**
- 11. José Luis Vittori**
- 12. Julio A. Caminos**
- 13. Federico Guillermo Cervera**
- 14. Luis María Calvo**
- 15. José María Candiotti**
- 16. Efrén Lastra**
- 17. Horacio Caillet-Bois**
- 18. Leoncio Gianello**
- 19. Bernardo E. Alemán**
- 20. Víctor Luis Funes**
- 21. Carlos Sánchez Alvarado**

MIEMBROS HONORARIOS

- | | |
|----------------------------------|---------------------|
| 1. Ramón Gutiérrez | Buenos Aires |
| 2. Jorge Taverna Irigoyen | Santa Fe |

MIEMBROS FUNDADORES FALLECIDOS

1.	Constantino Ramos	1984
2.	Agustin Zapata Gollan	1986
3.	Amador Alberto	1986
4.	Jose Maria Candiotti	1987
5.	Federico Guillermo Cervera	1988
6.	Julio A. Caminos	1992
7.	Leoncio Gianello	1993
8.	Francisco Magin Ferrer	1997
9.	Francisco J. Menchaca	1997
10.	Victor F. Nicoli	1998
11.	Enzo Vittori	2001
12.	Mario Roberto Vigo	2003
13.	Jorge Reynoso Aldao	2012
14.	Bernardo E. Alemán	2012
15.	Horacio Caillet-Bois	2012
16.	Victor Luis Funes	2014
17.	José Luis Vittori	2015

MIEMBROS NO FUNDADORES FALLECIDOS

1.	Salvador Dana Montaña	1997
3.	Jose Rafael Lopez Rosas	2000
4.	Catalina Pistone	2000
5.	Hebe Livi	2000
6.	Cesar I. Actis Bru	2010
7.	Leo Hillar Puxeddu	2012
8.	Hugo Mataloni	2014
9.	Ignacio Maciel	2016
10.	Julio Darío De Zan	2017



Con el presente número de *América* conmemoramos los 70 años del hallazgo de las ruinas de Santa Fe la Vieja, hoy convertidas en un sitio de recuperación de la memoria histórica de los santafesinos. A su vez rendimos nuestro homenaje al hombre que, con su visión y esfuerzo sostenido, llevó a cabo tan trascendente descubrimiento: el Dr. Agustín Zapata Gollan.

Y es oportuno recordar que el Centro de Estudios Hispanoamericanos fue una creación suya, en el año 1981, con el mandato fundacional de profundizar la investigación de los procesos socio-históricos y culturales de nuestra realidad.

Por ello, los artículos de Carlos María Calvo, Jorge Taverna Irigoyen, Paula Busso/ Gabriel Coco, Darío Barrera y Manuel Canale están dedicados especialmente a explorar distintos aspectos de este tema; mientras que los que corresponden Carlos Cerutti y Lucio Mir nos hacen reflexionar sobre otras materias vinculadas, que también son objeto de tratamiento de nuestro Centro. A todos los investigadores agradecemos el esfuerzo, compromiso y aporte.

AGUSTÍN ZAPATA GOLLAN. INVESTIGADOR Y GESTOR DE SANTA FE LA VIEJA

*Luis María Calvo **

RESUMEN:

La figura de Zapata Gollan se asocia inmediatamente a Santa Fe la Vieja, y de la misma manera la referencia del sitio ineludiblemente remite a su memoria. Aunque la vasta trayectoria de Zapata Gollan se desarrolló en varios campos disciplinares, su contribución más importante es la excavación y recuperación del sitio arqueológico de la primitiva Santa Fe. El artículo se ocupa de los vínculos entre investigador y sitio, utilizando la obra éditada del propio Zapata Gollan para revisar el modo en que dio cuenta del proceso de excavación e investigación arqueológica, convirtiéndose en uno de los pioneros de la arqueología histórica en Argentina. También se trata del perfil de Zapata

* **Luis María Calvo.** Arquitecto. Doctor en Historia de la Arquitectura en Iberoamérica. Museólogo. Académico correspondiente de la Academia Nacional de la Historia. Director del Museo Etnográfico y Colonial y del Parque Arqueológico Santa Fe la Vieja (1988-2017).

Gollan como gestor del sitio y los caminos que abrió para convertirlo en un espacio museable y visitable.

PALABRAS CLAVE:

SANTA FE LA VIEJA – ZAPATA GOLLAN – INVESTIGACIÓN - GESTIÓN

La sola mención de algunos sitios arqueológicos se asocia inmediatamente al nombre de aquellos que los investigaron y excavaron. Es el caso de Santa Fe la Vieja, que remite a Agustín Zapata Gollan, quien a partir de las excavaciones iniciadas en 1949 le dedicó el resto de su vida.

Zapata Gollan fue una de las personalidades más relevantes de la cultura santafesina del siglo XX, impulsor de algunas de sus instituciones más importantes, especialmente del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales¹ que dirigió desde su creación en 1940 hasta el momento de su fallecimiento en 1986. Aunque se destacó con niveles de excelencia en todas las actividades que desarrolló, ya sea como escritor, historiador, periodista, xilógrafo, arqueólogo o profesor, su legado más importante y el más querido por él es Santa Fe la Vieja.

Al cumplirse setenta años del inicio de las excavaciones, el presente trabajo tiene el propósito de revisar algunos aspectos del vínculo estrecho y vigente entre sitio e investigador y de señalar la importancia de Zapata Gollan como uno de los primeros intelectuales argentinos que se ocupó del patrimonio en su múltiple condición de testimonio del pasado, fuente para la investigación y medio de comunicación museográfica. Con ese fin, luego de reseñar brevemente su biografía, se tratará sobre el modo en que se ocupó en sus publicaciones del registro material de Santa Fe la Vieja, de los desafíos que debió

¹ Actualmente denominado Museo Etnográfico y Colonial y Parque Arqueológico Santa Fe la Vieja.

resolver para preservar y conservar el sitio y de las acciones que emprendió para convertirlo en un espacio museable.

AGUSTÍN ZAPATA GOLLAN (1895-1986)

Agustín Zapata Gollan nació el 23 de noviembre de 1895 en el barrio sur de la ciudad de Santa Fe, en las proximidades de las iglesias de Santo Domingo y San Francisco, cuya atmósfera recrearía en algunos de sus escritos y xilografías. Al final de su vida, Zapata Gollan recordaba el olor a río y el de las huertas que podían percibirse en los años de su niñez:

Las calles entonces solitarias y tranquilas, con perfumes de huertas sombrías, con higueras y naranjos y ese airecito del río que se colaba tenue y sutil en los atardeceres luminosos de los barrios viejos que conservaban alguna que otra casona encalada y techada de tejas, algún tapial abrumado de madre selvas y jazmines, algún patio soledoso de ladrillos mullidos de verdín o un tinajón para el agua fresca como las “toboseras” tinajas del Quijote.

Por lazos familiares estaba vinculado a figuras relevantes de la política y cultura santafesina, protagonistas de la modernización de Santa Fe en la segunda mitad del siglo XIX, como el gobernador José Gálvez (1851-1910) y el periodista y político Floriano Zapata (1853-1903). También estaba emparentado con los escritores Evaristo Carriego (1883-1912) y Manuel Gálvez (1882-1962), y con Josué Gollan (1891-1975), una de las personalidades más importantes de la vida universitaria santafesina en la primera mitad del siglo XX.

Cursó sus estudios secundarios en el Colegio de la Inmaculada de los padres jesuitas, donde cultivó su vocación literaria, nutriéndose de los clásicos españoles que no abandonaría a lo largo de su vida. Luego de doctorarse en Derecho y Ciencias Sociales, y tras una corta carrera en la administración judicial, ejerció el periodismo haciendo uso de una pluma polémica, irónica y au-

daz. Más tarde, comprometido con la actividad política, ejerció la intendencia municipal de Santa Fe (1932-34) y puso de manifiesto su sentido humanitario a través de distintas obras de asistencia social y su responsabilidad ética defendiendo los intereses ciudadanos en temas de transporte público y del servicio de la Usina Municipal (Collado, 1997).

A dos años de la trágica muerte de su único hijo, en 1938 fue enviado por el gobierno de la provincia a realizar investigaciones en los archivos del Perú, de cuyos avances fue informando en la prensa santafesina.

Desde 1940 y hasta el día de su muerte, ocurrida el 11 de octubre de 1986, dirigió el Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales, dedicándose a investigar las culturas aborígenes de nuestro territorio y la historia del período hispánico. En la primera década promovió la creación del Museo Etnográfico y publicó tres boletines en los que incluyó monografías de otros investigadores de reconocida trayectoria nacional. De esos años datan sus estudios acerca de lenguas aborígenes, de las que dio a conocer tres vocabularios mocoví sobre animales y plantas, el caballo y la equitación, y el cuerpo humano y su fisiología, como así también libros sobre la medicina y el caballo en la época colonial, tema este último sobre el que volvería en posteriores publicaciones (Calvo, 2006-7; pp. 9-12).

En 1948 el gobierno de la provincia le encomendó la realización de excavaciones arqueológicas en el sitio donde la tradición localizaba la ciudad vieja de Santa Fe, fundada por Juan de Garay en 1573. A partir de entonces toda la atención de gestión, investigación y escritura de Zapata Gollan se enfocó en temas relacionados con el sitio arqueológico.

Con el apoyo del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) entre 1966 y 1967 viajó a España para consultar los Archivos de Indias y de Simancas, y las Bibliotecas de El Escorial y Nacional de Madrid. Como resultado de esas investigaciones, a su regreso a la Argentina, produjo una serie de monografías sobre temas inéditos, muchas de las cuales dio a conocer en los últimos años de su vida a través de los diarios El Litoral de Santa Fe y La Capital de Rosario.

A la par que desarrollaba sus labores en diferentes campos intelectuales, Zapata Gollan desplegó su faceta como artista plástico. Fue un dibujante que, como entretenimiento, con trazos lineales, serpenteantes y rápidos bocetaba personajes, movimientos y escenas que regalaba a sus amigos, generando una nutrida producción dispersa que nunca sistematizó. Pintó algunos pocos óleos, entre ellos un retrato de Miguel Ángel Correa (Mateo Booz) y algunas acuarelas con rasgos caricaturescos, como el retrato de Juan G. Maciel. Pero fue en la xilografía donde volcó su capacidad artística, desde que la presencia en Santa Fe de Sergio Sergi le alentara a aprender el uso de gubias y buriles con los que trasladó a la incisión de la madera su destreza en el dibujo; al respecto, Taverna Irigoyen afirma que “Zapata Gollan fue grabador como una natural consecuencia de haber sido primero inteligente y dúctil dibujante” (Taverna Irigoyen, 2002; p. 8). Con la *Serie del Mar* representó en 1931 a la Argentina junto a Sergio Sergi en la *Second International Exhibition of Lithography and Wood Engraving* de Chicago (Taverna Irigoyen, 2002; p. 13). Su *Serie del Cristo* (1935-40) expresa dramáticamente distintas escenas de la vida de Jesús, su Pasión y Resurrección; en la *Serie del Barrio Sur y del Novecientos* describió admirablemente la atmósfera de una Santa Fe de la que fue uno de los últimos y más lúcidos testigos, mientras que en la *Serie de la Isla* (década de 1960) reflejó el paisaje santafesino con sus ríos, sus islas y sus hombres. Finalmente, en la Serie de *Brujerías* desarrollada en los años setenta, el tema central son los mitos regionales y las leyendas (Taverna Irigoyen, 2002; pp. 18-19).

Su vasta obra comprende además numerosos libros, siempre sobre temas históricos. Algunos de ellos se destacan de manera especial por sus valores literarios: *La conquista criolla* (1938), *Las Puertas de la Tierra* (1941), *Los Siete Jefes* (1972) y *Los Precursores* (1980). Otra amplia serie de monografías está dedicada a Santa Fe la Vieja, y sobre ellas se hará referencia a continuación.

ZAPATA GOLLAN, EL INVESTIGADOR DE SANTA FE LA VIEJA

En su obra éditada Zapata Gollan se refirió en pocas oportunidades a sus excavaciones en Santa Fe la Vieja. Lo hizo tan sólo en 1951 en *Las excavaciones realizadas en Cayastá*, en 1953 en *Las ruinas de Santa Fe la Vieja* y en 1971 en *La urbanización hispanoamericana en el Río de la Plata*.

El artículo publicado en 1951 en un boletín de la Academia Nacional de la Historia está fechado el 27 de mayo de 1950², es decir, tan sólo diez meses después de haber iniciado las excavaciones. Para ese entonces la única iglesia excavada era la de San Francisco que, junto a otros vestigios, ya le permitían afirmar que “aunque los trabajos se han limitado hasta ahora a una reducida extensión de terreno, es evidente que allí existió una ciudad de singular importancia” (Zapata Gollan, 1951; p. 298). En este artículo busca demostrar que la estructura excavada pertenecía a la iglesia de San Francisco con una descripción centrada en su ubicación urbana, sus características espaciales y, fundamentalmente, con un relevamiento documental muy detallado referido a las sepulturas (Zapata Gollan, 1951; pp. 300-310). Entre los objetos recuperados hasta ese momento, menciona tejas y ladrillos, fragmentos de mayólica, tres medallas y cuatro monedas macuquinas (Zapata Gollan, 1951; p. 299).

Las ruinas de Santa Fe la Vieja (1953) es el trabajo más extenso que dedicó a describir el proceso de las excavaciones y las características del sitio arqueológico, con párrafos que más tarde reproducirá textualmente en *La urbanización hispanoamericana* (1971). En ellos se refiere tanto a los antecedentes conocidos sobre la ubicación de Santa Fe la Vieja como a la secuencia de excavaciones realizadas por él.

² El artículo es en realidad una nota dirigida por Zapata Gollan a Ricardo Levene, presidente de la Academia Nacional de la Historia, que la Academia resolvió publicar en su boletín (Zapata Gollan 1951: 298).

ANTECEDENTES SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DEL SITIO

Uno de los temas principales de *Las ruinas de Santa Fe la Vieja* (1953) es el de los antecedentes que señalaban al sitio como asentamiento de la primitiva ciudad. En esta publicación recuerda que cincuenta años antes (es decir en los primeros años del siglo XX), una excursión escolar había viajado desde la capital de la provincia hasta Cayastá para rendir homenaje a los fundadores de Santa Fe. Esa excursión fue reseñada en el diario “Unión Provincial” refiriendo que un grupo de alumnos, al llegar al lugar que suponían había sido templo de los jesuitas, se formaron y allí el director de la escuela, señor San Juan,

Pronunció una conferencia histórica (...) mostrando a los niños de una manera bien práctica, lo que significaban *aquellas lomas* en un terreno tan llano como el de nuestra provincia y lo que significaban aquellas tejas y aquellos ladrillos mal cocidos. (Zapata Gollan, 1953; pp. 3-4).

Esta excursión escolar y las palabras pronunciadas por el director de escuela era uno de los acontecimientos previos a las excavaciones que con mayor énfasis Zapata Gollan comentaba en sus conversaciones, poniendo de relieve la fuerza de la tradición oral en la construcción de la memoria de Cayastá como asiento de la primitiva ciudad de Santa Fe. La tradición oral tenía su origen en que restos de las estructuras de Santa Fe la Vieja habían estado visibles por lo menos hasta finales del siglo XVIII, unos setenta años antes de que el conde Tessieres de Boisbertrand fundara la Colonia Cayastá en 1867.³

³ En una nota periodística (El Litoral el 17.06.1952) Federico Cervera citó un informe de Gabriel de Lassaga fechado el 22.10.1794 conservado en el Archivo Histórico de la Provincia, en el que se menciona el “paraje hoy llamado Pueblo Viejo cuyas ruinas aún existen” (Zapata Gollan 1971: 76/77). En otro artículo periodístico del 18.05.1953, el mismo Cervera citó al científico español Félix de Azara, quien en 1796 donde se señala el lugar de Cayastá con la referencia “Santa Fe la Vieja que ahora llaman Cayastá” (Zapata Gollan 1971: 77). Más tarde Zapata Gollan complementó las citas de Cervera, utilizando el trabajo de José Carmelo Busaniche, “La

Las evidencias de esas estructuras, refiere Zapata Gollan, habían desaparecido por efecto de los derrumbes de la barranca y por acción de los agentes atmosféricos, por la tierra acumulada por el viento, la erosión provocada por la acción de las lluvias y por la cobertura vegetal (Zapata Gollan, 1953; p. 4). A este respecto, sobre la formación de un sitio arqueológico, Zapata Gollan cita al conde du Mesnil de Buisson (1895-1986), director de la Misión Arqueológica de Mishrifé-Quatna (Siria), quien describe el proceso por el cual una estructura completamente enterrada continúa señalando su relieve y un pozo que se ha llenado guarda el aspecto de una cubeta. Esta cita pone de manifiesto el interés de Zapata Gollan por documentarse e informarse aún en campos que no eran su disciplina (Zapata Gollan, 1953; p. 5). Además, a la acción de la naturaleza, describe Zapata Gollan, se había sumado la del hombre, que modificó paulatinamente la superficie, especialmente a partir de la fundación de la Colonia Cayastá, cuando el sitio se dedicó a la agricultura. Durante más de cincuenta años “el arado fue nivelando la mayor parte de las lomas hasta dejarlas reducidas a ligeras ondulaciones del terreno”, además de los efectos producidos por pozos excavados para plantar árboles frutales, postes de alambrado, horcones de ranchos y zanjias para combatir la langosta saltona (Zapata Gollan, 1953; p. 5).

Sin embargo, junto a la barranca del río se conservó una loma de más de cincuenta metros de largo y una elevación de dos metros en la parte sur, con pendiente hacia el norte donde la altura disminuía hasta confundirse con el nivel del suelo (Zapata Gollan, 1953; p. 6). En esa loma, en 1923 el gobernador Enrique Mosca mandó construir un pilar de mampostería, que sería conocido como “El monolito”, donde se colocó una placa de bronce con que el gobierno de la provincia homenajeó a Juan de Garay y una inscripción conmemorativa del “milagro” de la Virgen ocurrido en 1636. En el mismo monolito, el gobernador Manuel M. de Iriondo colocó una segunda placa en 1939 (Zapata Gollan, 1953; p. 6). Desde entonces todos los actos de conmemoración de

tradición de Cayastá como asiento de Santa Fe la Vieja” (1954) quien transcribe textualmente el documento (Zapata Gollan 1971: 77)

la fundación de la ciudad se habían realizado en ese lugar, al sur de la planta urbana del pueblo Cayastá:

Donde los descendientes de los primeros pobladores de esa colonia, recuerdan todavía –escribe Zapata Gollan en 1953- haber oído a sus antepasados que en ese lugar alcanzaron a ver restos de muros, que atribuían a la primitiva Santa Fe y donde ellos mismos, al arar la tierra o en los derrumbes periódicos de la barranca, provocados por las crecientes del Paraná, recogían tejas, algunas monedas, medallas y otros objetos que por su naturaleza, pertenecían a una antigua población española. (Zapata Gollan, 1953; p. 9).

Por otra parte, tal como Zapata Gollan lo reconoce, los documentos históricos fueron otra de las fuentes que indicaban el lugar de Cayastá como asiento de la primitiva ciudad de Santa Fe y habían sido utilizados por Manuel M. Cervera en su “Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe” (1908) y, después de iniciadas las excavaciones, en “Ubicación de la ciudad de Santa Fe fundada por Garay” (s/f) (Zapata Gollan, 1953; p. 6).⁴ A los documentos se agregaban proyectos de leyes tanto provinciales como nacionales que en distintas épocas coincidían con esa presunción (Zapata Gollan, 1953; p. 6).

LAS EXCAVACIONES

La ley provincial 3361 del 21/07/1948 dispuso que el Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales realizara excavaciones en la zona de la actual Cayastá, “que se conocía por tradición como asiento de la ciudad abandonada” (Zapata Gollan, 1953; p. 6 y 1971; p. 76). Desde hacía ocho años

⁴ Posteriormente los trabajos de los ingenieros Augusto Fernández Díaz y Víctor F. Nícoli ratificaron con fundamentos técnicos las afirmaciones de Cervera y la tradición que señalaba el lugar donde había estado la ciudad de Santa Fe (Zapata Gollan 1953: 6).

Agustín Zapata Gollan era director del Departamento y fue uno de los impulsores de la ley, cuyo proyecto fue presentado y promovido por el senador por el departamento Garay Armando Antille:

Desde la fundación en 1940 del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales a mi cargo, me preocupó especialmente el problema relacionado con la fundación de la ciudad de Santa Fe. Con este fin, además de estudiar los antecedentes de carácter histórico que existen sobre el tema, realicé en distintas épocas excursiones a la zona de Cayastá señalada hasta por una tradición inmemorial, como asiento de la primitiva ciudad. Estas excursiones en las cuales realizaba sondeos en la zona que se conocía con el nombre de 'Santa Fe viejo' por los vecinos del lugar, me llevaron al convencimiento de que allí se encontraban las ruinas de una población española. (Zapata Gollan, 1953; p. 9).

Las excavaciones comenzaron en julio de 1949 en la loma sobre la que se levantaba el monolito (Zapata Gollan, 1953; p. 9) y dejaron al descubierto restos de tapia y algunos esqueletos, permitiendo suponer que correspondían a la antigua iglesia de San Francisco (Zapata Gollan, 1953; p. 11 y 1971; p. 81). Para terminar de excavar la estructura de la iglesia de San Francisco, “fue necesario demoler el monolito (...) poniéndose así de manifiesto el muro que lo cerraba por el sur” y se pudo completar el recinto (Zapata Gollan, 1953; p. 11 y 1971; p. 81).⁵

Mientras continuaba con sus excavaciones, Zapata Gollan periódicamente informaba al Ministerio de Justicia y Educación acerca de los avances alcan-

⁵ El monolito era una construcción de mampostería, eso explica que no pudiera ser preservado, pero las placas colocadas por los gobernadores Mosca e Iriondo fueron recuperadas y conservadas. Cuando el predio fue expropiado y se organizó el ingreso sobre la ruta provincial n° 1, en ese sector Zapata Gollan mandó levantar un muro en que colocó ambas placas, a las que se sumaron posteriormente otros homenajes. En 1987 se rediseñó el área de acogida a Santa Fe la Vieja y se construyó un nuevo “plaquetario” donde ambas placas se conservan hasta el día de hoy.

zados. Durante ese tiempo no dio ninguna noticia periodística, aún cuando llegó hasta el lugar un redactor del diario El Litoral “con el fin de hacer una nota periodística que no se publicó por especial pedido mío”, a la espera de poder informar con certeza sobre el resultado de sus trabajos (Zapata Gollan, 1953; p. 10).

Me permito hacer esta declaración – escribe Zapata Gollan-, porque creo que debo dejar bien establecida la conducta que he observado con respecto a la repercusión que han tenido en la prensa, los trabajos que realizo en Cayastá. No he buscado notoriedad, y he eludido polémicas para mantener el problema en el nivel de seriedad y tranquilidad que debe conservarse en un asunto de tanta importancia y proyección. (Zapata Gollan, 1953; p. 10).

Fue así como la primera noticia de prensa se publicó el 28 de agosto de 1949 en el diario “La Mañana”, informando el resultado de las excavaciones y la visita realizada por el miembro de la Academia Nacional de la Historia Raúl Molina, el presidente de la Junta Provincial de Estudios Históricos monseñor Nicolás Fasolino y otros miembros de la misma Junta. La comitiva visitó el lugar “donde se habían descubierto los primeros muros, las primeras tejas, y el primer sepulcro”. La crónica informaba que se habían descubierto las ruinas de la iglesia de San Francisco y el sepulcro con los restos de Hernandarias de Saavedra (Zapata Gollan, 1953; p. 10).

Dos meses más tarde, el 4 de noviembre de 1949 Zapata Gollan dirigió una nota al ministro de Justicia y Educación de la Provincia en la que confirmaba formalmente el resultado de las excavaciones, “asegurando que había descubierto las ruinas del templo franciscano”. Hasta esa fecha había encontrado “tres tumbas con restos humanos, vestigios de madera de la caja mortuoria, clavos, y algunos broches y botones que pertenecieron a las personas inhumadas” (Zapata Gollan, 1953; p. 12 y 1971; p. 82).

Para identificar la estructura excavada, Zapata Gollan tuvo en cuenta las dimensiones del recinto y el modo en que estaban enterrados los restos humanos, observando su posición decúbite dorsal y los brazos cruzados sobre el pecho; además de que junto a algunos de ellos se encontraron pequeñas cruces y cuentas de rosarios (Zapata Gollan, 1953; p. 12 y 1971; p. 82). En el exterior, del lado oeste, ubicó lo que llamó “el cementerio, donde se enterraba gente que por diversas circunstancias no se enterraba en la nave” (Zapata Gollan, 1953; p. 12).⁶

En 1953, cuando Zapata Gollan publicó *Las ruinas de la primitiva ciudad de Santa Fe*, las excavaciones en San Francisco se habían completado y a los tres primeros restos humanos se había sumado un conjunto importante de sepulcros que menciona con detalle, algunos de los cuales identifica utilizando fuentes documentales (Zapata Gollan, 1953; pp. 13-22). Para ese entonces, al este de la iglesia había excavado el claustro donde halló restos de sus celdas y, como dato singular, un desagüe “formado por una escalinata de peldaños de piedra y un tubo de cerámica” (Zapata Gollan, 1953; p. 82).

Mientras continuaba sus excavaciones en el entorno de la iglesia de San Francisco, comenzaron a aparecer algunas publicaciones que sostenían que las ruinas descubiertas no correspondían a Santa Fe la Vieja⁷. Urgido por la necesidad de demostrar que había localizado los restos materiales de la ciudad fundada por Garay, Zapata Gollan cambió su plan de trabajo:

Consideré más lógico probar la verdad de mis afirmaciones con otros descubrimientos que no dejaran la menor duda sobre el origen de las ruinas que estaban a la vista y en vez de continuar la exploración del

⁶ En realidad no era un cementerio, tal como lo pudo establecer Zapata Gollan se trataría de una galería ubicada al oeste de la iglesia donde se enterraron algunos individuos. Práctica que se repitió en la iglesia de San Francisco de la ciudad trasladada.

⁷ El autor de estas publicaciones fue Nicanor Alurralde, quien sostenía que Garay había fundado Santa Fe en el paraje Los Algarrobos”. Luego el mismo Alurralde fue cambiando su hipótesis, siempre negando que las ruinas excavadas por Zapata Gollan pudieran corresponder a Santa Fe la Vieja.

terreno en las inmediaciones de la Iglesia, medí dos manzanas hacia el oeste de lo que consideraba ruinas de San Francisco y luego una manzana hacia el norte, donde encontré las ruinas de la iglesia de Santo Domingo, ubicada y orientada también como la actual iglesia de los dominicos de Santa Fe. Luego, desde Santo Domingo, medí dos manzanas al norte y aparecieron las ruinas de la Iglesia mercedaria también en la misma ubicación que tuvo al trasladarse, como puede comprobarse con el plano de Santa Fe⁸ que se conserva en el Museo Histórico Nacional. (Zapata Gollan, 1953; p. 22 y 1971; p.83).

La extensión de las excavaciones a escala urbana permitió contrastar el sitio arqueológico con la ciudad trasladada, teniendo en cuenta, tal como lo señala Zapata Gollan, que la ciudad conservó:

No sólo la misma traza sino también la misma ubicación y distribución de los solares adjudicados a los vecinos, al cabildo y a las iglesias. Esta afirmación está basada en las Actas del Cabildo y en los expedientes y protocolos del fondo documental del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales. (Zapata Gollan, 1953; p. 7).

Producidos estos avances sustantivos en las excavaciones, en su sesión del 31.05.1952 la Academia Nacional de la Historia aprobó el informe presentado por la comisión especial formada por Guillermo Furlong y Raúl A. Molina, que avalaba la autenticidad de las evidencias excavadas y su identificación como Santa Fe la Vieja, teniendo en cuenta que en la traza de ambas ciudades coincidía la ubicación de cuatro edificios públicos excavados hasta ese momento: las iglesias de San Francisco, Santo Domingo y La Merced, y el Cabildo, como así también la plaza, el delineamiento de las calles y la ubicación de viviendas cuyos propietarios podían ser identificados mediante do-

⁸ Se trata del plano de Santa Fe en 1824 dibujado por Marcos Sastre.

cumentos de la época. El dictamen de la Academia finalizaba diciendo que el conjunto de antecedentes:

Nos hace afirmar, rotundamente que nos hallamos frente a la solución definitiva del problema: las ruinas de Cayastá son los restos de la antigua ciudad de Santa Fe fundada por Garay en el año 1573. (Zapata Gollan, 1953; p. 24).

Con anterioridad, en septiembre de 1951 la Sociedad Argentina de Antropología había aprobado el dictamen fundado por Salvador Canals Frau afirmando que las ruinas excavadas en Cayastá no eran las de una reducción sino las de una ciudad del período hispánico, y considerando que como a lo largo del Paraná no había habido otra ciudad de españoles más que Santa Fe y que la tradición desde antiguo la ubicaba en ese lugar, concluía que las ruinas correspondían a ella (Zapata Gollan, 1953; p. 25).

EL REGISTRO MATERIAL EN LA OBRA ESCRITA DE ZAPATA GOLLAN

A partir de 1949, la producción historiográfica de Zapata Gollan se centró preferentemente en temas relacionados con Santa Fe la Vieja y la vida de sus pobladores en los siglos XVI y XVII. Desde 1951, año en que la Academia Nacional de la Historia publicó su trabajo *Las excavaciones en Cayastá*, hasta su muerte, entre sus muchos trabajos se pueden mencionar, además de los ya citados: *La vida en Santa Fe la Vieja a través de sus ruinas* (1956), *Supersticiones y Amuletos* (1960), *Portugueses en Santa Fe la Vieja* (1969), *La hija de Garay. Sus últimos años y su muerte* (1976), *Iconografía religiosa en Santa Fe la Vieja* (1979), *La historia del trabajo en Santa Fe la Vieja* (1980), *Testimonios secretos de Santa Fe la Vieja* (1983), *Ladrillos y tejas y marcas exhumadas en Santa Fe la Vieja* (1983) y *El bernegal, un capítulo inédito en la historia del mate* (1985).

Algunos de estos trabajos están relacionados con la cultura material por lo que el objeto principal de indagación son piezas recuperadas en las excavaciones, que testimonian distintos aspectos de la vida de la ciudad en el siglo XVII. En ese sentido, Zapata Gollan también fue un precursor de los estudios de vida cotidiana y de imaginarios y en consonancia con ello, en sus conversaciones solía decir que el objeto de sus investigaciones era el modo en que vivían los pobladores de la vieja ciudad.

En *Supersticiones y Amuletos* el eje articulador son, tal como lo señala el título, las supersticiones como elementos intangibles y los amuletos como su manifestación material (Zapata Gollan, 1960; p. 46). En este trabajo Zapata Gollan pone de manifiesto su amplio conocimiento sobre creencias esotéricas arraigadas en la España medieval, luego trasplantadas a América, y la fascinación que le provocaban. En primer lugar se ocupa de las hierbas y otros productos vegetales usados por los europeos y por los americanos originarios, tanto en brujerías y hechizos como con fines medicinales. En base a “los antecedentes relacionados con las supersticiones de los siglos XVI y XVII y de los amuletos y talismanes correspondientes”, propone una clasificación con la que estructura el libro: higas y representaciones de manos con los dedos extendidos; cuentas de vidrios y hojas de mica; campanillas para protegerse de los rayos; veneras; representaciones ofídicas; monedas perforadas y piedras; tréboles de cuatro hojas; amuletos de origen animal; e inscripciones y signos (Zapata Gollan, 1960; p. 49). En sus últimos años Zapata Gollan volvió sobre este tema, ocupándose de talismanes, signos y figuras simbólicas en *Testimonios secretos de Santa Fe la Vieja* (1983).

Casi veinte años después de haber escrito *Supersticiones y amuletos*, en *Iconografía religiosa en Santa Fe la Vieja* (1979), continuó explorando el mundo de las creencias y sus manifestaciones materiales, pero esta vez en el ámbito de las devociones católicas. Un conjunto excepcional de medallas y algunos pequeños crucifijos metálicos son el soporte material de su investigación, complementada con fuentes bibliográficas y documentales. Luego de presentar brevemente algunos antecedentes de la numismática en España, Zapata Gollan se ocupa de estudiar la colección de medallas de Santa Fe la

Vieja⁹, todas de carácter religioso, y comenta que de la misma manera que Alfonso V de Aragón encontraba placer en la contemplación y estudio de su colección de medallas, las provenientes de la primitiva ciudad de Santa Fe permiten “encontrar en ellas la confirmación de episodios, circunstancias o anécdotas de la vida diaria en los vecinos” (Zapata Gollan, 1979; p. 11). Una primera clasificación la realiza según pudieran asociarse al clero regular, a la Compañía de Jesús y a las tres órdenes mendicantes (franciscanos, dominicos y mercedarios) establecidas en Santa Fe. En las medallas jesuitas (el conjunto más numeroso) predomina la representación de san Ignacio de Loyola y san Francisco Xavier; en las dominicas la Virgen del Rosario, santo Domingo de Guzmán y santo Tomás de Aquino; en las mercedarias san Ramón Nonato o san Miguel arcángel, a quien estaba dedicada la iglesia que tuvieron en Santa Fe; y en las franciscanas san Francisco de Asís en la escena de la impresión de las llagas y san Antonio de Padua (Zapata Gollan, 1979; p. 12).

Algunas medallas registran representaciones marianas de la Inmaculada de acuerdo con la visión apocalíptica vestida de sol y coronada de estrellas, vírgenes de iconografía bizantina flanqueadas por un par de lámparas y devociones de la Virgen de Loreto y Nuestra Señora del *Popolo* promovidas por la Compañía de Jesús (Zapata Gollan; 1979; pp. 12 y 16). En otras, Cristo en la cruz aparece como víctima propiciatoria o como triunfante, vestido con el *colubio*¹⁰ o túnica sin mangas y coronado por una corona real (Zapata Gollan, 1979; p. 12 y pp 21-22).

⁹ Zapata Gollan dice que la colección consta de 78 piezas, sin embargo, el número es mayor. Posiblemente se refiere a aquellas que al momento de escribir en libro se encontraban en exhibición, sin contar otras que se conservaban en la reserva técnica del Museo Etnográfico (Zapata Gollan 1979: 11).

¹⁰ El colubio o colubium, dice Zapata Gollan, es el vestido que cubre el cuerpo de Cristo crucificado en las representaciones más antiguas de la iconografía cristiana. La túnica deja desnudos los brazos, que están extendidos horizontalmente. La túnica larga, con mangas, es posterior al colubium (Zapata Gollan, 1979: 21/22)

Entre el conjunto de medallas, por su excepcionalidad, Zapata Gollan se ocupa de algunas acuñadas para conmemorar en 1622 la canonización simultánea de cinco santos (cuatro españoles: san Ignacio de Loyola, san Francisco Xavier, santa Teresa de Jesús y san Isidro Labrador, y uno italiano: san Felipe Neri), el Año Santo de 1625 y el centenario de la aprobación canónica de la Compañía de Jesús en 1640 (Zapata Gollan, 1979; p. 13); es decir, todas ellas ubicadas cronológicamente en las últimas décadas de Santa Fe la Vieja y una prueba más de la autenticidad del sitio.

En *Ladrillos y tejas y marcas exhumadas en las Ruinas de Santa Fe la Vieja* (1983), indaga sobre el sentido que pudieron tener signos o dibujos incisos en ladrillos y tejas. En el caso de los ladrillos cita un trabajo de Vicente Serrano Ovin referido a la costumbre española de señalar los sepulcros de las iglesias con algún signo en reemplazo de las piedras sepulcrales o laudes (Zapata Gollan, 1983a; p. 23). Teniendo en cuenta que en Santa Fe la Vieja no hubo laudes, Zapata Gollan propone la hipótesis de que algunos ladrillos que presentan dibujos singulares cumplieron la función de señalar sepulcros, mientras que en otros, la repetición de trazos indicaría que pudieron servir para decorar hornacinas o altares (Zapata Gollan, 1983a; p. 24). En todos los casos se trata de piezas excavadas en el interior de las iglesias, sin embargo la técnica de excavación que se había utilizado no permitió registrar la posición y el contexto de hallazgo, dificultando al propio Zapata Gollan la inferencia del sentido de estas piezas. Finalmente, el artículo se ocupa de otras marcas, algunas dibujadas en tinajas que indican un sentido en las redes comerciales, y otras cuyo conocimiento no deriva del registro material sino de fuentes documentales: marcas de ganado y marcas de esclavos, de acuerdo a registros conservados en actas capitulares y escrituras notariales (Zapata Gollan, 1983 a; pp. 32-35).

Un año antes de su muerte, Zapata Gollan publicó *El bernegal, un capítulo inédito para la historia del mate* (1985) en el que interpreta el uso de un tipo de objetos que vincula con el hábito del mate. Basándose en una referencia del jesuita Joseph Sepp afirma que antes de adoptar una pequeña calabaza para beber la infusión de yerba mate, se utilizó

Un recipiente llamado *bernegal*, una suerte de taza de boca ancha y ondulada de la cual bebían usando los apartadores para impedir que las hojas de la yerba pasaran a la boca con el agua. (Zapata Gollan, 1985; p. 59).

Es decir, Zapata Gollan establece la siguiente secuencia: de la calabaza grande partida por la mitad utilizada por los grupos originarios, los españoles pasaron al uso del bernegal y más tarde al de la calabaza pequeña, sorbiendo con una cañita y más tarde con una bombilla (Zapata Gollan, 1985; p. 59). Cabe agregar que entre las piezas que identifica como bernegales, se destaca una de calidad excepcional excavada en el solar que perteneció al general don Cristóbal de Garay, nieto del fundador (Zapata Gollan, 1985; p. 64).

ZAPATA GOLLAN, EL GESTOR DEL SITIO

El polifacético perfil de Zapata Gollan se completa con su condición de gestor, sustentada en la solidez de su trayectoria intelectual, en su tenacidad y en su capacidad de persuasión. Desde la nada hizo del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales una de las instituciones culturales más importantes del país y, simultáneamente a sus excavaciones e investigaciones en Santa Fe la Vieja, se preocupó de gestionar la conservación y presentación del sitio con decisiones que permitieron, a lo largo de varias décadas, su conversión en el Parque Arqueológico que es hoy. En ese sentido como en tantos otros, Zapata Gollan fue un pionero y abrió caminos cuando todavía no había experiencias similares en la Argentina y recién comenzaban a desarrollarse en otras partes del mundo.

En la conceptualización de Santa Fe la Vieja como Parque Arqueológico se puede reconocer que reúne caracteres diagnósticos que definen a este tipo de sitios¹¹ y fue Zapata Gollan quien sentó las bases de líneas de acción que,

¹¹ Según M. Ángeles Querol un Parque Arqueológico reúne las siguientes condiciones: 1) *Es un yacimiento o zona arqueológica declarada Bien de Interés Cultural juntamente con su*

actualizadas según nuevos criterios, fueron continuadas luego de su muerte. El sitio fue declarado Monumento Histórico Nacional por decreto 3129 del 25.03.1957; presenta un alto grado de interés científico, educativo e histórico, reconocido a nivel nacional e internacional como fuente para el conocimiento de la vida de las ciudades hispanoamericanas en los primeros tiempos de la conquista y de la colonización, abarcando un período que va desde su fundación en 1573 hasta su abandono entre 1660 y 1670; su estado de conservación permite la exposición al público de sus componentes principales localizados en un área extensa que representa las dos terceras partes de la traza urbana original; dispone de una infraestructura adecuada para las visitas de público; su conversión en espacio visitable ha tenido en cuenta su interacción con el entorno; y, además del interés científico, se busca que Santa Fe la Vieja tenga la mayor rentabilidad social mediante su presentación museográfica y la utilización de recursos didácticos (Calvo, 1999; pp. 136-140).

Para preservar el sitio como fuente para la investigación arqueológica y como espacio para usos apropiados a su potencial cultural, Zapata Gollan se ocupó, en primer lugar, de obtener la declaración de utilidad pública afectada a expropiación del sitio por Ley Provincial 3.967 del 29.12.1950.¹² La efectiva propiedad del sitio le permitió continuar con las excavaciones, proteger su materialidad y marcar en el terreno el trazado de las calles, referenciando así la localización urbana de cada una de las estructuras arqueológicas. La fragilidad del sitio y de las estructuras de tapia fue, desde un principio, uno de los desafíos más importantes para la conservación de Santa Fe la Vieja, debi-

entorno; 2) Presenta un alto grado de interés científico, educativo e histórico; 3) Su estado de conservación es lo suficientemente bueno como para que sea posible la exposición al público de sus componentes principales; 4) Ha sido dotado de una infraestructura apropiada para su consideración como área visitable o abierta al público; 5) Su conversión en zona visitable ha tenido en cuenta la doble interacción entre el yacimiento y su entorno (micro entorno) y entre el parque y su entorno (macro entorno); 6) La clave o guía de dicha conversión ha sido la consecución de la mayor rentabilidad social posible (Querol, 1993: 13-22).

¹² En cumplimiento de la referida Ley el sitio fue expropiado por decreto N° 11.132 del 30.07.1951 y se tomó posesión judicial el 01.10.1951 s/ Expedientes N°s. 253 y 254.

do a la acción erosiva del río San Javier, que amenazaba su integridad, y a la vulnerabilidad de la tierra cruda de los muros que se desintegra por acción de los agentes naturales. Los restos de tapia fueron cubiertos con distintos tipos de estructuras, de acuerdo a las posibilidades de inversión del Estado Provincial: las tres iglesias fueron protegidas con “templetes”, algunas estructuras domésticas con cubiertas de chapas de zinc de baja altura y el resto con chapas aplicadas directamente sobre los muros. En la década de 1970, en ocasión de conmemorarse el cuarto aniversario de la fundación de Santa Fe, las protecciones de las iglesias fueron reemplazadas por nuevos templetes con pasarelas que eliminaban el tránsito de personas al mismo nivel y entre los restos óseos.

El tercer gran desafío para la conservación lo representaron los restos óseos, que comenzaron a deteriorarse apenas fueron exhumados. Durante el proceso de excavación del templo franciscano el cráneo de Hernandarias de Saavedra comenzó a deteriorarse formándose un orificio que aumentó su tamaño hasta destruirlo parcialmente. En esas condiciones Zapata Gollan recurrió al Museo de Ciencias Naturales de La Plata que recomendó la aplicación de goma laca; este producto fue aplicado a todos los restos y permitió su conservación pero, transcurridas algunas décadas, se convirtió en una de las causas principales de deterioro de los tejidos óseos.

En la década de los setenta Zapata Gollan entendió que era necesario generar nuevas estrategias para la conservación y presentación del sitio, obteniendo la asistencia técnica de especialistas enviados por la Organización de los Estados Americanos en sucesivas misiones (1976/1987), cuyos informes integraron lo que se denominó Plan de Puesta en Valor de Santa Fe la Vieja. El arquitecto Humberto Rodríguez Camilloni, diseñó nuevas protecciones para las estructuras arqueológicas e hizo una propuesta integral para el sitio; la especialista en bioantropología Dra. Jane E. Buikstra realizó una propuesta para la conservación y exhibición de los restos humanos y los arqueólogos Álvaro de Brito y Cristina Vulcano planificaron excavaciones y la sistematización de la reserva técnica. Ya fallecido Zapata Gollan, en la década de 1990 la Dirección Nacional de Arquitectura construyó protecciones para el Cabildo y las casas de Juan González de Ataíde, Cristóbal de Garay, Francisco de Páez, Alonso

Fernández Montiel y Juan de Cifuentes siguiendo el prototipo diseñado por Rodríguez Camilloni. Más tarde, el Plan de Manejo (2002) actualizó el diagnóstico sobre el estado de conservación y las propuestas de intervención. Finalmente, entre 2006 y 2009 la Dra. Silvia Cornero realizó los trabajos de curaduría de los restos óseos, retirándolos de la exhibición y reemplazando los originales por reproducciones en la iglesia de San Francisco (Cornero, 2012).

El otro desafío para la conservación de la integridad del sitio lo representó la erosión provocada por el río San Javier. Zapata Gollan obtuvo la donación de perfiles y durmientes con los que construyó la protección en un tramo de barranca y continuó gestionando la obra de una defensa completa del borde. La obra se concretó con posterioridad a su muerte, entre 1989 y 1991 y, muchos años más tarde, entre 2014 y 2015 la provincia ejecutó una nueva obra de mayor envergadura que incluye al pueblo vecino de Cayastá, garantizando la preservación completa del sitio a más largo plazo.

Por su parte, desde el inicio de las excavaciones los objetos recuperados en las excavaciones fueron trasladados al Museo Etnográfico cuando todavía tenía sede en calles 25 de Mayo y Juan de Garay de la ciudad de Santa Fe y posteriormente al edificio construido a ese efecto por el gobierno provincial, inaugurado en 1952. Allí se conservó la totalidad de las colecciones, una parte en exhibición y otra en la reserva técnica, hasta que en 1987 las piezas más significativas fueron trasladadas al Museo de Sitio de Santa Fe la Vieja. Sorprendentemente Zapata Gollan no pensó nunca en exhibir el material arqueológico en Santa Fe la Vieja, aunque mandó construir un edificio para “Museo del Descubrimiento y Población del Río de la Plata”, en él planificó un montaje con réplicas y mapas que dieran cuenta del proceso de conquista.

Sin embargo, Zapata Gollan muy tempranamente abrió el sitio para que delegaciones escolares y el público en general accedieran y pudieran visitarlo. Con ese objetivo las protecciones de las iglesias fueron diseñadas con posibilidades de recorrido, las primeras con un recorrido al nivel de los enterratorios y las construidas en la década de 1970 con pasarelas elevadas. Además, con sentido didáctico Zapata Gollan mandó construir lo que denominó Casa Réplica, recreando una vivienda de los tiempos de Santa Fe la Vieja; en 2003

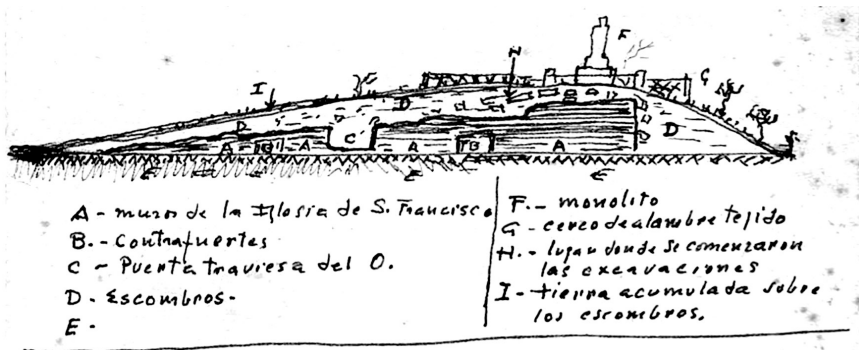
la Asociación de Amigos de Santa Fe la Vieja, con apoyo de la Fundación Rafael del Pino, construyó nuevamente la casa, que se encontraba en avanzado estado de deterioro, y completó la propuesta con otros espacios y equipamientos, recibiendo desde entonces la denominación de Casa Ambientada de Vera Muxica.

COMENTARIOS FINALES

En su vínculo con Santa Fe la Vieja se ponen de manifiesto distintos aspectos en los que Zapata Gollan fue un precursor en el contexto de la cultura argentina. Se interesó por la arqueología del período hispánico mucho antes de que la arqueología histórica se desarrollara en el país. En el mismo sentido, cuando la arqueología centraba su interés en la investigación, Zapata Gollan abrió caminos al preocuparse también por la preservación del sitio y la conservación de su registro material, desarrollando tareas de gestión a la par de las de investigación. No menos importante fue su preocupación por convertir al sitio en un espacio accesible para que los visitantes pudieran vivir la experiencia única de entrar en contacto con los primeros pobladores a través de las evidencias arqueológicas, en el mismo espacio en que siglos atrás se había desarrollado la vida de la ciudad, generando una serie de equipamientos que sentaron las bases para que el sitio se convirtiera en el actual Parque Arqueológico Santa Fe la Vieja.



Arribo del barco con el gobernador Enrique Mosca y comitiva al lugar donde colocó la placa en homenaje a la fundación de Santa Fe. 1923
(Fototeca Museo Etnográfico),



Dibujo de Zapata Gollan que representa el perfil de la loma en donde comenzó las excavaciones, correspondiente a la estructura de la iglesia de San Francisco, con el monolito en que se encontraban las placas de homenaje de 1923 y 1939
(Archivo Museo Etnográfico).



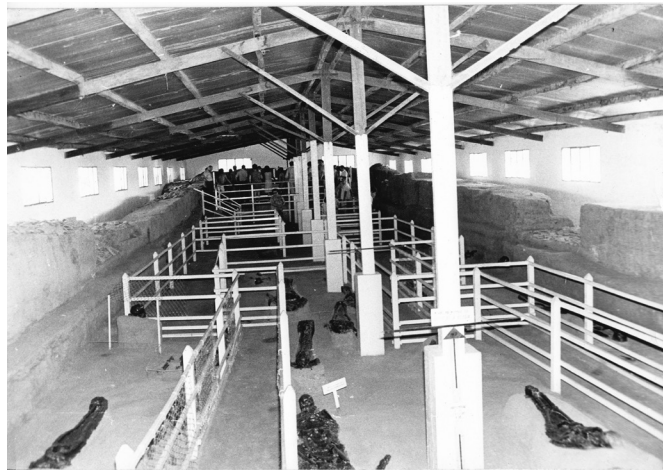
Inicio de las excavaciones en la loma donde estaba colocado el “monolito” con las placas de los gobernadores Mosca e Iriondo (Fototeca Museo Etnográfico).



La estructura de la iglesia de San Francisco, completamente excavada y antes de que se construyera su primera protección (Fototeca Museo Etnográfico).



La iglesia de San Francisco cubierta con su primera protección. 1960 (Fototeca Museo Etnográfico).



Interior de la primera protección que tuvo la iglesia de San Francisco, con pasarelas a nivel de los sepulcros (Fototeca Museo Etnográfico).

*Zapata Gollan junto a la primera
protección que tuvo la iglesia de
San Francisco (Fototeca Museo
Etnográfico).*



*Zapata Gollan junto a los muros de una vivienda próxima a la iglesia de
San Francisco. 1961 (Fototeca Museo Etnográfico)*



*Visita de maestras de la Escuela Almirante Brown a Santa Fe la Vieja. 1953
(Fototeca Museo Etnográfico).*



*Zapata Gollan con un grupo de visitantes, junto a la estructura provisoria
que cubrió las ruinas de la iglesia de San Francisco. 1951
(Fototeca Museo Etnográfico)*



*Visita de personal del Hospital de Niños a Santa Fe la Vieja. 1956
(Fototeca Museo Etnográfico).*

BIBLIOGRAFÍA

BUSANICHE José Carmelo (1954). “La tradición de Cayastá como asiento de Santa Fe la Vieja”. En *Las ruinas de la primitiva ciudad de Santa Fe*. Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, pp. 49/58).

CALVO Luis María (2006-2007). “Agustín Zapata Gollan, la vigencia de su obra” en *América 18*, Santa Fe, Centro de Estudios Hispanoamericanos, pp. 9-12.

CALVO Luis María (1999). “Valor y Uso de Santa Fe la Vieja” en *América 15*, Santa Fe, Centro de Estudios Hispanoamericanos, pp. 103-142.

COLLADO Adriana (1997). “La defensa de los intereses ciudadanos en la Intendencia de Agustín Zapata Gollan. Santa Fe/ 1932-1934”. En *América 13*, Santa Fe, Centro de Estudios Hispanoamericanos.

CORNERO Silvia (2012). “Curaduría” en Cornero S. y Calvo L.M., *1573 Annus Domini Santa Fe la Vieja. Preservación patrimonial para un espacio de comunicación cultural*. Buenos Aires, Consejo Federal de Inversiones, pp. 83/104.

FERNANDEZ DÍAZ Augusto (1953). *Cayastá Viejo, Cayastá Chico y Cayastá Nuevo*. Rosario.

QUEROL M. Ángeles (1993). “Filosofía y concepto de Parque Arqueológico”, en: *Seminario de Parques Arqueológicos*, pp. 13/22.

TAVERNA IRIGOYEN Jorge (2002). *Zapata Gollan. De la sátira gráfica al testimonio evocativo*. Santa Fe, Subsecretaría de Cultura, Facultad de Humanidades y Artes (UNR) y Asociación Amigos de Santa Fe la Vieja.

ZAPATA GOLLAN, Agustín (1985): “El bernegal, un capítulo inédito para la historia del mate”, en *América 3*. Santa Fe, Centro de Estudios Hispanoamericanos, pp. 57-64.

ZAPATA GOLLAN, Agustín (1979): *Iconografía religiosa en Santa Fe la Vieja*. Santa Fe, Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales, Segunda época, N° 12.

ZAPATA GOLLAN, Agustín (1971): *La urbanización hispanoamericana en el Río de la Plata*. Santa Fe, Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales, Segunda época, N° 6.

ZAPATA GOLLAN, Agustín (1983a): “Ladrillos y tejas y marcas exhumadas en las Ruinas de Santa Fe la Vieja”, en *América 2*. Santa Fe, Centro de Estudios Hispanoamericanos, pp. 23-36.

ZAPATA GOLLAN, Agustín (1953): *Las ruinas de la primitiva ciudad de Santa Fe. Las tres iglesias*. Santa Fe, Imprenta de la Universidad.

ZAPATA GOLLAN, Agustín (1960): *Supersticiones y Amuletos. Santa Fe*, Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales, Segunda época, N° 1.

ZAPATA GOLLAN, Agustín (1983a): “Testimonios secretos de Santa Fe la Vieja” en *América 1*. Santa Fe, Centro de Estudios Hispanoamericanos, pp. 35-48.

ZAPATA GOLLAN, Agustín (1951). “Las excavaciones realizadas en Cayastá”, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, volúmenes XXIV-XXV. Buenos Aires, 1950-51, pp. 298-310.

ZAPATA GOLLAN Y SU LINTERNA MÁGICA

*Jorge M. Taverna Irigoyen **

¿Existen los seres de corazón de papel? Efectivamente: existen. La Divina Providencia les da el don de penetrar centenares de bibliotecas, poseer libros, folios, incunables, y trepar las alturas del asombro y la sabiduría. Seres que laten en el papel a través de los sortilegios de la palabra y aprenden a vivir en permanente celebración. Seres que abarcan el mundo y que lo recrean escribiendo y forjando historias dentro de la Historia. Seres que asimismo dibujan la vida con la soltura de una línea portentosa que, con facilidad extrema, construye criaturas y abre caminos innumerables. Esos seres tienen corazón de papel y en el papel cifran realidades y utopías sin pausa alguna. Agustín Zapata Gollan es uno de ellos, con médula y nervio.

* **Jorge Taverna Irigoyen:** crítico e historiador de arte. Miembro de la Academia Nacional de Bellas Artes, institución que presidió, y de numerosas fundaciones culturales del país. Miembro fundador del Centro de Estudios Hispanoamericanos.



Sergio Sergi. *Retrato de Zapata Gollán*. Oleo. Santa Fe. 1930.

Etnógrafo, historiador, hispanista, docente, estudioso de las ciencias sociales, ensayista, investigador, es en primacía un artista.¹ La sensibilidad del esteta anima sus días desde joven, como que hace del dibujo una escritura cotidiana. Manera de visualizar el universo. Medio para penetrar en el secreto interior de cada criatura. Sin embargo, para ubicar definitivamente la proteica

¹ Estudia en la academia de José María Reinares, español de La Rioja, una de las tres academias que existieron en Santa Fe a comienzos del siglo XX.



Agustín Zapata Gollan. *Barrio*. Xilografía. 1937. 0.15 x 0.18.

figura de Zapata Gollan habría que partir de la palabra. La palabra que ahonda desde el símbolo y que remite a los orígenes. La palabra que contribuye a la comunión del conocimiento y, tantas veces, a la misma sabiduría. Él, que es un estudioso de esa palabra, de las toponimias, de los vuelos rituales que de ella daban las comunidades de autóctonos, de la gracia que podía proyectarles desde la poesía, desde la copla. La palabra para develar los misterios de los pueblos.

Auténtico personaje del Renacimiento se inscribe naturalmente en una historia viva de la región y el país. Lo es por cualidades propias y virtudes adqui-

ridas, pero fundamentalmente por una acción ejercida a diversos niveles, proyectando tiempo y espacio en un formidable diedro de humanismo y pasión. En su vida todo es voluntad y vivencia. Fuerza para hacer y capacidad para ejercer visión de los hechos. Que nada le sea ajeno, no es sino una afirmación de su naturaleza y de temperamento: motores que le impulsan para ser partícipe – nunca personaje porque sí – y alcanzar una definición de lo que urgiera. Así, su palabra y su gesto son siempre rectores.

Hay acontecimientos, eslabones de vida, que contribuyen a armar una continuidad de procesos que no cabe soslayar. En 1929 Zapata Gollan conoce al artista triestino Sergio Sergi, quien lo inicia en las técnicas xilográficas del grabado.² En 1932, el gobernador Luciano Molinas lo nombra Intendente de la ciudad capital de Santa Fe, su comarca amada. Son años en los que participa con obras propias en Exhibiciones Internacionales de Litografía en Chicago y en varios museos de los Estados Unidos, Chile y España. En 1940 es designado director del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de la Provincia de Santa Fe, funciones que serán altamente significativas para su futuro.³ En 1944 comienza a exhumar en Cayastá, las ruinas de Santa Fe La Vieja.⁴ En 1982 Zapata Gollan es condecorado por el rey Juan Carlos 1º

² Sergio Hocevar (Trieste 1896-Mendoza 1973). Artista austriaco egresado del Real e Imperial Instituto Gráfico de Viena. Participa de la 1ª Guerra Mundial y al regreso se dedica plenamente a la pintura y el grabado, participando de las exposiciones Internacionales de Milán, París y Río de Janeiro, así como de la Bienal de Venecia. En 1929 se radica en Santa Fe y al año siguiente se nacionaliza ciudadano argentino.

³ Gobernación de Manuel Ma. de Iriondo (1938-1942).

⁴ Considerado con posterioridad el descubrimiento arqueológico más importante en Sudamérica después de Machu Picchu. Este número de América conmemora el septuagésimo aniversario del comienzo de la puesta en valor de las Ruinas.



Agustín Zapata Gollan. *Carpincho*. *Serie de la isla*. Xilografía. 1963. 0.17 x 0.20.

de España con la Encomienda de la Orden de Isabel la Católica. En 1985, al cumplir sus noventa años de edad, la provincia lo declara Ciudadano Ilustre.

¿Cómo es la vida de este hombre ligado siempre a una historia viva proyectada de futuro? ¿En qué grado lo seduce incursionar por los sabios vericuetos del medievalismo, tanto como aflorar a las magnificencias renacentistas? En cada espacio, los signos de su expresión y el cabal desciframiento de cada tema. Oírlo en su latín intercalado con esa prosa de riqueza fluyente y pictórica constituye una auténtica fiesta. Sabe convocar. El humor es en él algo

más que una herramienta del lenguaje. Y las asociaciones aparecen como una respuesta derivativa en sus largas y profundas charlas.

No es exagerado afirmar que dada su formación intelectual y su rápida ubicación en el centro de un asunto, su voz precisa y el juicio certero emergieran naturalmente. Escuchar a Zapata Gollan significa siempre *aprender*. Ciudadano activo, dispuesto a participar. Siempre.

Santafesino de ley, en lo que a disfrutar los ritmos de la comarca y sus personajes refiere, comparte siempre los sucesos de la *historia chica* con una particular bonhomía. El barrio sur – donde están su museo y sus raíces familiares – es la gran campana de sus sentimientos cotidianos, de las anécdotas y las memorias evocables. Es su mundo, con la cercana casa de las autoridades, la plaza central y las iglesias y conventos en su campanerío. Esa es su propia historia.

La existencia de Santa Fe La Vieja, la ciudad fundada por Juan de Garay y descubierta por su tesón ineludicable constituye un compromiso a todo corazón. Vive las ruinas de la ciudad hispanoamericana con un amor realmente ejemplar.⁵ Hispanista por tradición y americanista por nacimiento y adopción, su vida está marcada por el fuego de las tradiciones.

Artista singular, ese corazón de papel lo ubica como un creador inclasificable: quizá por lo mágico. Por lo profundo en su diáfana sencillez. Por lo universal en sus simbolismos. Por la gracia que sabe extraer de cada tema abordado. La sátira gráfica tiene en él a un intérprete excepcional. Y el testimonio evocativo construye puentes de idealidades en cada una de sus estampas.

⁵ Estudiosos, arqueólogos y científicos de todo el mundo testimoniaron su asombro ante este hecho puntual hallado en el extremo austral de América y sumaron observaciones y constancias.

Realiza numerosas series temáticas, algunas sobre la base de dibujos previos, alimentadas las más por símbolos y signos de la región. La serie *De la Isla*, la *Del Mar*, la de *Brujerías*, la del *Barrio Sur* y *Del 900*. Cada una con sus relieves caracterizadores. La serie *Del Cristo* abarca no menos de dos intensas décadas y constituye una de sus creaciones más admirables. El autorretrato, los retratos de figuras de su tiempo, las viñetas y *ex libris*, la iconografía campestre, constituyen otras tantas expresiones suyas dignas de destacar.⁶

Sin embargo, la obra gráfica de este artista observa, desde el punto de vista iconográfico la recurrencia de ciertos temas. La familia, algunas estampas eglógicas, caballos, hombres-arboles que alzan sus brazos. Es el valor de lo alegórico puro; nunca la mimesis o la invención sin focalizaciones precisas. Talla en la madera la impronta de un instante, o más singularmente, la articulación de un escenario en que pueda o no haber sucedido algo.⁷

Hay que destacar que ya sus primeras series revelan ese agudo sentido para la síntesis y, a la vez, capacidad para el desarrollo de un determinado resorte motival. Sin embargo, jamás es la anécdota. Asume el tema a fondo, con resolución conceptual y con poético vuelo. Inscribe la forma y su trasfondo.

No le teme a los efectos. Y si bien no los busca, cuando éstos sirven para calificar la imagen los adopta y aún les insufla un particular énfasis expresivo.

Zapata Gollan trabaja el grabado indistintamente de dos maneras. El que cabría denominar como *en positivo*, que es aquel en el cual la gubia cava la madera y destaca los contornos con precisión. El otro, que cabe designar como

⁶ Grabó en madera los retratos de Goya, Pedro Figari, Gustavo Cochet, Juan Mantovani y los santafesinos José Gálvez y Mateo Booz, entre otros. Su autorretrato en dos xilografías de “Mañana de Domingo”

⁷ Al principio trabaja la piedra litográfica. Posteriormente se concentra en la xilografía, talla o grabado en hueco, sobre madera de palo blanco.

grabado en negativo, esboza con el buril, dibujando la escena linealmente. En cada caso, el artista llega al *meollo* propuesto con una escena simple y a la vez definida. En oportunidad, esta series ocupan temporalmente períodos más prolongados. Los árboles, animan sus tacos a partir de 1935. Otros continuarán esta *saga arbórea* con planteos más precisos.⁸

Hacia 1945 plasma su *Tríptico de la tierra abandonada*, Escena en que el campo desnuda infortunios y soledades. Están el campesino y la mujer en sendas estampas, el rancho herido, el pozo vacío, la osamenta. La tierra yerma expresada en el derrumbe de los árboles. Zapata Gollan traza con precisos toques la dramática secuencia de vacíos que juegan un admirable contrapunto. E ilumina con diestra capacidad el símbolo de un caballo brioso o el vuelo de las aves de rapiña que articulan un conjuro.

Para un análisis más afinado puede resultar oportuno elegir tres o cuatro series precisas de Zapata Gollan que de alguna manera se relacionan entre sí. Las series *Del barrio sur* y *Del 900* pueden resultar particularmente interesantes. Son series que continúan a través de los años en su obra y constituyen una suerte de identidad del autor. Refieren al tema de la ciudad vieja, el barrio sur con sus iglesias, la plaza mayor. Configuran escenarios especiales para un auténtico *voyeur*, que establece órdenes de acuerdo a rangos y representaciones. Allí Zapata Gollan pinta su aldea y realmente elige las tintas más frescas e indelebles.

Había una línea demarcatoria, un “ecuador” más o menos a la altura de calle Juan de Garay. Al norte, la ciudad nueva, pujante, poblada por descendientes de los llegados de Europa en los últimos años, profesionales, etc. Al sur de

⁸ Caso de *Cazador en la espera* (1940), *Miedo* (1945), *Invierno* (1945), *Río* (1965).

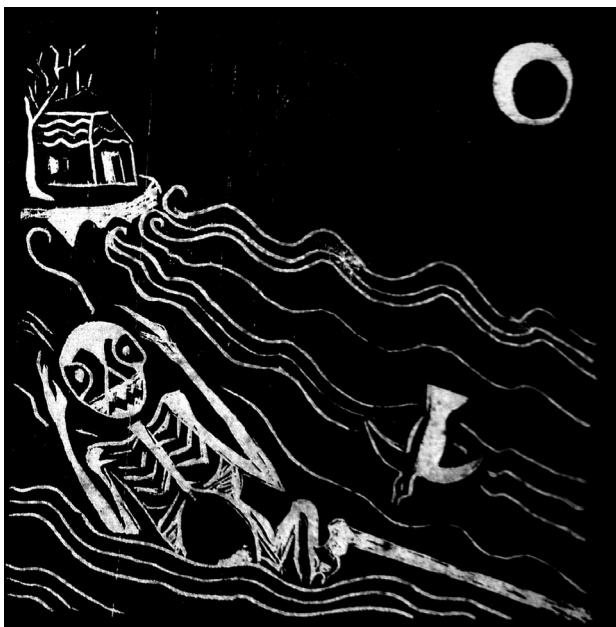
*ese “ecuador”, la ciudad vieja que dormía una larga siesta y donde yo nací, estudié en el Colegio de los Jesuitas y sentí despertar mi vocación por el dibujo.*⁹

Las vecinas murmurantes, todo un título, como composición resulta extraña. La horizontalidad del plano está penetrada centralmente por dos mujeres, figurando a ambos lados las casas, los balcones y las terrazas, en registros planimétricos. Esta xilografía contrasta con *Las comadres*, de 1947, una obra vigorosa, casi goyesca en sus efectos, que muestra el volumen de cuatro figuras de alta expresividad. Y otra titulada *Chisme*, de 1945, en que más allá de las dos vecinas, de la iglesia y el caserío, un ángel vuela.

Cabe destacar que el grabador (que dibuja paralelamente todo lo que se imagina puede ocurrir en la comarca) retrata las siestas en patios con sillones, hamacas, la lección de piano, una imprevista amazona con sombrero velado, el organillero, el fotógrafo, el vendedor de maníes. Están también el paseo de campo, con la volante. La quinta con rejas y palmeras. Dos bandoneonistas poniendo música al amor (*Amurados*, 1945). Las formas de un ayer conjugado en el hoy, a través de una sensibilidad que no desdeña el humor, lo paródico, ciertas genealogías de la inocencia. En la hábil articulación de una mano o el pie preciso en su sandalia, la agudeza del observador inclemente.

La linterna mágica continúa su curso. Y en la serie *De la isla* se advierten contrapuntos que dan de pensar. No es río y barrancas con floras y faunas más o menos abarcables y reconocibles. En cambio, hay una suerte de destino trágico, de sombras agoreras, de troncos secos y alimañas que dan a las imágenes un sentido entre misterioso y sombrío. Es que, así como el campo y las tareas rurales atraen su atención dibujística, el testimonio exacto en su temperatura, la isla muestra trasfondos ribereños, algunas etnias de la zona. En 1963 eclosionan estas estampas diversas en las que el pescador/cazador juega sus prota-

⁹ De un diálogo con Roberto Favaretto Forner en el Museo Provincial Rosa Galisteo de Rodríguez, el 18 de octubre de 1985, en oportunidad de ser inaugurada una retrospectiva de su obra.



Agustín Zapata Gollan. *La muerte. Tríptico del mar*. Xilografía. 1924. 0.20 x 0.20

gonismos.¹⁰ El grabado titulado *Carpincho*, con un hombre armado entre las frondas y una fiera en la otra orilla a la que apunta, rememorara curiosamente la gracia *naïf* del aduanero Rousseau. Todo el primer plano de hojas y árboles elaborado con una soltura de atrapantes registros, rivaliza con el cavado torso del cazador y la no menos cavada forma del animal.

En otros temas –caso de *El espinel*– asoma un sesgo burlesco: ríe el sol, mirando al no menos risueño pez que escapa del pescador, mientras que en un ángulo un ave muestra una mojarra en su pico. La serie exhibe algunas estam-

¹⁰ Zapata Gollan resumió el vocabulario mocobí relativo a plantas y animales, el caballo y la equitación, etc. Estas fuentes permanecen inéditas.

pas que rozan el apunte (*Patos*) frente a otras que evidencian su veteranía en la incisión. *Yacaré*, plantado en la diagonal; *Osamenta*, de dramática solución en contados acentos esqueléticos; *Nutriero*, de recia planta.

Se debe reconocer que el grabador arma el paisaje sin excesos. Unas pequeñas horizontales quebradas, le bastan para sugerir río. Dos o tres formas abiertas para imprimir un camalotal. En un árbol seco, el característico nido de innumerables ramitas de las cotorras... Pocos elementos para abrir un espacio.

No es fortuito sugerir que esta serie *De la isla* puede tener contactos sutiles con la denominada Serie *de brujerías*, que desarrolla hacia comienzos de 1970. Son los mitos de la región, las tradiciones feéricas, los incubos y las leyendas que se van introduciendo en sus apuntes. Pero también algunas impresiones que ha recogido de lecturas de viejos libros, testimonios de navegantes. El hispanista se funde con el ser americano: ese hombre que cava la tierra para exhumar ciudades que el tiempo ha borrado de la línea del horizonte.

El lobizón es fiero y gracioso a la vez, en la febril caracterización de las cuchillas. *Es como debe ser*, diría un descifrador de mitos. Lo cierto es que la figura, centralizada, está arrastrando su anatomía de perro humanoide entre una ciudad dormida y la expectante luna. Hay un perfil de la anécdota y un contraperfil de la obra en sí.

El hombre sin cabeza posee un soporte alegórico singular: la noche con estrellas, enfrenta a una figura desnuda, en parte esquelética, que lleva un cirio encendido en la diestra y una cabeza cortada en la otra mano. Un controlado patetismo da vigor a la imagen. Otras formas de gualichos y brujerías están registradas en estampas como las tituladas *Agüero*, *El Gritón*, *Búho*, *Tapera*, *Bruja*, *Galope*.

Esta iconografía muy propia, apunta particularmente a la dimensión *figura de la muerte*.¹¹ Dos de los grabados, precisamente *El Gritón* y *Galope*, descu-

¹¹ Ya en 1940 una imagen arquetípica de mujer con calaveras en la mano, que intitula Caminando hacia la Muerte



Agustín Zapata Gollan. *Chisme*. Xilografía. 1941. 0.25x0.18.

bren ese desmembramiento inquisidor del artista ante *La Parca*: figura que cita con frecuencia en sus diálogos coloquiales y a la cual acepta humorísticamente a llevarla sobre sus hombros..¹²

¹² También Sergio Sergi recrea a la manera del mexicano José Guadalupe Posadas, la figura de la muerte. Aparece en los esqueletos acróbatas, observados por una platea de cientos de esqueletos. También en las xilografías tituladas *El coche* y *El copetín*, entre otras.

Este breve análisis ubica al artista en el cuerpo de un auténtico taumaturgo. Un creador que, con pocos elementos y una casi primaria disposición de recursos, *construye una existencia*, real o fantástica. Un taumaturgo que expresa el sentido y la consecuencia de una imagen, y que a veces, sin proyectarla de su escenario, sin sacarla de su espacio vivencial, genera cadenas sicológicas de asociaciones: no solo perceptuales. Es un creador que asume a veces lúdicamente el tema, pero que, de inmediato, hace el enroque preciso para hallar *el otro lado*, el trasfondo de ese tema y aún su redimensión conceptual.

Es verdad que la sátira ocupa un *quantum* importante en su labor de xilógrafo. Ve el motivo con ojos agudos y entra en la mordacidad sin recurrir a tintas gruesas. Le basta el matiz. Por ello, quizá por ello, la comedia humana está en sus estampas más allá de las tintas que las imprimen. Ese perspicaz sentido para incidir la madera y, por encima de vetas y nudos, encontrar el núcleo que genera una expresión sustentable. Esa sátira que late ritmos en los árboles que danzan, en la figura que sueña mientras en el cielo un pegaso lleva una bailarina sobre sus ancas y un globo ilumina a los ángeles. Esa sátira que abre diafragmas de gracia y de poesía con una naturalidad que sorprende.

Todo en un corazón de papel.

REGISTROS INÉDITOS DE SANTA FE LA VIEJA A 70 AÑOS DE SU DESCUBRIMIENTO

Paula Busso y Gabriel Cocco**
Museo Etnográfico y Colonial “Juan de Garay”*

En ocasión de cumplirse este año el 70° aniversario del descubrimiento de las Ruinas de Santa Fe la Vieja, hoy Parque Arqueológico, nos pareció importante dar a conocer como fuente de datos una serie de cuadernos que se encontraban guardados en un depósito de la Biblioteca del Museo Etnográfico y fotografías inéditas donadas al mismo museo por la familia de Rafael Muñoz. En cuanto a los cuadernos, no pudimos establecer con precisión cuándo habían sido almacenados en el Museo pero sin dudas constituyen

* **Paula Busso.** Profesora en Historia (UNL). Especialista en Historia Social (UNL) y en Investigación Educativa (UNCOMA). A cargo de la Jefatura de Dpto. de Administración y Mantenimiento del Museo Etnográfico y Colonial y del Parque Arqueológico SFLV. Miembro de Número del Centro de Estudios Hispanoamericanos.

** **Gabriel Cocco.** Licenciado en Antropología (orientación Arqueología). Coordinador del Museo Etnográfico y Colonial de Santa Fe y del Parque Arqueológico de las Ruinas de Santa Fe la Vieja. Miembro de Número del Centro de Estudios Hispanoamericanos.

un registro inédito importantísimo a la hora de recuperar la cotidianeidad del trabajo de los obreros que acompañaron a Agustín Zapata Gollan en las excavaciones que nos devolvieron los restos de la antigua ciudad. En el caso de las fotografías, en 2019 se realizó un trabajo de digitalización de negativos de las excavaciones de Santa Fe la Vieja que forma parte de una colección donada por la hija del Técnico Rafael Muñoz en el año 2016.

Recuperar estos registros implica contar con nuevos datos, ampliar las posibilidades de pensar Santa Fe la Vieja y también rescatar del anonimato en algunos casos o recordarlos en otros, dándoles entidad y reconocimiento al grupo de personas que con su duro trabajo cotidiano hicieron posible, junto con Zapata Gollan, que Santa Fe la Vieja sea hoy un sitio único para el extremo sur de América. Esta excepcionalidad radica en su preservación sin la superposición de construcciones posteriores, en el registro no sólo arqueológico sino también bioantropológico que permite el estudio de los restos esqueléticos humanos de los vecinos de la ciudad y en la conservación de un fondo documental compuesto por escrituras públicas y expedientes civiles de aquellos años.

Con este trabajo se pretende contribuir al conocimiento del sitio arqueológico Santa Fe la Vieja, especialmente en lo que fueron sus primeros años, desde 1949 en que se localizaron los restos de la antigua ciudad, llamada por entonces “ruinas de Cayastá”. Se pondrá el foco en registros inéditos constituidos por una serie de treinta cuadernos correspondientes a un periodo de dieciséis años que van desde 1952 a 1967 con alguna discontinuidad y superposición. También se incorporan como registro inédito unas breves anotaciones que sobre las circunstancias del descubrimiento, realizara Zapata Gollan en la única libreta que se conserva entre sus papeles en el Museo Etnográfico y una serie de croquis que testimonian el primer hallazgo que realizara, la Iglesia de San Francisco. Por otra parte, las fotografías digitalizadas complementan e ilustran gran parte de esta información debido a que también conforman los primeros registros de las excavaciones entre 1949 y 1952. Analizar los datos de los registros inéditos y cruzarlos con información ya disponible, constituye un aporte a la hora de pensar en aquellos primeros años en lo que se llamaron “ruinas de Santa Fe la Vieja”.

CIRCUNSTANCIAS Y CONTEXTO DEL DESCUBRIMIENTO:

En el mes de julio de 1949, Agustín Zapata Gollan inició las excavaciones en el objetivo de ubicar el sitio donde se había fundado la ciudad de Santa Fe en 1573, cumplimentando lo dispuesto por la ley provincial N ° 3361/48.

La localización del sitio no fue casual, Zapata Gollan conocía tesis precursoras de otros historiadores y tradiciones orales que ubicaban a Santa Fe la Vieja en ese lugar. Los vecinos le relataban que sus antepasados habían alcanzado a ver restos de muros y que, al arar la tierra o en los derrumbes de la barranca, encontraban objetos antiguos.

Desde la fundación en 1940 del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales a mi cargo, me preocupó especialmente el problema relacionado con la fundación de la ciudad de Santa Fe. Con este fin, además de estudiar los antecedentes de carácter histórico que existen sobre el tema, realicé en distintas épocas excursiones a la zona de Cayastá señalada por una tradición inmemorial, como asiento de la primitiva ciudad. Estas excursiones en las cuales realizaba sondeos en la zona que se conocía con el nombre de “Santa Fe viejo” por los vecinos del lugar, me llevaron al convencimiento de que allí se encontraban las ruinas de una población española. (Zapata Gollan ,1953)

Los trabajos comenzaron en una loma, orientada de norte a sur, donde se había colocado un pilar, “el monolito”, levantado en 1923 con placas en homenaje a Juan de Garay tributado por dos gobernadores: Enrique Mosca, en 1923, y Manuel María de Iriondo, en 1939. Según Serbiliano Calderón¹, uno

¹ Doszta, I, Salvatelli, L. y Cornero S.: *Memorias del pueblo: La excavación de la vieja Santa Fe, Cayasta, 1949. Conversaciones con Serbiliano Calderón y Reynaldo Cardozo*. En Cornero, S. (comp.) (2008). *“Aquellos los que se quedaron. Templo de San Francisco Parque Arqueológico Santa Fe la Vieja”*. Pág. 104.

de aquellos primeros obreros que estuvieron en los inicios de las excavaciones, los trabajos *“empezaron el 21 de julio de 1949 un día jueves después de 12”*. A una profundidad aproximada de 60 cm aparecieron fragmentos de tejas y ladrillos y evidencias de muro de tapia: se trataba de la iglesia y convento de San Francisco.

El 4 de noviembre de 1949 Zapata Gollan comunica a las autoridades provinciales el hallazgo de las ruinas del templo de San Francisco. Ese mismo mes la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos coloca en el sitio donde se realizaban las excavaciones un nuevo monolito de granito indicando el carácter de Lugar Histórico Nacional del emplazamiento de la primitiva ciudad de Santa Fe.

LOS REGISTROS:

En relación a la localización de la iglesia y convento de San Francisco, Zapata Gollan (1953) afirma:

En la loma más alta y más larga ubicada a pocos metros de la barranca del río, se cavó una trinchera que la cortaba de este a oeste, a 10 metros al sur más o menos de “el monolito”, y aparecieron a 60 centímetros de la superficie las primeras tejas y algunos ladrillos y luego los muros laterales de tapia. Siguiendo las excavaciones en la dirección de sur a norte de estos muros se descubrió un recinto con un largo de 38,40 metros de luz aproximadamente con las aberturas correspondientes a tres puertas (... Con el fin de dejar descubierto todo el ámbito del recinto, fue necesario demoler “el monolito”, poniéndose así de manifiesto el muro que lo cerraba por el sur.

Sobre esta excavación en particular se conservan en el archivo del Museo Etnográfico² una serie de croquis (Figura 01, 02, 03 y 04) de puño y letra de Zapata Gollan que nos permiten aproximarnos a las interpretaciones que realizara sobre lo que iban encontrando a medida que se realizaban los trabajos de campo. Los croquis se complementan con otro ya utilizado en algunas publicaciones del Museo Etnográfico (Figura 05). El primero es una planta de la estructura del monolito, con la altura en que estaban ubicadas las placas de Mosca e Iriondo, la ubicación de la vereda, los pilares de mampostería, los caños de hierro, el alambrado y la puerta del mismo. El segundo es un corte de perfil del monolito y la loma (de 50 mts. de largo aproximadamente y donde se precisa el lugar donde se cavó la primera zanja cortándola en dirección este/oeste. En esa misma figura y en las dos siguientes, Zapata Gollan detalla las capas o estratos que iba identificando: bajo la gramilla se observa una capa de tierra negra de 0,30-0,70 m. (que correspondería al suelo actual), por debajo ya aparece una capa de escombros, principalmente tejas, que están encima de otro estrato que interpreta como de “tierra apisonada de los muros caídos” y debajo los cimientos (la única parte de los muros de tapia que quedaron en pie). Una vez que ha podido extender la excavación hace el primer croquis de la planta de la iglesia, donde identifica: la nave, la puerta principal y el altar mayor.

Estos croquis son inusuales y sumamente interesantes, ya que Zapata Gollan no llevaba cuadernos de campo que nos permitieran conocer el proceso de las excavaciones. El único registro de este tipo que se conserva en el Archivo del Museo Etnográfico, es una libreta con anotaciones varias y en donde, solamente en tres hojas, registra algunos datos de las excavaciones. Así, por ejemplo, anota, bajo el título “Excavaciones en Cayasta”, que comenzaron el 21 de junio de 1949 por la tarde, en el patio de la casa de comercio de Pedro L. Gaspoz, allí trabajaron: Máximo Acosta, Roque Tarragona, Julio Valdez, Hipólito Salvatierra. También anota que en el monolito trabajaron: Marcelino Loseco y Nicasio Calderón. Al respecto afirma que “Los primeros buscaron

² MEyC: Archivo Zapata Gollan. Caja E.11.3- Agustín Zapata Gollan- Manuscritos Revisados.

las ruinas de la antigua iglesia de Cayastá, de acuerdo con las instrucciones del Ing. Víctor Nícoli, quien se basa en el estudio de la mensura de Seelstrang”³. En el monolito, se buscaban las ruinas que se consideran del primitivo asentamiento de Santa Fe. Otros lugares que se mencionan en los que también se hicieron zanjas “sin resultados” son: la escuela Nacional, lindera a la propiedad de Gaspoz y la calle al oeste de la misma. También expresa que mientras que se hacían estos trabajos se “encontró el mojón en medio de la calle”⁴.

Con posterioridad a estos sondeos “los cuatro hombres que trabajaban en el pueblo pasaron a trabajar al sitio “Santa Fe viejo”, donde hicieron varias zanjas de E a O en el bajo de la Rinconada de Blanche donde se decía que se habían visto restos de muros pero sin ningún resultado”⁵.

Zapata Gollan registra el tamaño y la profundidad de las zanjas que realizan y el tiempo que tardaron en hacerlas. Además especifica el tipo de herramienta que se utilizó: una pala barreno con la que barrenaban el fondo de las zanjas. Las condiciones y herramientas de trabajo eran rudimentarias y escasas, como se evidencia en sus palabras: “se dejó el trabajo hasta que hubiera los elementos necesarios para impedir los desmoronamientos”⁶.

En este breve registro, Zapata Gollan menciona a Máximo Acosta, Roque Tarragona, Julio Valdez, Hipólito Salvatierra, Marcelino Loseco, Nicasio Calderón, Benedicto Roberto, Arsenio González y Silvano Richard como los hombres que trabajaron en las excavaciones de septiembre de 1949. Roque Tarragona, Benedicto Roberto, Arsenio González no aparecen mencionados en los cuadernos que se inician en 1952 como parte del personal que trabajó en las “Ruinas”.

³ MEyC: Archivo Zapata Gollan. Libreta de campo. Cayastá. Septiembre 1949.

⁴ MEyC: Archivo Zapata Gollan. Ibidem.

⁵ MEyC: Archivo Zapata Gollan. Ibidem.

⁶ MEyC: Archivo Zapata Gollan. Ibidem

ORDENAR EL REGISTRO

LOS CUADERNOS

Para poder analizar los cuadernos de trabajo fue necesario previamente ordenarlos cronológicamente. El resultado de esta clasificación es un cuadro que permite tener una visión más completa de los registros, con los meses y años que abarcan cada uno. Algunos de ellos llevan en la tapa la inscripción de *“Cuaderno para control general”* (el de 1957), otros *“De partes diarios de los trabajadores en las ruinas de la primitiva Santa Fe en Cayasta”* (los de 1960, 61, 62, 63 y 64) o *“Cuaderno del trabajo desarrollado en el día por los obreros de las ruinas de la primitiva Santa Fe en Cayasta”* (los de 1968, 69 y 70). También *“Cuaderno para control de los trabajos realizados por el personal obrero que trabaja en las ruinas, asistencia y anotaciones de todo tipo que atañe a esto”* (de 1966 y 70) y los más recientes temporalmente dicen *“Cuaderno para anotaciones de entrada/salida y trabajo desarrollado por el personal obreros de las Ruinas de Santa Fe la Vieja”* (de 1971 a 76).

Muchos de los cuadernos tienen un número en la tapa y el más antiguo de los que se conservan dice *“libro 2º”* y se inicia el 1ro de noviembre de 1952 (Figura 06 y 07); por lo cual se deduce que el primero, que debió registrar los trabajos en los tiempos iniciales de la excavación, existió pero no se conserva. Tal como se detalla en el cuadro que sigue, no sólo hay faltantes de algunos cuadernos, sino que, en algunos casos, hay superposición en los periodos de los que dan cuenta.

AÑO

MES/DÍA

Falta?

1952/3

Desde 1ro de noviembre a 19 de enero

1953

Desde 20 de enero a 29 de abril

1953

Desde 30 de abril al 31 de julio

Falta desde 1ro de agosto a 31 de octubre de 1953

1953/54	Desde 1ro de noviembre a 18 de enero
1954	Desde el 19 de enero al 8 de abril
1954	Desde 9 de abril a 15 de julio
1954	Desde 16 de julio a 15 de octubre
<i>Falta desde 16 de octubre de 1954 a 19 de enero de 1955</i>	
1955	Desde 20 de enero al 30 de abril
1955	Desde 1 de mayo al 2 de agosto
1955	Desde 3 de agosto a 5 de noviembre
1955/6	Desde 6 de noviembre del 55 a 2 de febrero del 56
1956	Desde 3 de febrero a 16 de abril
1956	Desde 17 de abril al 10 de julio
1956/57	Desde 11 de Julio de 1956 al 3 de enero del 57
1957	Desde 4 de enero al 10 de abril
1957	Desde 11 de abril al 2 de julio
1957/58	Desde 3 de julio del 57 a 20 de enero del 58
1956/57/58	Desde 12 de febrero del 56 a 26 de julio del 58
<i>Falta desde 21 de enero al 12 de marzo de 1960</i>	
1960	Desde 13 de marzo a 1ro de diciembre
1960/61/62	Desde 2 de diciembre del 60 a 17 de mayo del 62
1962/63	Desde 18 de mayo del 62 a 25 de septiembre del 63
1963/64	Desde 25 de septiembre del 63 a 31 de diciembre del 64
1965/66	Desde 1ro de enero del 65 al 10 de abril del 66
1966/67	Desde 11 de abril del 66 al 6 de diciembre del 67
1967/68	Del 7 de diciembre del 67 al 20 de septiembre del 68
1968/69/70	Del 21 de septiembre del 68 a 13 de mayo del 70
1963/64	Desde 15 de julio del 63 al 15 de julio del 64

1964/65/66	Desde 15 de julio del 64 al 26 de junio del 66
1966/67	Desde 27 de junio del 66 al 31 de mayo del 67
1967	Desde 1ro de junio al 31 de agosto
1971/72 /73/74	26 de noviembre 1971 a 18 de junio de 1974
1974/75/76	Desde 18 de junio de 1974 a 29 de junio de 1976

Junto con estos cuadernos aparecieron también otros de firmas de empleados para control de asistencia:

AÑO	MES / DÍA
1959/60	Del 16 de marzo del 59 al 30 de enero del 60
1960	Desde 1ro de febrero a 22 de junio
1960	Desde 23 de junio a 13 de noviembre
1960/61	Desde 14 de noviembre de 1960 a 26 de agosto de 1961
1961/62	Desde 27 de agosto de 61 a 3 de junio de 62
1961/62/63	Desde 20 de noviembre de 1961 a 6 de noviembre del 63
1962/63	Desde 1ro de junio de 1962 a 26 de enero de 1963
1963	Desde 27 de enero al 20 de julio
1963/64	Desde 21 de julio del 63 a 19 de febrero de 1964
1965/66	Desde 12 de abril del 65 al 11 de abril del 66
1966/67/68	Desde 2 de enero del 66 a 12 de febrero del 68
1966/67	Desde 16 de abril del 66 al 26 de febrero del 67
1968/69	Desde 1ro de marzo de 1968 a 19 de febrero de 1969
1968/69	Desde 24 de mayo a 29 de diciembre
1964???	Desde 16 de marzo al 28 de julio
1968 a 77	Desde 2 de mayo al 8 de enero 77
1967/68	Desde 1ro de marzo a 10 de enero del 68

LAS FOTOGRAFÍAS

Los negativos corresponden a una colección de fotografías de distintos lugares de la provincia de Santa Fe, algunas tomadas para el Ministerio de Obras Públicas, como la construcción del Museo Etnográfico y Colonial. También hay fotos sociales, como algunas de las tomadas en Santa Fe la Vieja con motivo de visitas. De toda la colección donada por Eloisa Muñoz, seleccionamos 102 negativos para digitalizar. Esto se vio facilitado gracias a que Rafael Muñoz había dejado perfectamente ordenados los negativos por tema y por año en sobres y cajas, tal como se consigna en la tabla que está a continuación. Del total seleccionado, 85 corresponden a la zona de Cayastá y particularmente a las excavaciones de Zapata Gollan. El resto se relaciona con vistas aéreas de la ciudad de Santa Fe en momentos de la bajante extraordinaria de 1951 y panorámicas de algunas manzanas del barrio sur, en donde, por ejemplo, se observa el lugar donde se sitúa el Museo Etnográfico antes y durante su construcción que culminó en 1952. Las fotografías que nos interesan para este trabajo están relacionadas con Santa Fe la Vieja y fueron tomadas entre 1949⁷, en el inicio de las excavaciones y los años 1950 a 1952, donde las tomas aéreas permiten observar la evolución de los trabajos de campo de Zapata Gollan y las estructuras halladas. Para la digitalización se recurrió a los servicios del fotógrafo Enzo Mansilla, quien escaneó los negativos en alta resolución en formatos tif y jpg.

⁷ Como señala Luis María Calvo, en la nota 089/16 de agradecimiento de la donación. El museo ya contaba con algunas fotografías de Rafael Muñoz, pero entre los negativos donados hay algunos fechados el 28 de agosto de 1949 y son el documento fotográfico más antiguo de las excavaciones en Santa Fe la Vieja.

Caja	Sobre	Fecha	Tema
Museo Etnográfico	15	28/8/1949	Viajes a Cayastá. Restos humanos encontrados en las excavaciones, altar en un rancho e imagen religiosa.
Museo Etnográfico	15	11/9/1949	Nuevos restos humanos y corte de un muro apisonado
Museo Etnográfico	Restos humanos Cayastá	-	Restos humanos iglesias
Museo Etnográfico	11	11/9/1949	Ing. Nicoli en Cayastá con su esposa y su hija
Museo Etnográfico	22	21/1/1950	Pueblo de Cayastá y parte de la Colonia, excavaciones antiguo Santa Fe, cimientos iglesia
Museo Etnográfico	26	9/2/1950	Viaje a Cayastá, restos humanos, excavaciones, Dr Zapata Gollan, Ing. Nicoli, yo y peones del lugar
Museo Etnográfico	39	8/7/1950	Zona Cayastá a 2.400 metros de altura. Curvas río, ruinas.
Museo Etnográfico	48	20/9/1951	Viaje a Cayastá, Ministro Ing. Sobrino Aranda, Dr Zapata Gollan y comitiva en Ruinas Cayastá.
Museo Etnográfico	59	29/4/1952	Cayastá, trazado Santa Fe viejo a 2000 metros de altura.
Museo Etnográfico	Vistas aéreas	5/6/1952	Vista aéreas. Museo Etnográfico y entorno
	Obras oficiales para M. O. Públicas	5/5/1952	Edificio del Museo Etnográfico
Mariano. A1 al B	45	5/5/1951	Vistas tinglados y excavaciones de Cayastá.

LOS DATOS:

¿Qué nos dicen los cuadernos?, ¿qué datos pueden aportar para el conocimiento de la cotidianeidad de los trabajos y trabajadores de aquellos primeros años en Santa Fe la Vieja?

Uno de los datos primordiales que nos aportan es que figuran los nombres de todos los que trabajaron durante los periodos consignados, con los días y la cantidad horas que cada uno cumplió. Aparecen las firmas de algunos de ellos y el horario matutino y vespertino que realizaban. También es significativo el hecho que se detallan los trabajos que diariamente hacía cada uno y cómo eran distribuidos dentro del predio de Santa Fe la Vieja. (Figura 06 y 07).

En lo referente a quiénes y cuántos eran, en el período que se ha analizado hasta el momento (1952-1955), que corresponde a 11 cuadernos, se pudo elaborar el siguiente cuadro con los nombres y apellidos de cada uno y el año en que prestaron servicio. Así por ejemplo, en 1952 fueron 14 “peones” los que trabajaron en diferentes sectores de las “ruinas”, más Gilberto Gaspoz que es quien firma los registros y Rodolo Kaumann cuya firma también aparece en los cuadernos. Kaufmann había sido Juez de Paz de Cayastá y fue convocado por Zapata Gollan para actuar como “encargado” en Santa Fe la Vieja; era el hombre de confianza de Zapata que vivía en el pueblo. Gilberto Gaspoz es quien con su prolija letra redacta la mayoría de los cuadernos y, según la información que hemos recabado, el “segundo hombre” después de Kaufmann.⁸

⁸ Comunicación telefónica con Elena de Jesús Kaufmann, hija de Rodolfo Kaufmann.

	TRABAJADOR/AÑO	1952	1953	1954	1955
1	Leonardo Tarragona	X	X	X	X
2	Martin M. González	X	X	X	X
3	Salustiano Sanabria	X	X	X	X
4	Serviliano Calderón	X	X	X	X
5	Diógenes Calderón	X	X	X	X
6	Nicacio Calderón	X	X	X	X
7	Marcelino Loseco	X	X	X	X
8	Francisco Blanc	X	X	X	X
9	Mario Richard	X	X	X	X
10	Benigno Richard	X	X	X	X
11	Jorge Henny	X	X	X	X
12	Silvano Richard	X	X	X	X
13	Máximo Acosta	X	X	X	X
14	Arturo Henny	X	X	X	X
15	Gilberto Gaspoz	X	X	X	X
16	Rodolfo Kaufmann	X	X	X	X
17	Isidro Reyes		X	X	X
18	Ovidio Padró		X	X	X
19	Reynaldo Cardozo		X	X	X
20	Clodomiro Roland		X	X	X
21	Julio Valdez			X	

En el archivo fotográfico del Museo Etnográfico y en las recientemente digitalizadas, se pueden encontrar fotografías de distintos años en las que aparecen los “peones” que trabajaron en las excavaciones. En pocos casos se registraron sus nombres, como por ejemplo en la fotografía de Zapata Gollan con los obreros en la excavación del Altar Mayor de San Francisco en 1951 (Figura 08).

También aparecen mencionados los nombres de los oficiales de guardia, que para los períodos analizados fueron los siguientes:

TRABAJADOR/AÑO	1952	1953	1954	1955
Joaquín Ayala	X	X	X	X
Delfín Hernández	X	X	X	X
Leopoldo Salvatierra	X	X		X
Vicente Flores	X	X		
Donato Alasi		X		
Miguel Agüero		X	X	X
Francisco Romero (h)		X	X	X
Hipólito Salvatierra			X	X

Había un oficial de guardia por turno (matutino o vespertino) pero no existe otro registro además del nombre o la firma relacionado con ellos y algunas fotos en que aparece un hombre uniformado junto a los obreros.

Los peones trabajaban ocho horas diarias en dos turnos, el matutino de 7 a 11 y el vespertino de 14 a 18 con algunas modificaciones horarias según la estación del año, por ejemplo, en diciembre y enero entraban a las 6.30 hasta las 10.30 y volvían a las 15 y permanecían en el predio hasta las 19 hs.

Según se puede apreciar en los partes diarios de los trabajos asignados, los obreros se ocupaban de múltiples y variadas tareas como: vigilar y atender visitas, el cuidado de “rinconada”, trabajo en ruinas, tapar canales de desagües y pozos, hacer indicadores para el tráfico, cortar yuyos en las calles, acondicionar y carpir las calles o las quintas, descubrir cadáveres, colocar alambre tejido, pasar la rastra en la plaza, hacer limpieza general, trasladar y recambiar chapas, carpir ruinas, entrar tejas, juntar y amontonar yuyos, cortar yuyos en el parque, acarrear rieles, pedregullo, agua y arena, retirar tierra con palas buey, retirar tierra sacada del interior de iglesias y ruinas, ubicar nuevas ruinas, trabajos de carpintería y albañilería, desarmar tinglados, reparar roturas ocasionadas por tormentas, limpiar cadáveres, pasar goma laca a los cadáveres⁹. Este relevamiento de las tareas que realizaban pone de manifiesto que no sólo se ocupaban de lo que usualmente llamamos “mantenimiento” o “servicios generales” sino que además realizaban trabajos de carpintería, albañilería y también de cuestiones específicas relacionadas con la exploración y excavación del sitio como “ubicar nuevas ruinas”, “descubrir cadáveres” o pasarles goma laca para su conservación. Así lo recuerda Serbiliano Calderón en “Memorias del pueblo” (2008).

(en) la Iglesia de San Francisco de 42,50 metros de largo por 14 de ancho, llegamos a las paredes, si, fuimos despacio para descubrirlas y después fuimos más despacio hacia abajo a donde estaban los sepulcros, se decía que al metro veinte del nivel del piso de la Iglesia se encontraban (...) el hueso después de tantos años de estar ahí hay que cuidarlo mucho para no destruirlo porque al tomar contacto con el aire eso se desintegra. Los íbamos descubriendo aplicándoles una resina para librarlo del contacto con el aire. Y todo lo que se ve ahí, así lo encontramos no se cambió nada, ningún hueso para ningún lado, ni se alzó este arriba de este otro. Todo en el lugar que estaba lo dejamos nosotros.¹⁰

⁹ MEyC: Archivo Zapata Gollan. Cuadernos de trabajo

¹⁰ Dosztal, I, Salvatelli, L. y Cornero S.: *Memorias del pueblo: La excavación de la vieja Santa Fe, Cayasta, 1949. Conversaciones con Serbiliano Calderón y Reynaldo Cardozo*. En “*Aquellos los que se quedaron*” (2008). Pág. 109.

Los huesos salían medio amarillentos, gomosos y en el medio se limpiaban con pincelitos, espátulas, cucharines, todo lo que se podía acercar lo más posible al hueso, y la goma laca se le ponía enseguida, cuando se va descubriendo se le aplicaba el líquido (...) se hace al baño María la goma laca, se calienta adentro de una olla de agua, se disuelve ahí y con un pincelito se los va pintando al hueso, muchas veces se le hacía... y todos los años se repasaba una y otra vez... (*Cardozo*)¹¹

Los trabajos que realizaban debieron de ser agotadores, no sólo por el esfuerzo físico sino también por no contar con los elementos apropiados :

Al iniciar los descubrimientos, era tan precario todo...había palas de buey tiradas por caballos... era arado con una pala... que había que saberla manejar que levanta la tierra y llega al final, se para y se tumba sola... con eso empezaron con los descubrimientos de los muros de los costados (...) no estropeaba nada con el caballo y la pala, levantaba la tierra y la llevaba más allá y nos ayudaba para hacer los descubrimientos y para que no se apile tanta tierra (*Cardozo*).¹²

Después se modernizó, tendíamos líneas de rieles así con vagonetas y cargábamos y la tirábamos abajo en la barranca para ir reforzando la barranca. Lo empujábamos nosotros, a pulmón. Teníamos unos palos de dos metros y pico, grueso y como iba cuesta abajo agarraba velocidad y había que frenarlo con ese palo. Se lo metíamos entre las ruedas y el eje y le hacíamos palanca para abajo y frenábamos las ruedas. Así despacio lo hacíamos hasta llegar hasta el borde de la barranca y lo frenábamos del todo. Le sacábamos la traba de la vagoneta y volcábamos hacia el vacío. Y a la vuelta la empujábamos. Todo a pulmón. Todo muy despacio porque está haciendo un descubrimiento uno (*Calderón*).¹³

¹¹ Ibidem. Pág. 109 y 110

¹² Ibidem. Pág. 110

¹³ Ibidem. Pág. 110 y 111

La precariedad de las condiciones de trabajo en los primeros tiempos y el compromiso que estos trabajadores asumieron con el proyecto de Zapata Gollan se evidencian también en las palabras de Mariza Loseco, actualmente guía didáctica del Parque Arqueológico, e hija de Marcelino Loseco, cuando relata: *“Aquellos excavadores no eran especialistas, ni siquiera contaban con las herramientas apropiadas (...). En la comunidad, la posición de los excavadores oriundos del lugar no fue cómoda ya que, como es sabido, el proyecto tropezó con fuertes obstáculos”*.¹⁴

Algunas de las fotografías de la colección Rafael Muñoz permiten observar la metodología implementada para la excavación, los movimientos de tierra producto de estos trabajos de campo, las ruinas halladas según pasa el tiempo y detalles de los elementos y las herramientas utilizadas. Estas imágenes complementan e ilustran los datos que aportan los cuadernos y los relatos de los trabajadores.

En la fotografía de agosto de 1949 (Figura 09), se puede observar una de las primeras zanjas que se hicieron en los alrededores del monolito y que permitieron localizar la iglesia de San Francisco, tal como lo ilustró Zapata Gollan en los croquis descriptos al inicio de este trabajo.

En la fotografía de febrero de 1950 (Figura 10), ya se puede observar la estructura completa de la iglesia vista de lo que fue el ingreso principal, con los muros de tapia tapados con quinchá o chapas. Se ven algunos entierros descubiertos y rodeados con pequeñas paredes de ladrillos construidas durante las excavaciones para su protección. Junto a uno de las sepulturas cercanas al ingreso principal, se alcanza a observar una de las botellas de goma laca con las que se recubrían los huesos para evitar su deterioro. Al fondo de la imagen, a la derecha hay un trabajador caminado junto a un montículo de tierra de las excavaciones.

¹⁴ “Tributo a Marcelino Loseco. El primer excavador de Santa Fe la Vieja”. La Zona. Periódico de la Costa. 90. Mayo 2001

Las primeras fotografías aéreas son de este mismo año. En ellas se puede observar la estructura excavada de San Francisco y hacia el norte, algunas zanjas con indicios de nuevos descubrimientos. La dirección hacia donde se dirigían las nuevas exploraciones permite ilustrar que, como él mismo lo decía, la referencia de la traza histórica de Santa Fe de la Vera Cruz fue lo que Zapata Gollan tomó en cuenta para localizar el resto de la traza urbana, una vez que identificó que la primera iglesia hallada era la de San Francisco. En las imágenes aéreas de los años 1951 y 1952 se puede seguir la evolución de las excavaciones hacia el norte y el oeste, con nuevas estructuras desenterradas, algunas de ellas ya protegidas con tinglados. Es interesante observar cómo para el año 1952 se han comenzado a demarcar las calles de la antigua traza y la manzana de la plaza con una rastra, tal como se registra en los cuadernos.

En cuanto al movimiento de tierra, se pueden observar una serie de montículos y unas líneas paralelas que corresponden a los rieles por donde se trasladaba la vagoneta (Figura 11). En otra imagen aérea tomada a mayor distancia, también se alcanza a divisar la vagoneta sobre una línea de rieles. Esta misma vagoneta se conserva actualmente en el Parque Arqueológico, como testimonio de la época en la cual se realizaron estas excavaciones a gran escala que permitieron desenterrar la estructura urbana de la vieja ciudad.

LO QUE RESTA:

Los cuadernos constituyen un registro inédito que aportan una multiplicidad de datos y por ello es necesario seguir trabajándolos. Otra información importante que encontramos y que actualmente está siendo analizada es la que aportan bajo el título “objetos hallados”. Aquí se anotan los objetos o fragmentos de objetos que se van encontrando en las excavaciones y, en muchos casos, esta información está acompañada de un croquis que indica el lugar exacto del hallazgo, como así también el lugar preciso de algunos pozos de basura.

Para poder sistematizar estos datos se confeccionó una planilla excel donde se van volcando la información y completando “campos” referidos a: número del cuaderno analizado, año, mes y día del hallazgo, localización en ruina/solar/manzana o calle, profundidad en que encontró el objeto o fragmento de objeto, tipo de objeto y referencia del hallazgo. Una vez concluidos estos trabajos contaremos con información importante para contrastar con los libros de inventarios o completar “lagunas” que estos poseen y poder, así, seguir aportando al conocimiento de este sitio arqueológico y de las personas que en él trabajaron.

Complementando esta valiosa e inédita información, los croquis y las fotografías ilustran la evolución de las excavaciones, desde el descubrimiento de la iglesia de San Francisco debajo del monolito, hasta la excavación de nuevas estructuras de viviendas y Cabildo con la demarcación de las calles y las manzanas para restablecer la traza urbana original. Como los cuadernos se inician en el año 1952 y también contamos con fotografías de ese año, es importante “cruzar” la información entre ambos registros, tareas que comenzamos a realizar para poder tener en este 70 aniversario del descubrimiento nuevos conocimientos acerca del proceso que inició Zapata Gollan con el grupo de los obreros que lo acompañaron en 1949.

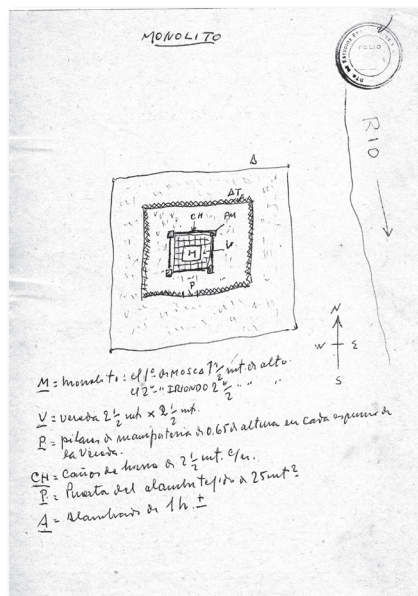


Figura 01: MEyC: Archivo Zapata Gollan.

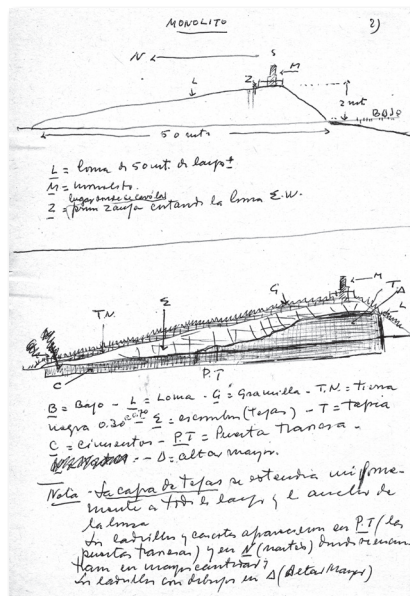


Figura 02: MEyC: Archivo Zapata Gollan.

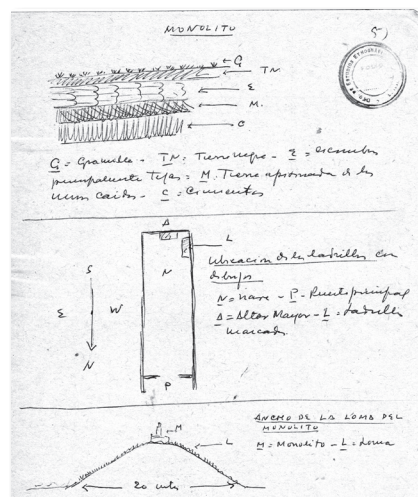


Figura 03:
MEyC: Archivo Zapata Gollan.

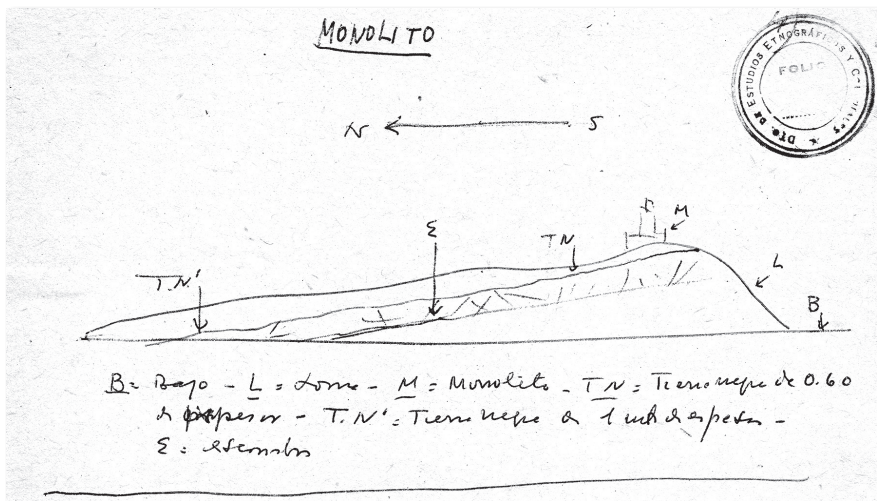


Figura 04: MEyC: Archivo Zapata Gollan.

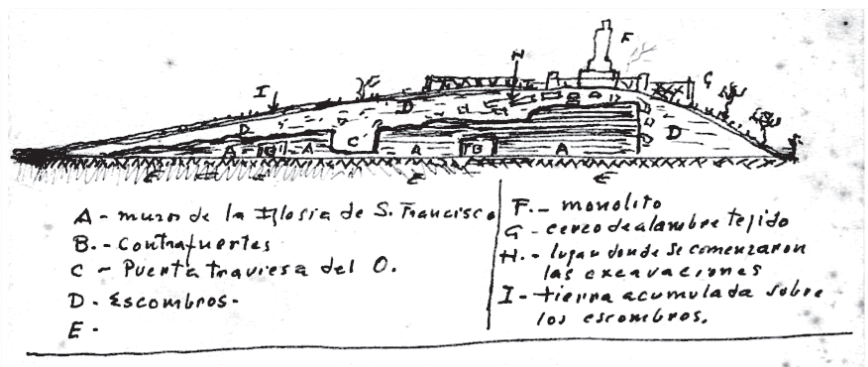


Figura 05: MEyC: Archivo Zapata Gollan.

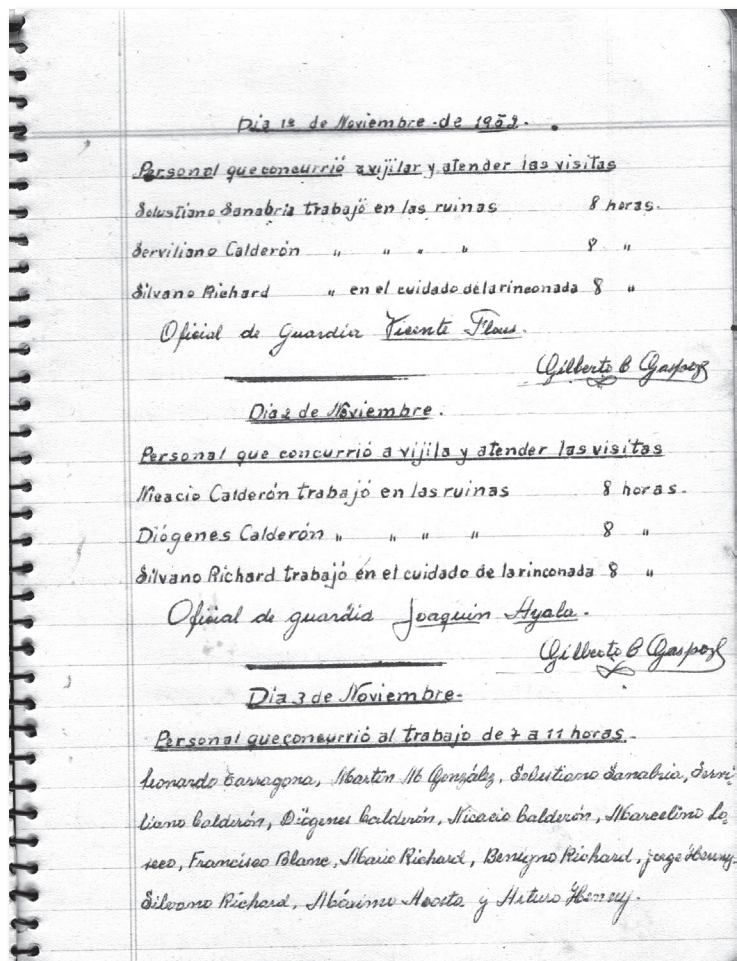


Figura 06: Archivo MEyC Libro 2° 3/11/52

Distribución del personal en los trabajos

Mario Richard, Leonardo Barragana, Serviliano Calderón y
 Nicasio Calderón, tapando el canal del desagüe.
 Sebastián Sanabria haciendo indicadores para el tráfico.
 Máximo Acosta, Diógenes Calderón, Jorge Henry, Benigno Richard
 y Martín M. González cortando los quijos oxidados en las calles.
 Marcelino Leco y Francisco Blane desenterrando cadáveres en la R^{ta} N^o 15.
 Silvano Richard en el cuidado de la rincónada y Arturo Henry apretes,
 Oficial de guardia. *Veinti Fines*.

Personal que concurrió al trabajo de 14 a 18 horas

Leonardo Barragana, Martín M. González, Sebastián Sanabria
 Serviliano Calderón, Diógenes Calderón, Nicasio Calderón, Marcelino
 Leco, Francisco Blane, Mario Richard, Benigno Richard, Jorge Henry,
 Silvano Richard, Máximo Acosta y Arturo Henry.

Distribución del personal en los trabajos

Martín M. González, Máximo Acosta y Diógenes Calderón cortando
 los quijos oxidados en las calles.
 Mario Richard, Leonardo Barragana, Nicasio Calderón y Sebastián
 Sanabria tapando con tierra el canal del desagüe.
 Marcelino Leco y Francisco Blane desenterrando cadáveres en la R^{ta} N^o 15.
 Silvano Richard en el cuidado de la rincónada y Arturo Henry apretes general,
 Oficial de guardia. *Veinti Fines*.

Figura 07: Archivo MEyC Libro 2° 3/11/52



Figura 08: Archivo MEyC Libro 2° 3/11/52

Agustín Zapata Gollan con los obreros

en la excavación del Altar Mayor de San Francisco. 1951

De izq a derecha: oficial de guardia, arq. Reinaldo Varea, Arturo Heny, Agustín Zapata Gollan, Francisco Blanc, Marcelino Loseco, Arsenio Gonzalez, Máximo Acosta, Serbiliano Calderón, Leonardo Tarragona, Benedicto Rasedo, Julio Valdez, Nicasio Calderón, Ing. Víctor Nicoli, Ing. Luna. Sentado: "Polaco" Gimenez.



Figura 09: Foto Archivo MEyC. Colección Muñoz



Figura 10: Foto Archivo MEyC. Colección Muñoz



Figura 11: Foto Archivo MEyC. Colección Muñoz

BIBLIOGRAFÍA:

Cornero, Silvia (comp.) (2008). *Aquellos los que se quedaron. Arqueología, conservación y museografía. Templo San Francisco, Parque Arqueológico Santa Fe la Vieja*. Rosario. Ciudad Gótica.

Zapata Gollan, Agustín. (1953). *Las Ruinas de la Primitiva ciudad de Santa Fe*. Santa Fe. Universidad Nacional del Litoral.

UN LUGAR PARA LA HISTORIA¹

Darío G. Barriera *

Y sin embargo, ese lugar chato y abandonado, era para mí, mientras lo contemplaba, más mágico que Babilonia, más hirviendo de hechos significativos que Roma o que Atenas, más colorido que Viena o Amsterdam, más ensangrentado que Tebas o Jericó. Era mi lugar: en él, muerte y delicia me eran inevitablemente propias.

JUAN JOSÉ SAER - *EL RÍO SIN ORILLAS*, p. 17

¹ Este texto forma parte de la tesis de doctorado, presentada en la EHESS en el año 2002, y –en español– fue publicado como el final del capítulo III de *Abrir puertas a la tierra. Microanálisis de la construcción de un espacio político: Santa Fe, 1573-1640*, 1a ed. - Santa Fe: Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe, Museo Histórico Provincial Brigadier Estanislao López, 2013 (concretamente entre las páginas 87 y 95).

* **Darío G. Barriera**. Doctor en Historia por la EHESS (Paris) y Licenciado en Historia por la UNR, donde se desempeña como Profesor de Historia de América Colonial. En 2016/2017 obtuvo la CHAL (Chaire d' Histoire de l'Amérique Latine), por el IPÉAT (Toulouse, Francia). Profesor Invitado por los programas de Posgrado e investigación en Universidades europeas y americanas. Miembro Titular del Instituto de Historia del Derecho (INHID), Buenos Aires, de la Junta de Estudios Históricos de la Provincia de Santa Fe y miembro correspondiente por Santa Fe de la Academia Nacional de la Historia. Investigador en el ISHIR (CONICET, Rosario) y director del CEHISO (Centro de Estudios de Historia Social de la Justicia y el Gobierno) en la UNR.

EL SITIO ARQUEOLÓGICO DE SANTA FE LA VIEJA (1940-1956)

Los restos urbanos de Santa Fe la Vieja –ubicados y relevados definitivamente por Agustín Zapata Gollán entre 1949 y 1951– se conocen hoy como *Parque arqueológico Santa Fe La Vieja*, y se ubica en el km. 78 de la actual ruta 1, que une las ciudades de Santa Fe con Reconquista en paralelo con la margen derecha del río Paraná.² Desde hace años, generaciones de niños santafesinos hemos asistido y asisten todavía, en un viaje escolar casi ritual, al sitio donde se exponen los restos arqueológicos de lo que alguna vez fuera la ciudad garatina.

El tema de la exacta ubicación del sitio antiguo de la actual capital santafesina despertó acaloradas polémicas durante la década de 1940 y, sobre todo, a comienzos de la siguiente. El punto más álgido lo representan las posiciones sostenidas por Nicanor Alurralde, un miembro del Consejo Argentino de Ingenieros que consideraba esta identificación entre las ruinas de Cayastá y el sitio de Santa Fe la vieja como “...un craso error histórico...”, planteando que el mismo correspondería a una antigua población, llamada Cayastá (mencionada en un documento de 1609, citado por varios historiadores pero que no hemos podido consultar directamente) situada a unos 16,7 kilómetros al suroeste de lo que él sostenía como el emplazamiento correcto de la primitiva Santa Fe (Alurralde, N., 1951, p. 3).

Hacia los años 1940, la *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe* de Manuel Cervera, era la máxima autoridad sobre el tema. De hecho, si la obra –publicada entre 1907 y 1910– constituye todavía un referente para los estudiosos de la historia provincial, no es difícil imaginar el peso que tenía entonces.

² El sitio registra muchos y muy importantes cambios desde 2002. Los mismos tienen que ver con trabajos arqueológicos, cambios en la política de conservación del patrimonio óseo, adecuación a las leyes internacionales sobre sitios arqueológicos para conseguir la declaración de Patrimonio de la Humanidad, cambios arquitectónicos en los módulos de recepción de visitantes y de protección de los sitios, etc. Para evitar una extensa explicación sobre estos interesantísimos procesos remito a visitar el sitio oficial del Parque (www.santafelavieja.ceride.gov.ar) y a revisar la legislación provincial y nacional sobre el sitio.

Alurralde reconocía en Manuel Cervera a un “distinguido historiador”, pero le cargaba la responsabilidad de lo que el ingeniero consideraba la comisión de un “grave error histórico” basado en uno “topográfico”. Según la opinión que Alurralde sostenía a finales de la década de 1940, Santa Fe la Vieja se había asentado en un sitio distante pocos kilómetros al norte del que actualmente ocupa el pueblo de Helvecia, mientras que las ruinas de Cayastá (sitio que había señalado Cervera y que Agustín Zapata Gollán excavaba por entonces, con éxito) correspondían al viejo asiento de Cayastá, que no era tampoco con la reducción de Concepción de Cayastá de los Chanáes, creada en 1750, a dos leguas del sitio en discusión.³

Alurralde basó su argumentación en algunos párrafos del capítulo XIX de *La Argentina* de Rui Díaz de Guzmán considerando la ubicación del Paso del Rey (hoy Paso de la Patria) y de la laguna de los Patos (actual Laguna Blanca) en el relato del llamado “primer Cronista”, en el de Félix de Azara y en ciertos textos de Manuel Cervera. Técnicamente, el problema se situaba en la equivalencia en metros otorgada a la “legua”: mientras que Fernández Díaz, Manuel Cervera y Zapata Gollán acordaban en otorgar a la misma el equivalente de 6350 metros, Alurralde sostenía que “la legua de la época de Garay [...es de...] 7.429 metros, correspondiente a la legua cartográfica de 15 al grado.”⁴ A partir de esta diferencia, y legitimando su observación en el uso de las planchetas editadas por el Instituto Geográfico Militar entre 1934 y 1948, hacía coincidir las descripciones de Rui Díaz con las representaciones cartográficas, apoyando

³ Augusto Fernández Díaz da como fecha de fundación de Concepción de Cayastá el año de 1761. Las ubicaciones latitudinales, serían, siempre según este autor, 31° 9' 23" para ésta; 31° 12' para la actual Cayastá, fundada hacia 1865 por Patricio Cullen y 31° 12' 40" para el sitio viejo de Santa Fe, fundado por Garay en 1573. (FERNÁNDEZ DÍAZ, 1949: p. 57)

⁴ Según el autor, adoptada por navegantes españoles en época de Carlos V y vigente todavía bajo el reinado de Felipe II. ALURRALDE, Nicanor “Ubicación geográfica de la primera ciudad de Santa Fe”, cit., p. 4 y 6 de la separata. Cfr. su trabajo anterior, “Las antiguas unidades de medidas de longitudes empleadas en el territorio argentino”, en *La Ingeniería*, n. 883, Buenos Aires, 1948. Idéntica posición sostiene LÓPEZ HERRERA, Héctor “Comentario al estudio sobre la longitud de la legua y su transcripción”, Santiago del Estero 1942

así su tesis, que avalaba también en el uso de esta legua por Hernandarias de Saavedra. La correspondencia oficial de finales del siglo XVI y comienzos del XVII, deja leer con frecuencia que la distancia entre Santa Fe y Buenos Aires era de unas 80/85 leguas.

La construcción de Alurralde tenía la virtud de reposar sobre fuentes de procedencia heterogénea, que aparecían garantizadas por credenciales de otras características como su inobjetable lealtad al gobierno peronista. Su condición de experto en la materia, lanzado a polemizar sobre un objeto especulable, le otorgaban atractivo a sus intervenciones, que pronto adquirieron una visibilidad que reclamaba de la atención de historiadores y arqueólogos más allá de la órbita local. Manuel Cervera, uno de los blancos de su ataque, sin la posibilidad de contar con pruebas arqueológicas al momento de redactar sus textos, había hecho coincidir los datos utilizando otro argumento, derivado de su conocimiento histórico y de cierta intuición antropológica: Garay, como buen vecino del Perú, habría utilizado la legua de $17 \frac{1}{2}$ al grado. Por lo tanto, su cálculo –lo mismo que el de Fernández Díaz– fija la equivalencia métrica de la legua en 6350 metros.⁵ Junto al uso estas dos medidas, coexistió entonces el de la legua de 20 al grado –la de 5.573 metros, o de camino– y la legua de 60 cuerdas, equivalente a unos 5.016 metros.⁶ *El Diccionario de Autoridades*, en su edición de 1734, apoya el cálculo de los 6350 metros que, añade, según el criterio español, equivale también a una hora de “andar a pie”. Sin embargo, reconoce como primera característica de este vocablo (la legua) que se trata de una “...medida de tierra cuya magnitud es muy varia entre las naciones...”.

⁵ Se trata del resultado a partir del cálculo que estima un grado de latitud en 111.225 metros, aunque lo que se da por aceptado en, por ejemplo, el *Diccionario Enciclopédico Americano*, sean las medidas de 11.440 y 6368 metros respectivamente.

⁶ Cfr. las discusiones en ALURRALDE, Nicanor “Las antiguas unidades de medida...” cit. y FERNÁNDEZ DÍAZ, Augusto “La legua de medir en las Provincias del Río de la Plata y de Tucumán”, en *Historia*, núm. 8, Buenos Aires, abril-junio de 1957, pp. 73 a 82. Ver también “Situación del primer asiento de Santa Fe”. *Anales de la Sociedad Científica Argentina*. 1949, especialmente p. 71.

El acierto de Cervera y Fernández Díaz se monta no obstante sobre lo que el mismo diccionario estima es el uso peninsular, ya que, afirma, “...de las leguas españolas entran diez y siete y media en un grado de círculo máximo de la tierra...”(Diccionario de Autoridades, 1734, IV, p. 380)

Pero este fue sólo el aspecto técnico de las disquisiciones y, en consecuencia, el trabajo de Manuel Cervera no era el blanco más apetecido. Los intereses subyacentes a esta discusión eran otros.

En mayo de 1953, Alurralde llevó su propuesta más allá de las publicaciones científicas. Dos años después de divulgado su detallado cuestionamiento a las posiciones de Cervera confirmadas arqueológicamente por Zapata Gollán, el ingeniero:

...se presentó al Ministerio de Educación [de la Nación, en Buenos Aires, DGB], solicitando se decretase en estado de revisión del dictamen de la Academia Nacional de la Historia del 31 de mayo de 1952, publicado en el volumen XXVI del ‘Boletín’ de la entidad [agrego, entre las páginas 229 a 267, DGB], por el cual se declaraba que las ruinas puestas al descubierto por el doctor Agustín Zapata Gollán en la localidad de Cayastá, son los restos de la antigua ciudad de Santa Fe, fundada por Juan de Garay.⁷ (Academia Nacional de Historia, 1956, pp13 al 32)

Este pedido fue atendido por el funcionario de turno y, en el marco de la Academia Nacional de la Historia, dio lugar a la confección de un expediente –primera de las metáforas judiciales que se utilizaron entonces para describir el modo en que se desarrolló la discusión, encuadrada por la misma fracción de la comunidad científica que, en ese momento, podía atribuirse tanto la mácula de la ofensa como la capacidad de sancionar un punto final sobre el asunto. Lo

⁷ ANA “Cayastá fue el sitio viejo donde Garay fundó a la ciudad de Santa Fe. Así lo declaró la Academia Nacional de la Historia”, en *Historia*, núm. 6, Buenos Aires, octubre-diciembre de 1956, p. 13.

que estaba en tela de juicio era, a la vez, “la verdad histórica” y el prestigio de la institución que se erigía en su tutora.

Alurralde atacaba desde la prensa, desde los congresos o ante el ministerio, y sus invectivas habían movilizado la comunicación y articulación de los afectados. Agustín Zapata Gollán –a la sazón director del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales y del Museo Etnográfico de la provincia de Santa Fe– envió a la Academia Nacional de la Historia una serie de informes sobre sus excavaciones. Estos fueron discutidos y evaluados por los miembros designados para el caso, lo que dio lugar a una resolución de este organismo, rubricada por el Padre Guillermo Furlong Cardiff y Raúl Alejandro Molina.⁸

Durante las comisiones destinadas a establecer argumentos para consolidar la posición de Zapata Gollán y la Academia, Furlong indicó que la ubicación que presentan en la actual ciudad de Santa Fe los templos de la Merced, de Santo Domingo y el de San Francisco se corresponden con la ofrecida por los restos de los edificios religiosos encontrados en el sitio arqueológico de Cayastá. La reproducción en el trasiego del orden del núcleo central, por otra parte, se encuentra dispuesta en las Actas Capitulares y otros documentos de la época,⁹ lo cual dejaba un margen de error casi nulo. Molina hizo comprobaciones del mismo tipo en relación a otros edificios, y además dejó que su informe trasuntara su disgusto con Alurralde, motivado por las expresiones descalificadoras que éste había tenido para con los miembros de la Academia (Academia Nacional de Historia, octubre-diciembre de 1956;p14). En los

⁸ Un resumen de las discusiones y la fundamentación aparecieron publicados en el órgano oficial de la Academia. Véase “Cayastá fue el sitio viejo donde Garay fundó a la ciudad de Santa Fe. Así lo declaró la Academia Nacional de la Historia”, en *Historia*, núm. 6, Buenos Aires, octubre-diciembre de 1956, pp. 13 a 32. El mismo año, se fundaba la Academia Nacional de Geografía y Fernández Díaz publicaba en Rosario su *Fundación de Santa Fe*, donde daba por descontada la legitimidad de las tesis de Zapata Gollán, a quien venía siguiendo ya desde sus trabajos de la década de 1940.

⁹ También señalado ya por Cervera. Cfr. las actas de cabildo entre 1650 y 1660, AGSF-ACSF, Tomo III y sobre todo algunos pleitos sostenidos ya en la ciudad nueva, que contienen referencias al tema del trasiego, en DEEC-SF, EC, Tomo LX.

párrafos finales del documento, los académicos informantes no escatimaron estiletaos para con el Ingeniero Alurralde. El peticionante había pisado en falso, y el consenso en torno a las posiciones de Cervera, Zapata Gollán y la Academia Nacional de la Historia era absoluto. Enorgullecidos por el gran número de investigadores que “...aplaudieron el dictamen de la Academia...”, se refirieron al disidente en estos términos:

Sólo hubo un hombre, enteramente desconocedor de las disciplinas históricas y del saber histórico, que levantó su voz de protesta, así contra los miembros informantes como contra la Academia que había rubricado el dictamen de los mismos. Además de escribir en *El Orden de Santa Fe* y en algún otro órgano publicitario, una serie de artículos, plenos de asertos dogmáticos y de suposiciones gratuitas, cuando no de crasos e inverecundos errores, con lamentables procedimientos de técnica histórica, elevó en 18 de mayo de 1953, al entonces Ministro de Educación, doctor Armando Méndez San Martín, una nota solicitando se decretara en estado de revisión el dictamen de la Academia y que se designara una comisión investigadora para resolver el problema planteado, ya que el dictamen de la Academia era ‘una serie hilvanada de errores’ y ‘un rosario de disparates’¹⁰ (Academia Nacional de Historia; octubre-diciembre de 1956; p.16)

El texto de 1956 es lapidario. Sin embargo, sería erróneo pensar que el querellante era un tonto o un excéntrico que se había encontrado un pasatiempo sofisticado: a pesar de que enfrentaba a un grupo cohesionado, Alurralde no iba contra la corriente de manera irracional. Ciertos hechos y su propia posición política parecen haber jugado un papel estimulante para él. Según su propia lectura, su ubicación profesional y personal en una configuración de relaciones de poder que iban más allá de los ámbitos académicos, podía permitirle obtener algunas ventajas. Si esto se suma a una cierta convicción científica y a

¹⁰ Informe de los Académicos R. P. Guillermo Furlong S. J. y del Dr. Raúl Alejandro Molina.

la posesión de condiciones y de voluntad para batirse en polémica, la asociación de elementos ya no es desdeñable. El ingeniero parece haberse sentido en óptimas condiciones para utilizar sus credenciales científicas en varios planos.

La secuencia de sus intervenciones abarca, como se ha visto, desde la publicación de notas periodísticas en periódicos locales (segunda mitad de los años 1940), en revistas científicas (entre 1948 y 1951) hasta su presentación ante el Ministerio de Educación, el 18 de mayo de 1953. Poco después, en agosto del mismo año, el Ingeniero expuso una comunicación impugnando las conclusiones de Zapata Gollán y el primer dictamen de la Academia que las había legitimado: el espacio elegido, esta vez, fue el Congreso de Historia Argentina celebrado en Santiago del Estero. El tema de la ubicación del sitio de Cayastá no debía ocupar un lugar umbilical en la reunión, dedicada principalmente a estudios sobre la historia de la provincia sede de la misma. Sin embargo, la elocuencia y acaloramiento del expositor santafesino motivaron que, durante la sesión del 28 de agosto, los congresistas consideraran el tema en una convocatoria plenaria y se enunciaran conclusiones que dejaban abierta la cuestión:

- 1º.) Declarar que en el problema en debate no pueden aceptarse conclusiones definitivas, quedando abiertas las puertas a la investigación.
- 2º.) Invitar a los señores investigadores de las disciplinas históricas a aportar los antecedentes que posean y a contribuir con nuevas investigaciones al esclarecimiento de la verdad.

Según los académicos, estas conclusiones fueron tomadas por el ingeniero santafesino como un triunfo: una comunidad profesional le otorgaba el beneficio de la duda. Nicanor Alurralde, fortalecido, continuó publicando y publicitando sus argumentos en la prensa local, a través de las páginas del periódico *El Orden*. Las respuestas de Furlong Cardiff o de los ingenieros Fernández Díaz y Víctor Nicoli, en cambio, se publicaban en las fojas de *El Litoral*, el diario de mayor circulación en la capital santafesina entonces (y ahora). Volviendo a la descalificación elaborada por los Furlong y Molina, puede notarse que

no se privaron de echar mano del siempre efectivo recurso de la superioridad gnoseológica que es otorgada solamente por la experiencia empírica:

La superficie del terreno o territorio de las ruinas, la hemos visitado varias veces, la hemos examinado, medido, explorado en todos sentidos, mientras el señor ingeniero fue una sola vez a verla desde lejos para poder decir que había visto las ruinas, pero por confesión de los obreros que estaban entonces trabajando, fue una visita de médico. (Academia Nacional de Historia; octubre-diciembre de 1956; p.19)

No menos impactante es la acusación de adulteración de documento histórico. En otro párrafo del informe, se afirma que el ingeniero Alurralde inscribió una leyenda de su puño y letra sobre un plano de la Reducción de Cayastá, conservado en el Archivo General de la Nación. La puja contiene desautorizaciones orientadas hacia cuestiones de método, criterios de cientificidad y deontología. A la provocativa asimilación que Alurralde hacía de los académicos con productores de “literatura histórica”, éstos respondían caracterizando sus cálculos sobre las medidas de la legua como “...artificios numéricos y juegos matemáticos [...] seductores para los ajenos a las intimidades del tema.” (Academia Nacional de historia, octubre-diciembre 1956; p.20) Quienes sí están en contacto con el punto, sin embargo, no dudan en cerrar el problema haciendo honor a un repertorio lingüístico tributario de la metáfora que asimila a historiadores con jueces. En un pequeño recuadro que se encuentra en la primera página de la comunicación oficial de la Academia, puede leerse:

Hoy, que la luz radiante de la verdad ilumina la oscura historia de tres siglos, ganada en largos y pacientes estudios de los eruditos, se refleja meridiana en este fallo justiciero de la Academia y revela, una vez más, la sólida competencia de sus miembros como el prestigio y la autoridad de la institución. (Academia Nacional de Historia; octubre-diciembre 1956; p.20)

La Junta de Estudios Históricos de la provincia de Santa Fe enviaba al director del Museo y de las excavaciones, Agustín Zapata Gollán, una nota que enriquece el panorama:

(...) es oportuno recordar que, [Alurralde] prevaliéndose de sus vinculaciones en las altas esferas nacionales, obtuvo, avasallando nuestro sistema federal y en violación de leyes provinciales, una autorización del Ministerio de Asuntos Técnicos de la Nación para realizar exploraciones arqueológicas en el territorio de nuestra provincia, en base a la cual, el gobierno local dictó el decreto N° 10.823 en octubre 2 de 1953, ratificando aquella autorización a favor del Ing° Alurralde y del Arq° Bergman, quienes a los pocos días anunciaron grandes descubrimientos. Dentro del orden administrativo, las facilidades acordadas llevan implícita la obligación de presentar al Gobierno de la Provincia un informe sobre el resultado de las exploraciones realizadas, en un plazo prudencial, que ha de considerarse excedido con los dos años transcurridos.¹¹

El *memorandum* de las máximas autoridades de la Junta nos pone sobre una buena pista: denunciaba una violación jurisdiccional que, hasta donde tenemos conocimiento, no se cursó como denuncia por vía judicial. La misma apuntaba más allá de las transgresiones al régimen legal: Alurralde y Bergman habían montado este precipitado y revolucionario descubrimiento arqueológico a partir de sus vinculaciones con altos funcionarios del gobierno nacional, probablemente una de las razones de mayor peso a la hora de evaluar el pronto y diligente tratamiento que le diera al asunto el por entonces ministro

¹¹ Fragmento de la comunicación enviada por Monseñor Nicolás Fasolino y José María Candiotti, presidente y secretario de la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe, al Doctor Agustín Zapata Gollán., 23 de noviembre de 1953. Extractado en “Cayastá...” cit., p. 18. Cabe señalar que en la Revista de la mencionada Junta no se publica esta nota. En el número 19, correspondiente a ese año, había aparecido el artículo de Manuel Cervera “Algo más sobre la primitiva ubicación de Santa Fe”.

de educación Armando Méndez San Martín. Fernández Díaz, por su parte, en un artículo publicado en 1949, ya había señalado la coincidencia en el tiempo entre la publicación del primer estudio de Alurralde en la revista del Consejo Argentino de Ingenieros y la discusión, en el Senado, sobre el proyecto de “... embellecimiento del histórico lugar...”, presentado por Zapata Gollán y sus colaboradores, (Fernández Díaz, 1949, p.59) mostrando las articulaciones entre ciencia y política y la disputa por la asignación de financiamiento de proyectos opuestos. En buen romance, oficialmente no se podía sostener la existencia de dos verdades de este tipo, y se financiaría solo una: por lo tanto, la aceptación de uno de los proyectos implicaba, necesariamente, la desestimación del otro. Pero en la historia siempre hay un lugar para los imposibles y, como se dijo, Alurralde y Bergman obtuvieron de oficinas nacionales lo que no les era accesible siguiendo las vías locales...

El actual Parque Arqueológico muestra el resultado de las investigaciones y excavaciones iniciadas por Zapata Gollán y un trabajo que todavía continúa. Las investigaciones del arqueólogo y polígrafo santafesino fueron apoyadas por el Gobierno Provincial y, años después, confirmadas por décadas de nuevas investigaciones en el campo.¹² Las propuestas de Alurralde permiten ofrecer una visión menos ingenua sobre la articulación entre los niveles científicos y políticos en un período poco estudiado de nuestra historia en ese sentido. Aunque fuera del marco de intereses inmediatos para este trabajo,¹³ la búsqueda realizada en torno del probable impacto que la caída del gobierno peronista pudiera haber tenido sobre, por ejemplo, la Academia Nacional de la Historia, ha resultado hasta ahora poco fructuosa. Este grupo nucleaba,

¹² Entre las cuales, a nivel arqueológico, se destacan los esfuerzos realizados por el primer equipo coordinado en la UNR por Nidia Areces a comienzos de la década de 1990, subsidiado por CONICET, cuya vertiente arqueológica estaba bajo la dirección de María Teresa Carrara, también integrante del “Grupo Montevideo”. Últimamente, los trabajos del equipo de Arqueología Subacuática de la misma Universidad, coordinado en Rosario por Mónica Valentini.

¹³ Presentado, como se aclaró en la nota 1, en el año 2002. La situación historiográfica actual es otra, pero resulta imposible poner al día este aspecto para esta ocasión.

además de a los mencionados Furlong Cardiff y Molina, a Roberto Levillier, José María Mariluz Urquijo, Ricardo Zorraquín Becú, Vicente Sierra¹⁴ y a José Torre Revello, entre otros, en torno a la emblemática figura de su presidente, Ricardo Levene. La autodenominada “revolución libertadora” de septiembre de 1955 trajo consigo algunos cambios en el escenario científico y universitario, y el último semestre de ese año mostraba la reubicación de los distintos grupos de científicos e intelectuales antes proscriptos por el peronismo. En el marco de la Academia, sin embargo, puede identificarse la continuidad aparentemente poco problemática de estos y otros miembros notables, fenómeno cuya explicación apenas comienza a ensayarse.¹⁵ Para el “ruidoso” Alurralde, en cambio, significó el retiro de la escena.

¹⁴ Al decir de Halperin Donghi “...un veterano del positivismo anticlerical convertido al catolicismo en su versión más cerradamente integralista...” HALPERIN DONGHI, Tulio “El revisionismo histórico argentino como visión decadentista de la historia nacional”, en *Ensayos de historiografía*, El cielo por asalto, Buenos Aires 1996, p. 117.

¹⁵ Cabe destacar que, en un texto recentísimo, Martha Rodríguez aporta algunos datos que tienen que ver con la figura de Ricardo Levene (director de la Academia Nacional de la Historia desde 1934-38 –hasta 1938 era la Junta de Historia y Numismática– hasta 1959). Rodríguez señala varios elementos importantes: el primero, las diferencias entre Levene y el régimen peronista, durante los años de 1951-52, no serían de naturaleza ideológica, sino que estarían basadas en disputas por espacios de poder entre la institución que él dirigía (la Academia Nacional de la Historia) y ciertas presiones ejercidas por el Ministerio de Educación sobre la entidad, en una suerte de batalla por el monopolio o por la preminencia de una u otra institución sobre la orientación de las líneas maestras de una lectura del pasado nacional. Levene sostuvo este conflicto en tanto que cabeza de la Academia, pero, demuestra Rodríguez, no por eso dejó de representar al “...poder público nacional y provincial en actos y congresos...” manteniendo incluso sus cargos políticos en la Provincia de Buenos Aires. En segundo lugar, Rodríguez subraya la similitud en las imágenes del pasado que el peronismo construía para fundar su tradición con los escritos del mismo Levene y de las posiciones de la Academia y, en tercer lugar, confirma la situación de “estabilidad” que logran los miembros de la Academia (quienes, aun tomando posiciones diversas, tal como por ejemplo Diego Luis Molinari se diferencia en sus actitudes hacia el gobierno peronista respecto de Levene) atravesando las coyunturas de inicio y caída del régimen peronista. Véase RODRÍGUEZ, Martha “Cultura y educación bajo el primer peronismo. El derrotero académico institucional de Ricardo Levene”, en PAGANO, Nora y RODRÍGUEZ, Martha –compiladoras– *La historiografía rioplatense en la posguerra*, La Colmena, Buenos Aires 2001, p. 39 a 65.

BIBLIOGRAFÍA:

ALURRALDE, Nicanor (1951); *Ubicación geográfica de la primera ciudad de Santa Fe*, en “La Ingeniería”, n. 909, Buenos Aires; p. 3 de la separata.

FERNÁNDEZ DÍAZ, Augusto (1949); *Situación del primer asiento de Santa Fe* en “Anales de la Sociedad Científica Argentina”; Buenos Aires; Sociedad Científica Argentina; p. 57.

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA (octubre-diciembre de 1956), *Cayastá fue el sitio viejo donde Garay fundó a la ciudad de Santa Fe. Así lo declaró la Academia Nacional de la Historia*, en “Historia”, núm. 6, Buenos Aires

LOS AMULETOS Y TALISMANES EN SANTA FE LA VIEJA

*Manuel Eduardo Canale **

PRESENTACIÓN

Esta investigación tiene como principal objetivo recuperar el sentido mágico y místico de un artefacto (higa) en el marco de una sociedad con un fuerte vínculo hacia las órdenes religiosas erigidas en Santa Fe la Vieja durante los siglos XVI y XVII, y establecer un entrecruzamiento de miradas con diferentes autores citados en el escrito.

Las diversas observaciones que fueron surgiendo en el transcurso del siglo XX, y que se ponen en consideración a continuación, permitirán posicionarnos en otros modos de pensar el objeto de análisis.

PALABRAS CLAVES:

HIGA — SUPERSTICIÓN — MUERTE - PROTECCIÓN

* **Manuel Eduardo Canale.** Profesor y Licenciado en Artes Visuales. Docente en los niveles primario, secundario y Superior en diferentes instituciones educativas de Santa Fe. Publicó artículos en diarios y revistas locales. Autor del libro: “Salas cinematográficas de la ciudad de Santa Fe – Arquitectura, Arte y Sociedad (1896/1950), editado por la Universidad Nacional del Litoral. Participó en más de 40 muestras y salones locales, regionales, nacionales e internacionales, obteniendo en varios de ellos menciones y primeros premios.

LA HIGA, COMO EFECTO APOTROPAICO¹

El presente trabajo se ubica en el marco de los estudios realizados sobre una pieza que se encuentra expuesta en el museo de sitio de Santa Fe la Vieja. Al elemento analizado se le asignan poderes protectores no solo atribuibles en el plano terrenal sino también en el espiritual.

Desde este marco, el objetivo es establecer determinados criterios inherentes a los modos de pensar de los pobladores del sitio analizado ante una situación límite. Entiéndase por situación límite, por ejemplo: la **muerte**, y las pautas que se elaboraron en torno a la misma para asegurarse el bienestar en el más allá hacia finales del siglo XVI y principios del XVII en la ciudad hispanoamericana ubicada a orillas del río Quiloazas.

En el desarrollo del escrito se podrá observar cómo se entrecruzan el misterio de la Fe y la razón. Se analizará, por un lado los lineamientos canónicos dictados por un sistema de creencias: el cuerpo dogmático de la institución cristiana. Y, por el otro, las enunciaciones de Martin Heidegger, en su libro “Ser y Tiempo” y Gustav Carl Jung en “El hombre y sus símbolos”, a partir de las cuales se originan una serie de interpretaciones que nos permitirán advertir diferentes situaciones en aquellos pobladores afectados por el discurso católico español. En este punto se atenderá a las influencias propias del discurso que han ido modificando algunas conductas reflejadas en las víctimas del temor, y en consecuencia las acciones negativas, producto de los deseos de algunos lugareños de la zona sobre el bienestar espiritual personal del poseedor del artefacto, lo cual nos proporciona nuevas respuestas sobre la pieza analizada (higa).

¹ Dicho de un rito, de un sacrificio, de una fórmula, etc. que, por su carácter mágico, se cree que aleja el mal o propicia el bien. Real Academia Española.

Otra cuestión que se plantea es el análisis del objeto y su contexto (tanto en España como en Santa Fe La Vieja) atendiendo algunas representaciones pictóricas de artistas españoles, cuyo carácter resulta protector a través de su uso y que constituye una práctica común entre los pobladores.

LA SALVACIÓN LLEGA DE DIFERENTES MANERAS

(...) queriendo el Sagrado Concilio reprimir la temeridad con que se aplican y tuercen a cualquier asunto profano las palabras y sentencias de la sagrada Escritura; es a saber, a bufonadas, fábulas, vanidades, adulaciones, murmuraciones, supersticiones, impíos y diabólicos encantos, adivinaciones, suertes y libelos infamatorios; ordena y manda para extirpar esta irreverencia y menosprecio, que ninguno en adelante se atreva a valerse de modo alguno de palabras de la sagrada Escritura, para estos, ni semejantes abusos; que todas las personas que profanen y violenten de este modo la palabra divina, sean reprimidas por los Obispos con las penas de derecho, y a su arbitrio.

CONCILIO DE TRENTO — SIGLO XVI, SESIÓN IV; PÁG. 33

Desde los albores de la humanidad el hombre buscaba encontrar respuestas ante las manifestaciones azarosas que no comprendía e intentaba protegerse de lo desconocido a través de la construcción de un sinnúmero de artefactos, otorgándoles poderes curativos o funciones mágicas. Ante la creencia de demonios o intenciones negativas propiciadas por una determinada persona (a través de brujerías, exorcismos o encantamientos), ponía su Fe en la protección de amuletos que lo alejaba de determinados fenómenos y lo podían “curar” de los males adquiridos para beneplácito del espíritu, evitando corromper las virtudes aprehendidas en vida.

Así, surgieron un cúmulo de elementos votivos: representaciones ofídicas, monedas perforadas y rocas, cuentas de vidrios de colores, higas, campanillas, cascabeles, entre otras.

En lo que respecta a uno de ellos, la **HIGA**, se convierte en un tema de interés en el desarrollo de este trabajo, debido a la rápida aceptación con la que se manifestó entre los primeros pobladores llegados de otro continente. Además, no es menos importante que se encontraron ejemplares del mismo a partir de las excavaciones en la actual Cayastá, primer asentamiento fundado por Juan de Garay el 15 de noviembre de 1573.

Por último, cabe destacar que las prácticas de este sistema de creencias confrontaba con lo establecido por las órdenes religiosas dominantes, y muchas veces eran prohibidas dada la naturaleza de sus orígenes: los ritos paganos. Todo esto motivado por el temor infundado en el plano emocional en algunas personas, asegurándose así el control de las situaciones; en este caso: protegerse contra el mal de ojos.

DEL LUGAR DE ORIGEN

La ciudad de Santa Fe fue fundada por primera vez el 15 de noviembre de 1573, a orillas del río de los Quiloazas, actual San Javier. En 1660 comienza su traslado al emplazamiento actual, motivada por la creciente del río que la aislaba. Las dificultades tenían que ver con los suelos pantanosos que hacían imposible el tránsito de las carretas y los conflictos territoriales, entre otras cuestiones. Tras su abandono, las iglesias sufrieron las consecuencias del tiempo, borrándose todo rastro de los edificios construidos. A mediados del siglo XX, Agustín Zapata Gollan descubre el sitio, dejando al descubierto una serie de enterratorios dentro de sus muros, tras la ubicación de los solares de las principales órdenes religiosas localizadas próximas a la plaza. Estos restos arqueológicos son la principal fuente de información para comprender las prácticas funerarias y la estructura social a partir de la disposición de los cuerpos en el campo santo, lo cual, nos permite recuperar e interpretar el pasado santafesino.



*Foto de un sector del cementerio,
dentro del Convento de San Francisco (foto N°1)*

Este proceso deja al descubierto una serie de artefactos que habilitan a conjeturar sobre los usos y las costumbres en el momento de la muerte de los primeros habitantes de la ciudad recién fundada.

Entre los restos de los enterramientos se hallaron, dentro del sitio analizado, elementos que se identificaban con las normas y doctrina religiosa respectiva. Por otra parte, también podemos encontrar una serie de artefactos que irrumpieron y se entremezclaron con estas creencias reforzando una teoría supersticiosa a partir de la construcción de una cosmovisión de pensamientos mágicos, fetiche, y de que dichos artefactos poseían poderes ocultos.

De los diversos objetos hallados, entre los que se encontraban el ouroborus y cuentas de vidrio, se puede poner especial atención sobre una higa: uno de los amuletos más difundidos en la zona.

DEL SITIO

Dentro de la planta urbana del sitio recién fundado se delinean solares para las órdenes religiosas recién llegadas. Una de ellas, la de San Francisco, fue la primera en incorporarse al reciente ejido urbano. En las excavaciones que se realizaron a mediados del siglo XX se dejan al descubierto, dentro de la nave de la iglesia, un cementerio (foto N°1). Entre los restos óseos se encontraron varias higas. Agustín Zapata Gollan, que lleva a cabo los descubrimientos, nos detalla:

La higa, encontrada en las ruinas de la primitiva ciudad de Santa Fe (...) mide de largo, incluyendo la empuñadura, 0.078 y de ancho 0.0395 mts. En el dorso presenta una muesca de contorno circular de 0.011 de diámetro y 0.002 mts. de profundidad. Junto a esta pieza se encontró un cristal, ligeramente convexo y de bordes biselados, cuyas dimensiones coinciden con las de los bordes de la muesca, que guardaba una reliquia, quizá de Santiago Apóstol, cubierta por ese disco de cristal, convirtiéndose así en relicario el amuleto así “cristianizado”. (Zapata Gollan. A., 1969; pág. 63)

Otro dato que nos aporta, es el lugar en donde fue dispuesto:

Por la posición con la que fue depositado el cadáver, se deduce el especial cuidado que se tuvo en que permaneciera mirando la higa, pues se la colocó junto a la parte media del brazo izquierdo con el pulgar dirigido hacia los ojos. (Zapata Gollan. A. , 1969; pág. 63)

Esta descripción que nos aporta Zapata Gollan denota el carácter místico que posee el artefacto (foto N°2): protección contra “el mal de ojos” o “aojamiento”, creencia extendida y enraizada en la época de la colonia.

Entre los hallazgos alcanzados en el cementerio, varias higas fueron sacadas a la luz de entre los cuerpos depositados dentro del camposanto no sólo de la congregación franciscana, ubicada dentro del edificio, sino también en la iglesia de Santo Domingo y en algunas unidades domésticas (completas o fragmentos).



Higa hallada en Santa Fe la Vieja. Museo de sitio, Parque Arqueológico SFLV, Provincia de Santa Fe (Foto N°2)

LA HIGA ¿AMULETO O TALISMÁN?

Antes de comenzar a describir el objeto de estudio debemos saber lo que éste representa:

El amuleto es la materia con la que se hace un objeto y le hace adquirir por ello su valor mágico, mientras que en el talismán, es la forma que le damos a ese objeto lo que le convierte en mágico² (Natalia Horcajo Palomero, 1999; pág. 286)

² Por poner un ejemplo muy sencillo y del mundo de la joyería, la esmeralda sería un amuleto, porque se consideraba que servía, entre otros usos, para hacer guardar la castidad y ahuyentar las tempestades, mientras que una joya en forma de ojo se relacionaba con el «ojo de Dios que todo lo ve» y se utilizaba para protegerse de las influencias del demonio

De acuerdo a esta descripción podemos decir que el amuleto es, en nuestro caso, el **azabache** (la materia) mientras que el talismán es la **higa** (su forma).

En lo que respecta a la introducción de la higa en América se puede afirmar que viene de la mano de los españoles. Así, desde los inicios de la conquista, existen numerosos archivos sobre la existencia de ellos, no sólo como las halladas en las excavaciones sino también pueden leerse en las descripciones de las joyas (aros, collares y pendientes) presentes en los inventarios de los bienes en sucesión de los pobladores de la localidad santafesina. Otro de los destinos de estos amuletos puede encontrarse en las manijas de los cajones de los muebles.

Un detalle no menos importante es la forma en que se las puede encontrar. Habitualmente se las han hallado en forma de mano con el puño cerrado y el pulgar asomando entre los dedos índice y mayor.

Por otro lado, el material con que estaban elaboradas era el azabache (la higa analizada es elaborada con este mineraloide), el coral y el oro. La función de amuleto radicaba en contrarrestar los poderes emanados del “mal de ojo” o “aojamiento”, una creencia popular muy antigua donde se pensaba que una mirada despedía una energía que lo quebrantaba y provocaba efectos perjudiciales para su salud, llegando incluso a la muerte del afectado.

COMPONENTE PSICOLÓGICO SOBRE LA MUERTE

¿Está alguno enfermo entre vosotros? llamen a los ancianos de la iglesia, y oren por él, ungiéndole con aceite en el nombre del Señor. 15 Y la oración de fe salvará al enfermo, y el Señor lo levantará; y si estuviere en pecados, le serán perdonados. (Santiago 5: 14-15)

En este apartado corresponde hacer mención sobre la forma en que conciben hasta nuestros días determinados actos sagrados. Es este sentido, los cánones del santísimo sacramento de la Penitencia y del sacramento de la

Extremaunción expresaban su excomunión a todos aquellos fieles que descreyeran de los principios ecuménicos sobre su protección.³ Por ello, durante dicho acto, el único medio para alcanzar la salvación del ser humano, tanto por las obras correctas realizadas en vida y por la Fe, era y es a través del aceite u óleo puro de olivas de los enfermos bendito por el Obispo, y que la unción lo protegerá contra todos aquellos peligros que acechan las almas de los creyentes.

De este modo, la forma de suministrar la extremaunción permite que, a través de la oración solemne de la Fe que pronuncia el sacerdote mientras manifiesta las unciones sobre el cuerpo, y que va a depender el rito según las diferentes épocas, lugares y personas (y todas coinciden en pronunciarse sobre los cinco sentidos corporales⁴), el alma de la persona logrará la gracia plena tras la muerte.

³ CAP. I. De la institución del sacramento de la Extremaunción. (Concilio de Trento – siglo XVI) Se instituyó, pues, esta sagrada Unción de los enfermos como verdadera, y propiamente Sacramento de la nueva ley, insinuado a la verdad por Cristo nuestro Señor, según el Evangelista san Marcos, y recomendado e intimado a los fieles por Santiago Apóstol, y hermano del Señor. ¿Está enfermo, dice Santiago, alguno de vosotros? Haga venir los presbíteros de la Iglesia, y oren sobre él, ungiéndole con aceite en nombre del Señor; y la oración de fe salvará al enfermo, y el Señor le dará alivio; y si estuviere en pecado, le será perdonado. En estas palabras, como de la tradición Apostólica propagada de unos en otros ha aprendido la Iglesia, enseña Santiago la materia, la forma, el ministro propio, y el efecto de este saludable Sacramento. La Iglesia, pues, ha entendido que la materia es el aceite bendito por el Obispo: porque la Unción representa con mucha propiedad la gracia del Espíritu Santo, que invisiblemente unge al alma del enfermo: y que además de esto, la forma consiste en aquellas palabras: Por esta santa Unción, etc. CAP. II. Del efecto de este Sacramento.

El fruto, pues, y el efecto de este Sacramento, se explica en aquellas palabras: Y la oración de fe salvará al enfermo, y el Señor le dará alivio; y si estuviere en pecado, le será perdonado. Este fruto, a la verdad, es la gracia del Espíritu Santo, cuya unción purifica de los pecados, si aún todavía quedan algunos que expiar, así como de las reliquias del pecado; alivia y fortalece al alma del enfermo, excitando en él una confianza grande en la divina misericordia; y alentado con ella sufre con más tolerancia las incomodidades y trabajos de la enfermedad, y resiste más fácilmente a las tentaciones del demonio, que le pone asechanzas para hacerle caer; y en fin le consigue en algunas ocasiones la salud del cuerpo, cuando es conveniente a la del alma.

⁴ Los sentidos son como las puertas por donde entran a lo más íntimo del alma las impresiones de los objetos, que, ora con fascinadores halagos, ora con repulsiones violentas, nos arrastran

Toda mención referida a objetos que procuraran la protección del alma tras la muerte, para la Iglesia católica, es una herejía con pena de excomunión. Durante el Concilio III, celebrado en México en el año 1585, se establecieron los criterios a observar por aquellos encargados en sostener la Fe y se buscó alejar del pensamiento mágico aquellos objetos que interfirieran con lo establecido según las disposiciones de las autoridades eclesiásticas en vísperas de disciplinar a todos los que no respeten el dogma establecido. Un claro ejemplo se expone en la normativa reguladora referida al Derecho Canónico en América hispánica, donde se trataron diversos aspectos y describieron sobre uso de las reliquias y la veneración de los santos:

Por cuanto domina entre las gentes ruda el abuso de cierta leve credulidad, por la que juzgan, que llevando consigo o colgadas al cuello ciertas palabras escritas u oraciones, de ninguna manera perecerán por fuego y agua, o alcanzarán los bienes que desean, se manda bajo pena de excomunión, que cualesquiera que portase estas o cosas semejantes las entreguen dentro de un mes de la publicación de este decreto al obispo, quien las quemará (192) (...) y que en lo sucesivo ninguno tenga esta clase de cosas sin examen y aprobación del ordinario, recomendando a los confesores, que exhorten a sus penitentes a precaverse del error de semejante vanidad supersticiosa. (Papa Sixto V, De las reliquias y veneración de los santos. VII - Se prohíben los amuletos o cédulas supersticiosas; pág. 324)

a seguir nuestros caprichos, aun cuando estén prohibidos por Dios. De aquí nacen los pecados, y por eso muy sabiamente unge la Santa Madre iglesia nuestros sentidos con el signo de la cruz salvadora, a fin de purificarlos y obtener el perdón de las culpas que por ellos hayamos cometido. Así, el cristiano, pensará con menos temor en la vida pasada, y podrá mirar tranquilamente la nueva vida que ante su vista se presentará (Liturgia del Sacramento, ordo minifrandi Sacramentum Extrema Unctionis).

Durante el siglo XX se enunciaron nuevas dimensiones que permiten establecer otros modos de comprender determinadas acciones humanas. Es natural que la sociedad, en todos los tiempos, haya querido preservarse del mal de aojamiento o buscar su curación, y lo hayan hecho de las formas más diversas: por medio de amuletos o mediante la recitación de determinadas fórmulas. Así, Martin Heidegger, en su libro *“Ser y Tiempo”*, nos referencia:

La interpretación existencial de la muerte precede a toda biología y ontología de la vida. Pero ella sirve también de fundamento a toda investigación histórico -biográfica y psicológico- etnológica de la muerte. Una “tipología” del “morir”, como caracterización de los estados y maneras en que se “vive” el dejar de vivir, supone ya el concepto de la muerte. Por otra parte, una psicología del “morir” informa más sobre el “vivir” del “muriente” que sobre el morir mismo.⁵ (Martín Heidegger, 1927; pág. 244).

La referencia anteriormente enunciada nos permite comprender, a partir de los trabajos arqueológicos, históricos y de fuentes documentales que se vienen realizando desde hace varias décadas (por ejemplo: testamentos y libros de en-

⁵ Por otra parte, el análisis ontológico del estar vuelto hacia el fin no implica ninguna toma de posición existente respecto de la muerte. Cuando se determina la muerte como “fin” del Dasein, es decir, del estar-en-el-mundo, no se toma con ello ninguna decisión óntica acerca de si “después de la muerte” sea posible aún otro ser, superior o inferior, si el Dasein “siga viviendo” o si al “sobrevivirse” sea “inmortal”. Sobre el “más allá” y su posibilidad, lo mismo que sobre el “más acá”, nada se zanja ónticamente, como si hubieran de proponerse, para la “edificación”, normas y reglas de comportamiento ante la muerte. El análisis de la muerte se mantiene, sin embargo, puramente “en el más acá”, en la medida en que su interpretación del fenómeno sólo mira al modo como la muerte, en cuanto posibilidad de ser de cada Dasein, *se hace presente dentro de éste*. No podrá justificadamente y con sentido ni siquiera *preguntarse* en forma metodológicamente segura *qué hay después de la muerte* sino una vez que ésta haya sido comprendida en la plenitud de su esencia ontológica. Quede aquí sin decidir si una pregunta semejante es siquiera posible como pregunta *teorética*. La interpretación ontológica de la muerte desde el más acá precede a toda especulación óntica sobre el más allá.

tierra), la construcción de una cultura urbana, en el interior de la iglesia y sobre los pobladores allí enterrados, en la que prevalecen, determinadas normas de convivencia, valores y comportamientos entre el fallecido y los familiares.

Si bien existe información –enunciada en la documentación antes descripta– sobre los deseos de los difuntos en relación a las cuestiones vinculadas a los ritos funerarios (sepultura y mortaja, procesiones, celebraciones de oficios y ofrendas) es escasa la documentación referida a los amuletos encontrados y dispuestos en el difunto.

En lo que compete a este trabajo, resulta relevante detenerse por un momento en el análisis que propone Heidegger, en relación a los componentes psicológicos y etnológicos sobre la muerte. En este sentido, cabe aclarar que el poder que se le otorgaba al amuleto y al talismán era el de propiciar el bien o rechazar el mal a una persona fallecida. Esta sustitución de una imagen sagrada por una que se vincula hacia el fetiche son realidades que se desafían pero que están cargadas con el mismo valor simbólico.

Otro análisis aportado en este caso por Gustav Jung en su texto *“El hombre y sus símbolos”*, es el que vincula a la función simbólica del objeto y que no guarda una articulación inmediata con la santa devoción:

Así es que una palabra o una imagen es simbólica cuando representa algo más que su significado inmediato y obvio. Tiene un aspecto “inconsciente” más amplio que nunca está definido con precisión o completamente explicado. Ni se puede esperar definirlo o explicarlo. Cuando la mente explora el símbolo, se ve llevada a ideas que yacen más allá del alcance de la razón (Jung, G.C., 1995; pág. 20).

Es posible observar que el pensamiento mágico supersticioso, de que un talismán y un amuleto, por sí sólo, podría ahuyentar los malos espíritus invocados por la mirada perniciosa del otro, lleva a delinear las acciones de un ser trascendental, una fuerza irracional o un espíritu del cual se desconocen sus intenciones. De manera misteriosa, no comprenden cómo se produce la “repa-

ración”, para dejar sin efecto o hacer retroceder el daño provocado por el encantamiento, pero lo hacen igual, más aún, con el riesgo de ser excomulgados.

Luego de este análisis es posible que se pregunten, ¿Puede ser que al invocar fuerzas ocultas para revertir el maleficio, se esté provocando un efecto negativo debido al desconocimiento de quien ejerce el poder de invocar? Esta derivación sobrenatural, impensada por el otro, puede generarse al provocar un pacto con lo desconocido. Buscar respuestas concretas a través de una revelación divina conduce inexorablemente a elaborar un ideario colectivo de creencias que van más allá de nuestros conocimientos. Sin embargo, estas supersticiones se diseminan a través de un entramado de trayectos inescrutables, acrecentadas por la debilidad e inseguridad en la cual estaban inmersos en relación a este tipo de prácticas.

Para referenciar estas ideas debemos volver la mirada hacia Europa, más precisamente a España, y situarnos frente a la obra que Diego Velázquez realizó en 1659: Retrato del príncipe Felipe Próspero (Foto N° 3). En la misma podemos observar al niño con una serie de piezas de joyería asociadas a poderes ocultos. Uno de ellas es una higa, vinculada a la protección contra el mal de ojos (el niño muere poco tiempo después de ser retratado). La doctora Natalia Horcajo Palomero realiza una investigación sobre la obra y expone:

La creencia en el aojamiento o mal de ojo, estaba muy extendida por todo el Mediterráneo, con raíces en la cultura egipcia. Aojar según el Diccionario de Autoridades consistía en «Hacer mal de ojo, dañar a otro con la vista, por haber en ella infección, que se comunica con los rayos visuales, o por mirar con ahínco a causa de envidia, admiración, y a veces cariño» (Natalia Horcajo Palomero, 1999; pág. 522)

Volviendo al tema de lo sobrenatural en relación a lo antes mencionado, el poder de sanación es invocado por diversos componentes que cuelgan de los niños, a modo de “barrera” o “aura” para curarse. La idea de que “Dios todo lo ve y protege, pero voy a colaborar con él” es recurrente (a modo de ejemplo



Diego Velázquez. *El príncipe Felipe Próspero*. 1659.
Óleo sobre lienzo. 128, × 99,5 cm. Museo de Historia del
Arte, Viena, Austria (Foto N° 3)

se exponen una serie de obras que conducen hacia la misma idea de sanación en los infantes, donde se observan un serie de “protecciones y atribuciones diversas”, como por ejemplo la garra de tejón, colgantes de corales y campanillas de oro, entre otras (fotos Nros. 4/5/6/7/8).

Mientras Diego Velázquez y los demás pintores citados creaban estas obras, la ciudad de Santa Fe la Vieja enterraba a sus muertos con los amuletos. Estas supersticiones se imponen sin tener en cuenta los límites geográficos. Tanto es así que la elaboración de estructuras sin base científica se trasladaba y transmitían estas creencias europeas influenciando en el modo de protegerse en todos

los planos en esta región. El aporte de los españoles pone en evidencia lo que Heidegger describe al estudiar a los pueblos y sus culturas en todo lo que concierne a las relaciones que establecen con el otro y los aspectos que refuerzan el carácter místico religioso.

CONCLUSIÓN

Luego de analizar diversas corrientes de pensamientos y modos de acción podemos observar que el vínculo que se establece entre el objeto (higa) y el sujeto conlleva a una variable de interpretaciones subjetivas que debemos ponderar.

Esta multiplicidad de miradas conduce a pensar en una constante búsqueda de la paz espiritual para la inmortalidad del alma. Para ello se elaboran barreras simbólicas construidas a través de una serie de actos, que desconocemos, pero podemos argumentar desde diversas perspectivas.

Martín Heidegger nos introduce en un campo de acción referido a los modos de vivir, caracterizada por un marco psicológico que determina cómo la superstición condiciona al sujeto en los procesos mentales de interpretación y cómo el objeto lo imbuje en una crisis existencial provocado por determinados poderes negativos suscitados por el otro; procesos cognitivo que lo sobrelleva en su interior, motivada, tal vez, por cuestiones de inestabilidad emocional o por otras circunstancias, hasta el momento de la muerte.

En cambio Gustav Jung nos envía hacia una dimensión simbólica asignada al objeto y al mensaje implícito que ayude a pensar y elaborar nuevas pautas y fundamentos que conlleven a conflictos existenciales sobre su campo de acción, o de “curación” en este caso. Esto nos conduce a un pensamiento absurdo, irracional, donde se determinan nuevas creencias legitimadas por una barrera cultural que la convalida y acepta como verdadera. Todo para llevar una vida más feliz, placentera, libre de todo mal y extirpar el mal ocasionado por los poderes ocultos.

Desde la argumentación teológica, elaborada por la oratoria eclesiástica a través de los concilios (material presentado en este trabajo) se difunden planteos dogmáticos que confrontan, muchas veces con su propio argumento. En este punto es factible plantearnos ¿Qué es lo verdadero? ¿Hasta qué punto se respeta el valor de las verdades para los actos supersticiosos o religiosos? ¿En qué barrera cultural se debe congregarse para un combate hacia el fetichismo y así alcanzar la gracia plena? Estas disyuntivas, tal vez, se repetían durante los siglos XVI y XVII respectivamente en Santa Fe La Vieja.

Se puede presuponer que la higa fue consagrada bajo las esferas teológicas y jurídicas otorgándole poderes especiales y protectores durante el ritual de la ceremonia religiosa de inhumación del cuerpo dentro del claustro religioso. Esta reinterpretación de su carácter místico, donde la persona fallecida experimenta una sanación en el más allá a través del poder divino impartido por el objeto consagrado, se torna verdadero en la mente de los deudos.

Tal vez se procedió bajo los efectos del desconocimiento por parte del clero local vinculado a la interpretación contradictoria al dogma de la Fe y habilitó a que formara parte del culto. O se ejerció de forma que, por acción de un ser próximo al fallecido, se ocultó entre las prendas de vestir del difunto, para que de esa manera brinde protección ocular en el viaje trascendental hacia la gracia plena.

Estas miradas crean nuevos sentidos y significados a un objeto que tiene la particularidad de proceder desde un continente lejano con diversos hábitos culturales, arraigarse dentro de la cosmovisión supersticiosa local y localizarlo dentro de un espacio que lo niega y reprime.

ANEXO N°1
(Fotos 4/5/6/7/8/9)



Juan Pantoja de la Cruz (1553.1608).
Ana de Austria. Óleo. 1602.



Bartolomé González y Serrano.
Retrato del infante
Don Fernando De Austria



Bartolomé González y Serrano
(1564-1627) *Los infantes Don*
Alfonso Carlos y Doña Ana
Margarita (1613-1614)

BIBLIOGRAFÍA

CALVO, L.M. (2006): *La construcción de una ciudad hispanoamericana* – Santa Fe la Vieja entre 1573-1660. Universidad Nacional del Litoral.

CORNERO, S.E. Compiladora (2010): *Pobladores de la antigua Santa Fe de los Quiloazas /siglos XVI-XVII, Cayastá*. Editorial Gótica, Consejo Federal de Inversiones.

JUNG, C.G. (1995): *El hombre y sus símbolos*, Paidós, impreso en España.

ZAPATA GOLLAN, A. (1960): *Supersticiones y Amuletos*. Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales, Ministerio de Educación y Cultura.

ARTÍCULOS:

HORCAJO PALOMERO, N. (1999): *Amuletos y talismanes en el retrato del príncipe Felipe Próspero de Velázquez*. Universidad Complutense de Madrid, Archivo Español de Arte, LXXII, Tomo 72, N° 288, págs. 521-530.

CITAS DE INTERNET

Concilio III Provincial mexicano: Celebrado en México en el año de 1585.

<https://archive.org/details/concilioiiiiprov00provgoog/page/n340>. Última fecha de consulta: 16 de agosto de 2019

HEIDEGGER, M. *Ser y tiempo*, Traducción, prólogo y notas de Jorge Rivera. Edición digital de:

<http://www.afoicecomartelo.com.br/posfsa/Autores/Heidegger,%20Martin/Heidegger%20-%20Ser%20y%20tiempo.pdf>. Última fecha de consulta: 16 de julio de 2019

Sacrosanto Concilio de Trento. Recuperado de:

<http://fama2.us.es/fde/ocr/2006/sacrosantoConcilioDeTrento.pdf>. Última fecha de consulta: 18 de agosto de 2019

Santa Biblia: <https://media.ldscdn.org/pdf/lds-scriptures/holy-bible/holy-bible-spa.pdf>. Última fecha de consulta: 24 de agosto de 2019.

ESTUDIOS ETNOBIOLÓGICOS EN UNA COMUNIDAD DE PESCADORES DE LA COSTA PARANAENSE. BAJADA GRANDE, ENTRE RÍOS, ARGENTINA.¹

*Biól. Vilma A. PAZ
Museól. Andrés R. PETRIC
Prof. Eva MARTIN
Lic. Carlos N. CERUTI*

RESUMEN

En 1995 la comunidad de pescadores de Bajada Grande estaba formada por unos 50 integrantes; el núcleo más antiguo lo componían 12 personas, en su mayoría pertenecientes a familias tradicionales de pescadores.

¹ Este trabajo fue elaborado entre 1994-1995 y permaneció inédito. Por haberse disuelto el grupo no es posible la actualización bibliográfica conservándose la redacción original. Las imágenes son de los autores. La comunidad de pescadores ya no existe siendo este documento un testimonio histórico.

Los autores conformaron un equipo multidisciplinario en el museo "*Profesor Antonio Serrano*" de Paraná. La bióloga Vilma Paz dirigió el proyecto siendo contratada por la Secretaria de Cultura de Entre Ríos y los otros autores eran personal de dicho museo, sito en Carlos Gardel N° 68, Paraná, Entre Ríos - museoaserrano@hotmail.com. El licenciado Carlos N. Ceruti es miembro del Centro de Estudios Hispanoamericanos.

La subsistencia dependía del manejo, utilización y conservación de los recursos biológicos, especialmente los peces. Este trabajo presenta los resultados etnobiológicos recopilados en el transcurso de los años 1994-1995 en dicha comunidad relativos a los peces y la pesca. Se reconocían unas 40 especies, 28 de ellas con importancia local: 8 para la venta, 18 en la alimentación, 13 como presas para captura de otros peces, y 3 en etnomedicina.

Los sistemas de clasificación reconocidos (transmitidos de padre a hijo y de pescador a pescador), tienen base ecológica -especialmente variaciones del ambiente y morfología de los peces-, y en algunos aspectos son concordantes con los registrados en la bibliografía científica.

PALABRAS CLAVE

ETNOBIOLOGÍA – PESCADORES – BAJADA GRANDE – PARANÁ – ENTRE RÍOS

INTRODUCCIÓN

Según Posey (1986), la Etnobiología estudia el papel de la Naturaleza en el sistema de creencias de un grupo humano y su cultura, y la adaptación del hombre a determinados ambientes. Se origina en la Antropología Cognitiva, en particular en la Etnociencia, que busca entender la forma en que el mundo es percibido, conocido y clasificado por las diversas culturas (Begossi, 1993).

Hay dos maneras de abordar este estudio: la llamada “ética”, mediante la observación directa del investigador; y la “émica”, que tiene en cuenta el punto de vista de la comunidad en estudio (Harris, 1976). La presente investigación se realizó bajo un compromiso ético-émico.

Según Begossi (1993), uno de los iniciadores de la Etnobiología fue Lévi-Strauss (1962), para quien la clasificación de las cosas y los seres introduce un principio de orden en el Universo, presente tanto en el sistema popular como en el científico, que son comparables entre sí.

Berlin (1973) dividió la sistemática popular (o folk) en tres áreas: clasificación (establece las bases para ordenar los organismos en clases); nomenclatura

(determina principios lingüísticos para nombrarlas); e identificación (analiza la relación entre los caracteres orgánicos y la clasificación). Propuso cinco categorías, presentes en la mayoría de las taxonomías populares: iniciador único (unique beginner), forma de vida (life form), género, especie y variedad.

Para Posey (1987), los estudios etnobiológicos pueden contribuir a la adquisición de información sobre diversidad y comportamiento de las especies, y sobre la ecología de las comunidades naturales. Uno de sus objetivos fundamentales es investigar la capacidad humana (popular o científica) para organizar en clases, basada al parecer en principios básicos universales: clasificación, nomenclatura y jerarquía.

La Etnobiología admite múltiples especializaciones: Etnobotánica (conocimiento popular sobre plantas), Etnofarmacología (remedios folk), Etnomedicina (clasificación popular de las enfermedades), Etnoictiología (conocimiento folk sobre los peces), etc.

Un trabajo pionero en Etnoictiología es el de Morril (1967), que estudió los conocimientos ecológicos de los pescadores Cha-Cha de las Islas Vírgenes (Francia). En Brasil se realizaron trabajos de Etnobotánica, Etnoentomología y Etnoecología entre los indios Kayapó (Posey, 1986 y 1987) y también en Etnoictiología (Begossi, 1989; Begossi y Garavello, 1990; Begossi et al., 1993). Algunos se llevaron a cabo en el Tocantins -cuyas comunidades de pescadores tienen criterios clasificatorios morfológicos y ecológicos, en particular relacionados al hábitat-; y en la isla de Buzios. En esta última, el criterio morfológico es el más importante, en especial forma y color de algunas especies; se observó que muchos peces son identificados binominalmente, como en la clasificación científica. Entre los trabajos más completos y detallados merece destacarse el de Márques (1991), quien abordó aspectos etológicos, morfológicos, de hábitat, alimentación, ecología y diversidad específica, incluyendo comparaciones entre conocimiento popular y científico sobre los peces.

Paz y Begossi (1995) trabajaron con los pescadores de Gamboa (Isla de Itacuruça, Río de Janeiro), donde observaron la existencia de un sistema jerárquico de clasificación, basado en criterios morfológicos pero también ecológicos, que incluye la reunión de peces en etnofamilias.

En la década de 1990, en el Nordeste argentino, aunque existían estudios antropológicos que, entre otros aspectos, proporcionaban una visión general del modo de vida, técnicas de captura y conocimientos de las comunidades de pescadores (Cordini, 1941; Passaffari, 1975; Roca, 1982; Saugy de Kliauga, 1984) o enfocaban el aspecto ecológico de la relación hombre-ambiente (Ceruti, 1991), no se advertían avances etnobiológicos recientes.

Considerando que esta circunstancia tornaba promisorio iniciar una línea de investigación que relacionara los ámbitos biológico y antropológico-folklórico, la Subsecretaría de Cultura de E. Ríos contrató a la Biól. Vilma A. Paz como Directora e Investigadora de un proyecto interdisciplinario a realizar entre los pescadores de la costa paranaense. El mismo se llevó a cabo en el ámbito del Departamento de Ciencias Antropológicas del Museo de Ciencias Naturales y Antropológicas “Prof. Antonio Serrano”, con la participación de la Prof. Eva Martín y el Museól. Andrés Petric, y la Coordinación del Jefe de Dpto., Lic. Carlos N. Ceruti.

Los trabajos de campo se efectuaron en las comunidades de Bajada Grande, Puerto Sánchez y el Morro; los gastos de movilidad, drogas para conservación de ejemplares, fotografía y audio fueron financiados por la Asociación de Amigos del Museo. En el presente trabajo se exponen en forma parcial los resultados de dicho Proyecto, reflejando la realidad de la zona investigada hasta mediados de 1995 ya que, lamentablemente, la actividad no pudo continuarse por razones presupuestarias.

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS

La investigación sobre Etnobiología se realizó entre sept.1994-oct.1995, con un promedio de 5 visitas mensuales a la comunidad de Bajada Grande, preferentemente en días hábiles, aunque eventualmente se concurrió durante los fines de semana por los horarios de pesca de los informantes.

De los 50 pescadores que la componían se seleccionaron 15, por su experiencia, antigüedad en el oficio, tiempo de residencia y prestigio en la comunidad:

Julio ABUD; Mario Guillermo ACOSTA; Alfredo ALEGRE; Enrique ALEGRE; Domingo BRUNENGO; J. BRUNENGO y Sra.; M. COCERES; José GAZZANO; Miguel IBARRA; A. LEDESMA y Sra.; Carlos MARTINEZ; Oscar PALACIOS y Sra.; Octavio SANDOVAL y Flia.; Ramón SULMAITER; Gerardo TORRES.

Luego, por razones prácticas, éstos quedaron reducidos a 10.

Se realizaron entrevistas personales basadas en cuestionarios abiertos, observaciones directas y muestreos de peces y vegetales. Cada informante respondió a 5 cuestionarios referidos a datos personales, conocimiento de peces y plantas, tecnología pesquera, artesanías y vivienda, totalizándose 90 entrevistas de 1-2 horas de duración.

Estas entrevistas se efectuaron preferentemente en la vivienda del pescador, para que también participe la familia, o entre los dos muelles de Bajada Grande durante las horas de trabajo.

También se muestrearon 13 especies de peces comerciales extraídas por los pescadores, que fueron identificados con la clave taxonómica de Ringuelet et al. (1967), y depositados en alcohol al 70% en el Departamento de Ciencias Naturales del Museo.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN: ETNOICTIOLOGÍA LA COMUNIDAD DE BAJADA GRANDE

El Paraná Medio constituye un sistema complejo de islas con gran variedad de ambientes lénticos, originados en la acción de diversos brazos y tributarios asociados en diferente grado al canal principal. La vegetación dominante está integrada por el bosque en galería, macrófitas acuáticas y especies del monte blanco, pertenecientes a la Pcia. Paranaense, Distrito Selvas Mixtas (Cabrera, 1976).

La comunidad de Bajada Grande está ubicada en el barrio homónimo de la ciudad de Paraná (Dpto. Paraná, Pcia. E. Ríos, Argentina). En 1994-1995 estaba constituida por unos 50 pescadores y sus familias (número obtenido a

partir del conteo de canoas), que viven en las barrancas del Paraná o sus proximidades, a lo largo de 7-8 km de ribera. No se encontraban geográficamente aislados, sino integrados al área urbana.

Dos de nuestros 10 informantes vivían frente a la Laguna de Bajada Grande, y el resto próximo a la costa del Paraná. Casi todos eran pescadores artesanales activos (solamente 3 pasivos a causa de la edad), y la mayoría poseía canoa propia de madera o lata, generalmente con motor. Todos los activos dependían casi exclusivamente de la pesca para la subsistencia, aunque eventualmente podían complementarla con la caza; 2 realizaban además otras tareas (albañilería, jardinería); y únicamente 2 tuvieron ocupaciones no relacionadas con la pesca durante algunos años de su vida.

Del total, 6 nacieron y se criaron en Bajada Grande; 2 nacieron y permanecieron durante muchos años en las islas próximas; y los restantes provenían de otros lugares, pero hacía un mínimo de 15 años que estaban en la zona. La mayoría de ellos (9) provenía de familias tradicionales de pescadores. De los activos, 5 tenían entre 40 y 60 años, y los otros 2 más de 70.

En general la transmisión del conocimiento se había realizado en forma oral, de padres a hijos, aunque algunos de los pescadores más jóvenes reconocieron haber aprendido, también, con pescadores más viejos de la comunidad; y uno de los informantes calificados y de más edad mencionó la facultad de adquirir habilidades por sí mismo: "...cuando uno quiere aprender las cosas, aprende".

Los informantes distinguían "el verdadero pescador", el que vive de la pesca y al que le gusta pescar, del que pesca porque eventualmente no tiene otro trabajo. Ser pescador y vivir de la pesca implica estar sujeto a la Naturaleza misma, que es quien regula la producción.

La presencia o ausencia de peces depende, entre otras cosas, de la temporada (invierno o verano); de las arribadas (la migración aguas arriba de los peces, hacia aguas más cálidas se denomina "la arribada", y la descendente "la bajada"); de las oscilaciones del nivel del río: con río bajo, no sale nada; el río muy crecido, es peligroso.

Un informante expresó que ser pescador y no poder vivir de la pesca produce angustia; se quejó también de la falta de comunicación entre los pesca-

dores, y de la carencia de asesoramiento por parte de los diversos organismos relacionados.

Según dijeron, vivir de la pesca implica también un vínculo fuerte con Dios, que se expresa mediante la oración y la fe durante las instancias de la actividad: al salir a pescar (“...tener fe que voy a sacar un pescado”), ante las inclemencias del tiempo, al colocar la carnada, al tirar el espinel.

La ganancia del pescador no es una suma fija mensual; está sujeta a las variaciones naturales del río y el clima. También existen condicionantes sociales, ya que en alguna medida está sujeto a las exigencias del acopiador: él establece a quién y la cantidad de kg que compra; el precio que paga y los días en que va a comprar.

Se entrevistó a 2 acopiadores: uno de ellos fue pescador hasta los 35 años; reconoció la importancia de elegir bien al pescador, y la relación que se establece entre ambos. Puede suceder que un pescador entregue un día una cierta cantidad de pescado, y al otro una cantidad muy superior, proveniente del trabajo de varias personas. En su opinión, “...se trabaja mejor cuando no hay pescado que cuando hay. Cuando no hay, el que trabaja es el pescador nato”.

Según expresaron, se establece una relación de producción distinta entre pescador-acopiador y entre el acopiador y un grupo de trabajadores; en este último caso suele existir un intermediario que tiene a su cargo 1 o 2 pescadores y les presta las herramientas, quedando con una parte de la pesca.

El acopiador llega a la costa cuando los pescadores regresan de sus recorridas; le entregan el producto limpio y fresco, que es pesado y pagado en el momento. Los kg que lleva cada acopiador y el precio que paga, varían de uno a otro. Uno puede pagar \$1 el kg y llevar 6-7 kg todos los días, y otro 60-70 ctvs. el kg, pero llevar 40-50 kg cuando va a comprar. También existe una actividad comercial local, a escala reducida, con la población del barrio o de otros barrios, que se acerca a comprar en forma directa entre los muelles.

Los horarios de venta (matutinos y vespertinos) se relacionan con los horarios de pesca: 7 de los informantes hacían una recorrida entre las 6-8 hs. para regresar a las 8-9,30 hs., y una a las 15-16 hs. para regresar a las 17-19 hs. Las actividades pueden adelantarse o atrasarse en función de la búsqueda de

carnada para la siguiente jornada de pesca. Los horarios, por otra parte, varían en relación a la temporada.

Después de atracar las canoas en la costa, se procede a la limpieza del pescado, ya que las especies que van a ser vendidas al público se entregan limpias y evisceradas. Las piezas que llegaron vivas son guardadas en el vivero, que cumple un papel importante en el proceso de venta. En invierno pueden quedar hasta el día siguiente; en verano, solamente algunas horas.

El pescador, de pie sobre la canoa, corta con una tenaza las chuzas de los pescados “de cuero”, y el armado es cortado en trozos (filet), lo que incrementa su costo. Aunque los precios pueden variar de un pescador a otro, hay especies más económicas que otras. El amarillo, moncholo y patí se vendían a \$ 1,50 el kg; el dorado, la boga y el filet de armado, a \$ 2,00 el kg, y el surubí a \$ 3,00 el kg. Los pescados más económicos son el armado y el sábalo: por este último, el acopiador solamente pagaba 25 ctvs el kg.

Las partes del pescado que no se venden (los “desperdicios”) -“charreteras” del armado, “chuzas” y partes internas- son tiradas al agua, lo que permite formar un “cebadero”, ya que el pez tiene olfato y se siente atraído. Algunas especies costeras, incluso, como el bagre blanco, se alimentan de los desperdicios; y se observó mayor concentración de carnada en esta zona de la costa.

CLASIFICACIÓN LOCAL DE LOS PECES

Los pescadores entrevistados reconocen unas 40 especies de peces; 28 son de importancia local, pero solamente 8 de las observadas durante el trabajo de campo tienen valor comercial: amarillo (*Pimelodus maculatus*), armado (*Pterodoras granulosus*), boga (*Leporinus obtusidens*), dorado (*Salminus maxillosus*), manduví o mandubé (*Ageneiusus valenciennesi*), moncholo (*Pimelodus albicans*), patí (*Luciopimelodus pati*) y surubí (*Pseudoplatistoma sp.*). Otras 13 especies son utilizadas como carnada, 18 para la alimentación y 3 con fines medicinales. El sábalo (*Prochilodus lineatus*) parece una especie poco comercializada en Bajada Grande, aunque se la utiliza como carnada.

CLASIFICACIÓN Y NOMENCLATURA FOLK

Las especies fueron identificadas en función del hábitat. Se reconocieron tres etnohábitats:

Peces de río: surubí, dorado, etc.

Peces de laguna: cascarudo, vieja del agua, dientudo, etc.

Peces de río y laguna: palometa, mojarra, sábalo, etc.

Ringuelet et. al. (1967) definen tipos ecológicos atendiendo al hábitat, la forma y el comportamiento de los peces, y algunos de estos grupos coinciden con la clasificación etnoictiológica: peces depredadores de río abierto; de aguas quietas y vegetadas; y peces que no se ubican en un tipo ecológico particular.

El sistema de categorías basado en el hábitat no es el único conocido. Existen otras clasificaciones folk fundamentadas en la ecología y en la morfología de las especies. Una de las más importantes que pudimos detectar se relaciona con las migraciones de los peces.

CONOCIMIENTO POPULAR DE LAS MIGRACIONES DE LOS PECES

Esta categorización se basa en la variación estacional y temporal de las especies. Se reconocen dos épocas del año, con dos estaciones cada una, en que se capturan especies diferentes:

a. Temporada de Verano (Primavera y Verano).

b. Temporada de Invierno (Otoño e Invierno).

Sin embargo, no son categorías rígidas, excluyentes. Existe un cambio gradual de las especies dentro de una misma temporada, y peces pertenecientes a una temporada pueden encontrarse en la siguiente. Al parecer, la pertenencia de cada especie a una temporada determinada tiene relación con la migración y la abundancia relativa.

a. Temporada de Verano: la primavera es la estación con mayor variedad de especies.

Septiembre: armado (*Pterodoras granulosus*), amarillo (*Pimelodus maculatus*), moncholo (*Pimelodus albicans*), patí (*Luciopimelodus pati*).

Octubre: armado, amarillo, boga (*Leporinus obtusidens*), dorado (*Salminus maxillosus*), moncholo, surubí (*Pseudoplatystoma sp.*), pacucitos (*Colosoma mitrei?*).

Noviembre: dorado, mandubé (*Ageneiosus valenciennesi*), patí, surubí.

Las especies llamadas localmente “pescados de verano” son: armado, dorado, mandubé, patí, surubí.

b. Temporada de Invierno; durante el otoño, importan especialmente los meses de mayo-junio. Las especies citadas fueron: armado, amarillo, moncholo, patí, boga, bagre sapo (*Rhamdia sp.*), bagres en general.

Los “pescados de invierno” reconocidos por todos los pescadores, fueron: amarillo, moncholo, patí, boga, bagres. Algunos incluyeron también al peje-rey (*Basylichthys bonariensis*) y al sábalo (*Prochilodus lineatus*).

La mayoría de los pescadores, al realizar la clasificación, se refirió a las especies más comercializadas localmente. Algunas no se encuentran en el verano: amarillo, moncholo, boga, y los bagres en general. Las especies de otoño son similares a las de invierno, salvo el armado y el bagre sapo, que no aparecen en invierno. Hay especies que pueden aparecer en las dos temporadas, pero se las clasifica como pertenecientes a una sola: armado, boga y moncholo. La única excepción, fue el patí.

Las especies que migran a fines de la Temporada de Verano (surubí, dorado) se alimentan durante septiembre a febrero y parten gordos, “de arribada”, a fines de febrero-comienzos de marzo. Según Oldani y Oliveros (1984), el Paraná Medio a la altura de la ciudad de Paraná sería área de cría de estas es-

peces. El inicio de la migración se vincula al descenso de la temperatura del medio y al ciclo reproductivo.

La migración descendente (“bajada”), se produce durante los meses de septiembre a diciembre, cuando los ejemplares están más delgados.

La percepción de la variación estacional de las especies parece un conocimiento bastante antiguo en la comunidad, al punto de existir dichos o modos de expresión relacionados. Por ejemplo: “pura cabeza como moncholo de verano”, o “como armado de invierno”.

Esta expresión no sólo denota percepción de la variación estacional, sino también cierta sutileza en el conocimiento acerca del crecimiento y carencias alimenticias del pez, ya que una mala alimentación implica, efectivamente, aumento de la proporción relativa del tamaño de la cabeza en detrimento del resto del cuerpo.

Los informantes observaron que se estaban produciendo cambios estacionales y temporales en especies como *P. granulosus* y *Pimelodus* sp.: en épocas pasadas era muy difícil pescarlos fuera de temporada, cosa que no ocurre en la actualidad.

LA VARIACIÓN ESTACIONAL DE LAS PRESAS (“CARNADA”)

Durante primavera-verano, los pescadores emplean como carnada, en general, peces vivos y de tamaño mediano. En esta temporada el conjunto de individuos presenta mayor actividad; hay especies que están de bajada, más delgadas y con hambre. Los peces de verano, además tienen mayor tamaño que los de invierno, y el tamaño de la carnada varía proporcionalmente.

También se utiliza el espele de lino, que requiere preparación previa: durante varios días se guarda pan duro remojado en agua; cuando está bien humedecido, se lo mezcla con el espele fabricando una bola. Se lo utiliza especialmente para la captura del armado, y también para otras especies: moncholo y pacú (*Colosoma mitrei*).

La carnada utilizada durante la Temporada de Invierno es fundamentalmente de origen animal, pero más diversificada.

OSCILACIONES DEL NIVEL DE LAS AGUAS Y SUS IMPLICANCIAS ETNOECOLÓGICAS

“La creciente para el pescado es beneficiosa, se desarrolla, engorda y se cría más rápido. Si no hay creciente, el pescado se va a terminar. La creciente es muy necesaria, cuando está el río bajo no se ve pescado chico. Ahora (con el río alto) es que el pescado se beneficia” (inf. Bajada Grande).

El conocimiento popular indica que cuando el río está crecido, los peces entran en las lagunas y los arroyos para alimentarse y por constituir áreas importantes para el desove. El crecimiento de algunas especies, como *Prochilodus lineatus*, parece más rápido en esta época.

Según Cordiviola de Yuan (1992) la oscilación del nivel de las aguas es, posiblemente, el más importante de los factores que afectan la población de peces de los ambientes leníticos del Paraná.

Para Oldani y Oliveros (1984), el Río Paraná a la altura de la ciudad homónima sería zona de reproducción y cría para *Prochilodus platensis*, *Leporinus obtusidens*, *Pimelodus albicans* y *Sorubim lima* (mandubé cucharón).

Los peces prefieren, para desovar, las aguas quietas o tranquilas. A nivel popular, las lagunas son calificadas de “aguas paradas”. Algunas especies también desovan en el río, pero en lugares donde el agua no se mueve, donde se forman refugios naturales (piedras, raigones, vegetación acuática) y los huevos quedan protegidos.

En períodos de altura máxima, la pesca disminuye. Cuando las aguas empiezan a bajar, los peces salen de las lagunas y arroyos procurando llegar al río, ante la posibilidad de que éstos se sequen, o que el bajo nivel impida la existencia. Algunas especies lo hacen más rápido, y otras permanecen en las lagunas por más tiempo.

COMPORTAMIENTO DE LOS PECES EN RELACIÓN A LAS MIGRACIONES Y EL NIVEL DE LAS AGUAS.

Uno de los efectos más observados fue el agrupamiento en cardúmenes de las especies migratorias, tanto de invierno como de verano. El sábalo, por ejemplo, que migra en invierno, se agrupa en las lagunas cuando el nivel de las aguas comienza a elevarse, y busca la salida. Los pescadores lo toman como indicio de que el río va a crecer. El mismo comportamiento se observó en ejemplares juveniles del sábalo y la boga: al constituir el alimento habitual del surubí y el patí, el agrupamiento constituye una táctica de escape de sus depredadores.

COMPARACIÓN ENTRE CONOCIMIENTO POPULAR Y CIENTÍFICO SOBRE LAS MIGRACIONES

Oldani (1990) observó en el Paraná Medio dos períodos de migración: agosto-setiembre a marzo (primavera-verano) y abril a junio-julio (otoño-invierno). El primero está asociado a la creciente y la presencia de ejemplares de peces con mayor talla y gónadas desarrolladas. Corresponde a la “Temporada de Verano” de nuestros informantes. La creciente beneficia a los peces, que disponen de más alimento y mejor disposición para capturarlo, y abundan los refugios naturales para el desove. El segundo corresponde a la “Temporada de Invierno” en Bajada Grande, cuando se produce el descenso de las aguas: los peces son más chicos y presentan menor interés por alimentarse, lo que es atribuido a la mayor diversidad de presas utilizadas para la captura.

Según Oldani y Oliveros (1984), muchos peces del Paraná emprenden migraciones de diverso alcance aguas arriba, con fines reproductivos, y aguas abajo con fines tróficos. Durante el período de creciente la zona es un área muy importante de alimentación y reproducción para muchas especies; para otras, como *Salminus maxillosus* y *Pseudoplatystoma sp.* es su área de alimentación y engorde antes de comenzar la migración estacional ascendente.

Aunque la biomasa de las especies varía mucho en las lagunas pequeñas, de acuerdo a los movimientos del agua, en general hay más especies, y la

biomasa es más elevada en verano que en invierno. En lagunas de tamaño mediano, las especies dominantes son el sábalo (*Prochilodus lineatus*) y el dientado (*Hoplias malabaricus*) (Cordiviola de Yuan, 1992). Estas observaciones, como vimos, tienen su correspondencia en el conocimiento folk o popular.

FUNDAMENTOS ETNOBIOLÓGICOS DE LOS SISTEMAS CLASIFICATORIOS. EL CONCEPTO DE PEZ

Entre los pescadores, el pez se reconoce y caracteriza, fundamentalmente, por el modo de vida acuático. En muchas respuestas se recurrió a la comparación con otras clases de seres vivos: se diferenció a los peces -que son del agua-, de otros animales que viven en la tierra, “en lo seco”, y tienen patas. Los peces no tienen patas, “...presentan la cola y las aletas para marchar”.

El problema se plantea con las especies que viven tanto en el medio acuático como en el terrestre. Por ejemplo, la “anguila barrera” (*Symbranchus marmoratus*), que provocó opiniones encontradas. Se interrogó a cuatro pescadores, y para dos no es un pez, porque vive en el barro. Uno explicó detalladamente el modo de vida de la especie, concluyendo con el siguiente razonamiento: “El pescado cuando se termina el agua muere, y esta especie vive en lo seco”. Para los otros dos pescadores es un pez, porque “... nada como un pez y se entierra, pero en tierra no puede vivir”.

De estos resultados se puede deducir que la definición de pez surge del etnohábitat dominante (agua o tierra). Esto se condice con lo que encontraron otros autores en varias culturas: por ejemplo los pescadores de Piratininga (Brasil) dividen a la Naturaleza en dos grandes mundos: el del mar y el de lo seco (Silva 1989). De esta forma, los de Bajada Grande presentarían una visión similar en relación al río.

NOMENCLATURA Y CLASIFICACIÓN FOLK

Algunas especies reciben una denominación uninominal, y otras binominal, como en la nomenclatura científica.

Dos especies (*Salminus maxillosus* y *Pseudoplatystoma* sp.) presentan nombres diferentes en relación con el desarrollo ontogenético. A la primera, cuando tiene menos de 5 kg se la llama “mona”, y a los especímenes de mayor peso, “dorado”. De la misma forma la segunda es llamada “cachorro” cuando pesa menos de 10 kg, y “surubí” cuando sobrepasa dicho valor. Un informante calificado aseguró que el término “mona” hace referencia al comportamiento, a los saltos que dan los ejemplares que presentan ese tamaño.

La diferenciación específica se fundamenta en características ecológicas y morfológicas. Entre las últimas, la más importante es la clasificación de los peces en dos categorías, en base a la presencia o ausencia de escamas. Básicamente:

1. “Pescados de escama”: dorado (*Salminus maxillosus*), boga (*Leporinus obtusidens*), sábalo (*Prochilodus lineatus*), dientado (*Hoplias malabaricus*), anguila flecuda (*Symbranchus marmoratus*), machete (*Raphiodon vulpinus*), salmón (*Brycon orbicgyanus*), mojarra (varios géneros y especies), palometa (*Serrasalmus* sp.), pacú (*Colosoma mitrei*).

2. “Pescados de cuero”: moncholo (*Pimelodus albicans*), patí (*Luciopimelodus pati*), amarillo (*Pimelodus maculatus*), armado (*Pterodoras granulosus*), mandubé (*Ageneiosus valenciennesi*)

Dos informantes calificados mencionaron la presencia o ausencia de “chuzas” (radios punzantes) en las aletas: todos los “pescados de cuero” presentarían chuzas, mientras los “pescados de escamas” carecen de ellas.

Esta clasificación etnoictiológica se corresponde, en la sistemática científica, con la diferenciación de un Orden Characiformes (con escamas y aletas sostenidas por radios blandos) y un Orden Siluriformes, sin escamas y frecuentemente con el primer radio dorsal y pectoral punzante y más o menos osificado y aserrado (Ringuelet et al., 1967).

Entre las características de orden ecológico que facilitan la diferenciación entre especies, anotamos:

- **Hábitos alimenticios:** el dorado es carnívoros; la boga prefiere el cereal.
- **Estratificación vertical en el agua:** el bagre y el manguruyú (*Paulisea lütkeni*) son especies “de honduras” (que vive en lo profundo); al surubí se lo encuentra tanto “en lo playo” como “en la hondura”, etc.
- **Hábitos reproductivos:** algunas especies, como el dientado y el cascarudo (*Callichtys sp.*) hacen nidos con “yuyos”.

Otras características se relacionan con el comportamiento ante la captura (habilidad de fuga, por ejemplo), o la resistencia fuera del agua: el mandubé es de las especies que menos resiste; el armado dura 24 horas si se lo coloca en ambiente húmedo.

USO DE ANIMALES EN MEDICINA FOLK

Hay una docena de especies animales utilizadas como remedios en diversas situaciones de enfermedad. La parte más utilizada es el tejido adiposo, comúnmente llamado “grasa”. La grasa de la raya (Familia *Potamotrigonidae*) es el remedio local más importante de origen íctico. Se lo emplea para curar las heridas producidas por las púas de las mismas rayas, para las enfermedades reumáticas y lastimaduras de diverso tipo; y como medicamento de uso veterinario (por ejemplo, para curar la hernia en los caballos). A veces se utilizan grasas de otros peces, como el armado y ocasionalmente se la diferencia por el color: amarilla y blanca. La púa de la raya se emplea, entre otros fines, para curar el dolor de muelas.

La grasa de “iguana” (*Tupinambis sp.*) es uno de los remedios más apreciados en la comunidad de Bajada Grande. Se emplea para curar heridas y en el tratamiento de infecciones (lo que los pescadores llaman “pasma”); para los resfriados (mediante fricciones en el pecho y paños calientes), e incluso para

el cuidado de la piel. A veces se la utiliza combinada con hojas de “lengua de vaca”, para el tratamiento de heridas.

En ocasiones una enfermedad es tratada con varios remedios simultáneamente. Para el dolor de muelas, por ejemplo, se mencionaron seis especies vegetales, una animal, dos productos comerciales no medicinales, y un producto medicinal actual de venta libre (Bayaspirina). Si el dolor no cede, se recurre al odontólogo.

CONCLUSIONES

La Comunidad de pescadores de Bajada Grande depende, para su subsistencia, del manejo, utilización y conservación de los recursos biológicos. Entre éstos, los más importantes para la economía local son los peces, objeto principal de este trabajo.

La pesca, pese a sus contrariedades, era la actividad económica más relevante. Se conocen unas 40 especies de peces, de las que 28 tienen importancia local para la venta, captura de otros peces, alimentación y etnomedicina.

El principal sistema de clasificación, identificación y nomenclatura folk de animales (especialmente peces), se fundamenta en una categorización ecológica: el etnohábitat de cada especie.

Se considera que la Naturaleza comprende dos grandes dominios: el del agua y el de la tierra. Los animales se ordenan según habiten en uno u otro.

La clasificación folk en “peces de escamas” y “peces de cuero”, coincide con la sistemática científica a nivel de Orden (Characiformes y Siluriformes) (Ringuelet et al, 1967).

Los pescadores de Bajada Grande conocían y clasificaban las variaciones espaciales y temporales de algunos peces del Paraná Medio. En muchos aspectos, el conocimiento popular sobre migraciones y comportamiento de los peces ante las oscilaciones del nivel de las aguas se corresponde con la literatura científica.

La etnomedicina está desarrollada, utilizándose fundamentalmente plantas y grasas de animales, solas o combinadas. Se las administra bajo la forma de “quemadillo”, té y salmueras. A veces se complementan con productos de la medicina actual.

ANEXO

ENTREVISTAS A PESCADORES (BAJADA GRANDE)

a) Migraciones y sus implicancias etnoecológicas

“El pescado se va para arriba, al norte, a desovar. Casi todo... va para arriba. Es la naturaleza, capaz que acá hace frío y al norte hace calor. El pescado cuando arriba va gordo, no come casi, y cuando viene de bajada está flaco... el moncholo, el patí. Y cuando viene de bajada, pone cualquier carnada y lo agarra. Viene para setiembre, noviembre; ese pescado ya viene flaco. Ahora es época de pescar con carnada viva: sabalito, boguita, sabalito arenero. Los meses que el surubí arriba hace frío; hay surubí que son pura peya (grasa), ahí lo agarramos con malla.”

“Ahora está invernando el surubí; es la época que come, y la arribada es cuando está gordo. Con el agua fría corre el riesgo de que se congelen las peyas, y corre y se va para el norte buscando la calentura. Con el agua más caliente empieza a perder la fuerza,... va arribando y cuando la fuerza ya no le da más, él se queda en el banco. En noviembre, el surubí está comiendo, está gozando, pero cuando empieza a cazar, cuando hay calor, en el verano, está en la laguna, en el río. Come, sale, está viviendo su vida. Ahora come. Pasando febrero ya se prepara para arribar. Ahora está de bajada el surubí. El sábalo, la boga, el dorado son pescados de arribada. Cuando digo de arribada digo también de bajada. Al bagre le gusta mucho el agua fría. En el río hay lecho, hay pozos profundos; el bagre, el moncholo, se quedan a desovar. Los bagres van y enriedan, porque si pone en el río es carnada para palometa. Como ahora que está creciendo. El bagre pone en aguas tranquilas, bien en los juncales, este-

rales, dentro de la laguna. Si no hubiese lugar pone en pozos en los ríos, pero se corre el riesgo. Por eso hay época que no hay pescado porque se comen los huevos: el apretador, la tortuga, la mojarra, esas son las plagas”

“Todo tiene su tiempo. El armado es el más duro, el que más pasa. Empieza a arribar ahora en octubre y lo tiene hasta mayo. En esta arribada marcha el surubí, enero, diciembre. Arriba también el patí, en setiembre se mueve. Se mueve el mandubé, son de estas temporadas”.

“En junio: el bagre, el moncholo, el amarillo, el bagre sapo. El pacú era la temporada ahora que empieza a calentar más el agua, y se cortó. El bagre viene en invierno. El surubí tiene su tiempo, empieza a arribar en febrero, marzo. De arribada plena, que viene mucho, es un mes. Es mejor sacar poco.

El pescado va para arriba, y después al otro año vuelve, el pescado que es de arribada es el pescado gordo que va. El pescado flaco, nosotros los pescadores decimos: ‘Pura cabeza como moncholo de verano’ o ‘como armado de invierno’, porque no es el tiempo, ese pescado está flaco”.

“Yo creo que el que más se aguanta es el armado, después del 20 de agosto empieza a arribar. Arriba septiembre, octubre, noviembre, diciembre, mayo hasta parte de junio. Los fríos, fríos, vienen después del 15 de junio. Los fríos más grandes, mes de julio, el pescado se corta y no arriba más”.

b) Comportamiento de los peces ante las oscilaciones del nivel de las aguas

“Se desparrama mucho. Ahora, como está crecido, no sabemos dónde está. Cuando está bajo, en los arroyos, en las lagunas queda encerrado. Cuando baja el río nosotros vamos con las mallas y lo jodemos ahí. En la creciente se produce más el pescado, tiene más comida, esa es la naturaleza del pez”.

“Estando creciendo se mete en las lagunas. Cuando uno trabaja con malla, cuando el pescado queda encerrado en la laguna y no alcanza a salir, uno entra en los enriedos, entre los yuyos, porque el pescado anda comiendo, chupando. El primero que dispara de la laguna es la palometa, es como si le avisa a uno que va a bajar el río”.

“Si crece el río el pescado busca arroyos, lagunas; en el río trata de desaparecer. Si baja se va al río, los arroyos se secan, y más si es tiempo de invierno se salen del agua fría y buscan el río.”

“Cuando crece el río el pescado busca el comedero; está en los arroyos, en las lagunas. Entra el sábalo, el dorado, el patí, el surubí, en general casi todo; entra el armado. Tienen comedero por ahí, sacan cría, desovan en la laguna. Desova el sábalo, el armado, puede ser la boga. Cuando entran en la laguna y lo agarra la temporada del desove, es en tiempo de verano, la primavera mejor dicho, usted lo destripa y adentro tienen los huevitos.”

CUADRO N° 1:
CLASIFICACION DE LAS CARNADAS POR SU ORIGEN

NATURAL	ANIMAL	PECES	VIVO	manyayerba (Cordini, 1941); amarillo, bagre, blanquito, camarón, cascarudo, dientudo, manduvé, manduvé amarillo, mojarra, moncholo, sábalo, juveniles (sabalito, boguita, viejita, anguilita)	
			MUERTO	FRESCO	morena, anguila barrera (trozadas); sábalo (tripas); anguila (agallas) (Passaffari, 1975)
		DESCOMPUESTO		sábalo	
		Otros	tucura, isoca, lombriz, caracol, rana overa (Passaffari, 1975), pato sirirí, pato crestón carau, gallareta, hocó, tripa de pollo, carroña. La carnada viva, preferentemente en verano.		
	VEGETAL		fruta (en general), sandía (trozos), frutos de marebú o varilla (Passaffari, 1975), flor de ceibo, “cocos” (Esquina, Corrientes)		
ARTIFICIAL	INDUSTRIAL		“espeler” de lino		
	ARTESANAL		masa blanca cocida; torta hervida con afrechillo; masa de pan; pastas de harina de maíz y trigo parcialmente hervidas y mezcladas con queso, anís, etc. (Passaffari, 1975)		

La presente clasificación es de carácter ético (desde el punto de vista del investigador). Los pescadores de Bajada Grande (punto de vista émico) clasifican las “carnadas” o las presas a partir de las variaciones estacionales (“temporada de verano”, “temporada de invierno”), relacionadas a su vez con las migraciones de los peces.

NOMBRE VULGAR	ÉPOCA DE PESCA	LUGAR DE PESCA	INSTRUMENTAL	CARNADA	USO CULINARIO	OTROS DATOS
ANGUILA					Tiene muchas espinas	Variedades: anguila barrera, flecuda y picuda
AMARILLO	“Bajada”: comienzos del verano. Invierno (Passaffari)		Espinel (anzuelo N° 9). Malla de 4 dedos	Torta hervida con afrechillo. Masa de pan. Isoca. Lombriz. Anguilita, anguilita barrera, viejita. Visceras de armado	Frito (Carné blanca)	
ARMADO	Octubre (“arribada”) hasta mayo		Espinel. Trasmallo de 6 y 8 dedos (Passaffari)	Expeler. Torta hervida con afrechillo. Isoca. Lombriz. Mojarra. Visceras de armado. Sábalo descompuesto	De mucho consumo. No tiene grasa, no hace mal, es barato. En chupín, guiso o filet	Variedades: armado chanchó; común, gallego o rubio (Passaffari)
BAGRE	Invierno (bagre sapo)		Espinel. Malla (bagre sapo). Malla de 1 a 3 dedos (bagre rosado)	Isoca, tucura. Caracol. Lombriz. Visceras de pollo. Anguila, mojarra, viejita. Carnada en descomposición (Passaffari)	Frito	Variedades: bagre amarillo, blanco, negro, rosado, sapo
BOGA	“Arribada”: verano		Espinel (anzuelo N° 8). Mallón de 10 dedos. Malla de 4 dedos (boga lisa)	Masa blanca cocida. Expeler de lino. Cereal. Corazón. Caracol	Asada	Dos variedades: común y lisa
CORVINA	Invierno					
DORADO	“Arribada”: verano. Primavera. Invierno (Passaffari)		Espinel. Trasmallo de 6 y 8 dedos (Passaffari). Mallón de 10 dedos. Mallón de 16 dedos (Passaffari)	Trozos de anguila. Carnada viva (bagre, manduvé, cascarudo, mojarra). Juveniles (blanquito, boguita, sabalito)	Asada	Los ejemplares de menos de 5 kg se denominan “mona” o “monita”

NOMBRE VULGAR	ÉPOCA DE PESCA	LUGAR DE PESCA	INSTRUMENTAL	CARNADA	USO CULINARIO	OTROS DATOS
MACHETE			Malla			“Es de mar, aclimatado al río”
MANDUVE	Primavera	A flor de a gua	Espinel. Malla sabalera	Mojarra, sabalito, viejita	Frito (pescado de carne fina y delicada)	Diversas variedades: manduvé amarillo, cucharón, real, sapo, violeta
MANGURUYÚ	Octubre (“arribada”) hasta mayo	Hondura		Amarillo, boguita, sabalito	Poco apeteído localmente	En extinción
MONCHOLO	Verano e invierno, especialmente a comienzos del verano		Espinel. Trasmallo de 6 y 8 dedos (Passaffari)	Masa de pan. Expeler de lino. Lombriz. Sábalo podrido. Vis ceras de armado. Isoca. Juve niles (anguililla, anguililla barrera, viejita)		Variedades: bagre amarillo, blanco, negro, rosado, sapo
PALOMETA	Todo el año, menos invierno					Todo el año, menos invierno
PACÚ	Todo el año, especialmente en verano	Aguas quietas	Espinel a flor de agua. Mallón de 6 a 8 dedos. Mallón surubicero (15 dedos, seg. Passaffari). Malla pa cuce- ra (12 dedos)	Trozos de sandía. Frutos de ubajay. “Cocos” (en Esquina, Ctes.). Cereal. Torta hervida con afrechillo	“El único pescado que no tiene gusto a pescado”	Población en retroceso a partir de 1980
PATI	Todo el año. Invierno (Passaffari)	Hondura	Espinel. Tarros. Tres telas. Mallón cachorrero. Trasmallo sabalero (Passaffari). Mallón de 16 dedos (Passaffari)	Carnada viva: isoca, tucura, lombriz, anguililla, bagrecito blanco, cascarudo, mojarra, moncholo, viejita. Tripa de sábalo o de pollo en descomposición	Frito (carne blanca)	

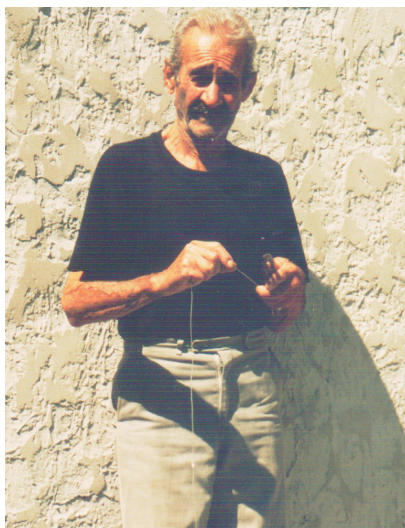
NOMBRE VULGAR	ÉPOCA DE PESCA	LUGAR DE PESCA	INSTRUMENTAL	CARNADA	USO CULINARIO	OTROS DATOS
PEJERREY	Todo el año. "Arribada" en invierno (Passaffari)		Espinel. Barrilete	Busca carnada blanca: se puede usar hasta algodón.. Cera. Cola de mojarra. Mojarrita, pejerrey. Tocino		
RAYA			Espinel	Viejita	Milanesa, filet, asada al rescoldo.	Variedades: raya blanca, overa, negra con lunares rojos. Se usa la púa de la cola y la grasa en medicina casera.
SÁBALO	"Arribada": primavera. Invierno (Passaffari)	Aguas quietas y poco profundas	Malla 3 dedos (sabalito). Tres telas. Trasmallo de 6 y 8 dedos (Passaffari). Fija (único pez que no se atrapa con anzuelo)	No come carnada: chupa barro, raíces de plantas acuáticas, "yuyos", etc.	Asado	Costumbres gregarias
SAGUT		Camalotes				
SALMÓN			Malla. Trasmallo sabalero (Passaffari)		Grasa colorada. Algunos no lo condimentan, por el buen sabor de su carne	En proceso de extinción
SURUBÍ	"Arribada": abril-mayo; arribada del "cachorro": verano; "bajada": sept.-octubre		Espinel. Malla 16-18 dedos. Tres telas. Mallón cachorrero (10 dedos, seg. Passaffari)	Boga lisa, camarón ³ , cascarudo, chanchita, dientudo, mojarra, anguilita, boguita, morenita, sabalito, viejita, rana	Chupín. Filet	Dos variedades: overo y rayado

CUADRO N° 2: DATOS GENERALES SOBRE PESCA COMERCIAL

³ Método para obtener camarones: se cuelga de un anzuelo un patí vivo, en los lugares donde abundan (por ejemplo, remansos). Cuando se "prenden" del pez para chuparle la sangre, se lo extrae del agua y se pasa la hoja del cuchillo por el cuerpo, desprendiendo los camarones. Se los guarda en un recipiente con agua para encarnar "con vivo".



Pescador "joven", Bajada Grande



Pescador "viejo", Bajada Grande.



Pescador con mediomundo, Bajada Grande.



*Reparando una red de pesca,
Bajada Grande*



*Red para carnada, elaborada con hilos
de algodón, relingas de fibra vegetal y
boyas de corcho. Bajada Grande.*



Canoa pescadora, islera o espinelera, Bajada Grande.

BIBLIOGRAFÍA

- BEGOSSI, A. (1989) "Linguagem, conhecimento e mudança social: alguns aspectos ecológicos". En: *Anais do III Encontro de Cs Sociais e o Mar no Brasil*. A.C. Diegues (Ed.). Sao Paulo: USP/F. Ford/UICN, pp. 247-251, Sao Paulo.
- BEGOSSI, A. (1993) "Ecología humana: um enfoque das relações homem-ambiente". En: *Interciencia*, 18(3):121-130.
- BEGOSSI, A. y J. C. GARAVELLO (1990) "Notes on the Ethnoichthyology of fisherman from the Tocantins river". En: *Acta Amazónica* 20:341-351.
- BEGOSSI, A.; H. F. LEITAO FILHO, H.F. y P. J. RICHERSON, P.J (1993) "Plant uses in a Brazilian Coastal Fishing Community (Buzios Island)". En: *J. Of Ethnobiology*, 13 (2):233-256.
- BERLIN, B. (1973) "Folk systematics in relation to biological classification and nomenclature". En: *Annual Review of Ecology and Systematics*, 4:259-278.
- CABRERA, A. L. (1976) "Fitogeografía de la República. Argentina",
- CERUTI, C. (1991) "Arroyo Las Mulas I (Dpto. La Paz, Pcia. de E. Ríos): Relaciones hombre-medio ambiente en la actualidad y alteraciones del sitio por acción antrópica". En: *Revista de Antropología*, VI (10):34-45, Bs. As.
- CORDIVIOLA de YUAN, E. (1992) "Fish population of lentic environment of the Parana River". En: *Hydrobiologia*. 237:159-173
- CORDINI, J. (1941) "Artes de pesca en el Río Paraná". Min. Agric., Dir. Propaganda y Publicaciones, Publ. Mis. N° 105, Bs. As.
- HARRIS, M. (1976) "History and significance of the emic/etic distinction". En: *Ann. Rev. Antropol.*, 5:329-350.
- LÉVI-STRAUSS, C. (1962). "Le pensée sauvage". Plon, París.
- MARQUES, J. G. W. (1991) "Aspectos ecológicos na Etnoictiologia dos pescadores do Complexo Estuarino-Lagunar Mundaú-Manguaba. Alagoas". Tesis de Doctorado, UNICAMP, Campinas

MORRIL, W.T. (1967) "Ethnoichthyology int the Cha-Cha". En: *Ethnology*, 6:405-17.

OLDANI, N. O. (1990) Variaciones de la abundancia de peces del Valle del Río Paraná (Argentina)". En: *Rev. Hydrobiol. Trop.* 23(1):67:76.

OLDANI, N. O. y O. B. OLIVEROS, (1984) "Estudios Limnológicos en una sección transversal del tramo medio del Río Paraná. XII. Dinámica temporal de peces de importancia económica". En: *Rev. Asoc. Cs. Nat. Litoral*, 15(2):175-183.

PASSAFARI, C. (1975) "Aspectos tradicionales de la Cultura Isleña". Génesis, Rosario.

PAZ, V. A. y A. BEGOSSI (1995) "Ethnoichthyology of Gamboa fishermen (Sepetiba Bay, Brasil)". Núcleo de Estudos e Pesquisas ambientais. UNICAMP . Submitted: J. of Ethnobiology

POSEY, D. A. (1986) "Etnobiología: Teoría e Práctica". En: *Suma Etnológica Brasileira*, B. Ribeiro (Coord.) pp. 15-25, Petrópolis

POSEY, D. A. (1987) "Temas e inquiricoes etnoentomologia. Algumas sugestoes quanto a geracao e teste de hipóteses". Bol. Museu Paraense E. Goeldi. Série Antropología, (3):99-139.

RINGUELET, R. A.; A. H. ARAMBURU y A. R. ALONSO de ARAMBURU (1967) "Los peces argentinos de agua dulce", 601 pp. Com. Investig. Cient. Pcia. Bs. As. (CIC), La Plata.

ROCA, M. (1982) "Relevamiento del área de influencia del Proyecto Paraná Medio. Informe Antropológico I: Actividades Tradicionales de Caza y Pesca", Santa Fe, (ms).

SAUGY de KLIAUGA, C. (1984) "Aspectos sociales de la pesca en el Paraná Medio, Entre Ríos, Argentina". En: *Cultura Tradicional del área Paraná Medio*, Inst. Nac. de Antropología, Fund. Federico G. Bracht. pág. 21-46, Bs.

**“ACATO PERO NO CUMPLO”. ESTADO, DERECHOS
INDÍGENAS Y REPARTO DE TIERRAS. BUENOS AIRES
(1580-1700)**

*Lucio Mir**

*Tiene mostrada la experiencia que este gentío [los indígenas] más se sujeta al
temor que al amor; primero al arcabuz que a la cruz. Carta del Dr. Gregorio
Suárez Cordero [cura de la catedral de Buenos Aires] a la reina de España [1673]*

RESUMEN

La propiedad privada sobre tierras rurales en Buenos Aires se inscribe en un proceso histórico en el que operaron repartos institucionales y factores de mercado, afectándose los medios de subsistencia de las comunidades indíge-

* **Lucio Mir.** Doctor en Historia (Universidad del Salvador) y Profesor Regular de la Universidad Nacional de La Pampa (Santa Rosa). Miembro correspondiente del Centro de Estudios Hispanoamericanos por la Provincia de La Pampa.

nas. La política de la Corona española se orientó, desde fines del siglo XVI, a establecer condiciones de readaptación de las fuerzas productivas como consecuencia de la crisis demográfica y su impacto en las fuentes fiscales. Los intentos de redefinir los alcances de la legislación agraria con miras a recomponer las bases de sustentación del mundo indígena se desarrollaron en tensión con los intereses de los poderes locales, de sensible influencia en el Estado, afianzándose un patrón de acumulación bajo exiguo control metropolitano. Los cambios respecto de los derechos básicos para resguardar el acceso de las poblaciones indígenas a sus recursos se despliegan en un contexto de fuerte autonomía del Estado rioplatense, que redefinió potestades para conducir su lógica de funcionamiento, plasmada en amplios márgenes de maniobra sobre aspectos determinantes relativos a la tierra y otros bienes comunitarios.

PALABRAS CLAVE:

COMUNIDADES, ELITE, FISCALIDAD, TIERRAS, CORRUPCIÓN

INTRODUCCIÓN

Este trabajo presenta un abordaje preliminar de las condiciones particulares que regían el funcionamiento del Estado rioplatense en torno a la distribución de tierras rurales, para lo cual se enfoca en la autonomía político-administrativa que parece imperar en los actos de transferencia para explotación privada. Analiza los dispositivos de intervención pública en la formación de patrimonios agrarios y su impacto sobre las comunidades indígenas, fenómeno inscripto en una perspectiva que resitúa el desempeño de la elite porteña en la estructura inmobiliaria a partir del poder institucional actuante en los procesos acumulativos.

El comportamiento de la elite se indaga a la luz de factores políticos y económicos que incidían en su estrategia empresarial, lo que supone rastrear aspectos específicos del régimen de tierras rurales realengas durante 1580-1700; este período estuvo presidido por una dinámica de repartos inmobiliarios de considerable amplitud, valiéndose los poderes locales de una amplia auto-

mía para el desarrollo de negocios particulares y al margen de lo prescrito por la legislación regia.

Desde el repartimiento realizado por Juan de Garay el 24 de octubre de 1580, el traspaso de una parte de las tierras indígenas a los grupos dominantes dimanó, con un alcance que se ha intentado determinar, de un acto de matriz jurídico-institucional: la merced real¹. Las tierras apropiadas a las comunidades adquirirían un status realengo cuando quedaron sujetas al dominio de la Corona, integrándose a su patrimonio fundiario. En tanto supremos señores, los reyes de Castilla ejercían derechos de propiedad sobre aguas, minas, bosques y otros recursos del territorio americano, lo que implicó condicionamientos de las bases materiales del mundo indígena y el goce restrictivo de sus bienes comunitarios.²

A semejanza de otras regiones del espacio indiano, en el Río de la Plata las tierras urbanas y rurales fueron selectivamente adjudicadas a cierto número de vecinos por vía de un instrumento jurídico que devino en fuente inicial de acumulación, recayendo en los máximos representantes de la metrópoli (virreyes y gobernadores) las prerrogativas para instituir tales derechos de propiedad.³

¹ Lucio B. Mir, *Los terratenientes porteños. Estado, economía salinera y expansión pecuaria en Buenos Aires, 1650-1810*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2016; José A. Craviotto y César Barrera Nicholson, “Examen crítico de varias versiones sobre el repartimiento de tierras de Juan de Garay”, *Anuario de Historia Argentina*, Sociedad de Historia Argentina, (Años 1943-1945), Buenos Aires, 1947, pp.225-255. AA.VV., *El Estado y los actores sociales en la historia argentina*, Buenos Aires, Biblos, 2005, Guillermo Banzato, *La expansión de la frontera bonaerense. Posesión y propiedad de la tierra en Chascomús, Ranchos y Monte (1780-1880)*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2005 y Leandro Losada, *Historia de las elites en la Argentina. Desde la conquista hasta el surgimiento del peronismo*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009.

² Ruggiero Romano, *Coyunturas opuestas. La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p.76; Jack Goody, *La lógica de la escritura y la organización de la sociedad*, Madrid, Alianza Universidad, 1990, p.190.

³ Adrián G. Mercado Reynoso, *Tierras, cosas, consuetudes. Formas disociadas de propiedad inmobiliaria en la ciudad de Todos los Santos de la Nueva Ríoxa (siglos XVI-XVIII)*, Rosario,

Los poderes públicos definieron los medios para efectivizar la concesión de mercedes, un dispositivo que permitió distribuir tierras de realengo y que solía acordarse en virtud de los méritos y servicios de los españoles e hispano-criollos partícipes de la conquista. Aun cuando entre los principales agraciados con mercedes había miembros influyentes de la estructura de poder, los beneficios se hicieron extensivos a pobladores del común enrolados en las jornadas fundadoras de ciudades, según se observa en el caso de Buenos Aires.⁴

Los cabildos poseían ciertas potestades para el otorgamiento de tierras, y no pocas veces su accionar conllevó tensiones que tradujeron pugnas por el control de la hegemonía política, fueros capitulares y atributos gubernativos. El acceso privado a tierras realengas bajo procedimientos irregulares no fue ajeno a prácticas sistémicas de corrupción entre los dueños del poder en Europa y las Indias, prácticas que se explicitan en estudios de Peter Burke, Horst Pietschmann y Guillermo Vitelli.⁵

LAS CONDICIONES ESTRUCTURALES

A medida que el Estado colonial afianzó su dominación y el ordenamiento burocrático reflejaba objetivos e intereses de sus poderes constitutivos, se hizo imperioso redefinir orientaciones e instaurar la voluntad de la Corona sobre el

UNR Editora, 2003; José M. Mariluz Urquijo, *El régimen de la tierra en el derecho indiano*, Buenos Aires, Editorial Perrot, 1968, pp.31-33.

⁴ Rodolfo E. González Lebrero, *La pequeña aldea. Sociedad y economía en Buenos Aires (1580-1640)*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2002, pp.111-114.

⁵ Peter Burke, *Historia y teoría social*, México, Instituto Mora, 1997, pp.90-92; Horst Pietschmann, *El Estado y su evolución al principio de la colonización española en América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, pp.165-166; Guillermo Vitelli, *Negocios, corrupciones y política. Las repeticiones de la Argentina*, Buenos Aires, Prendergast Editores, 2006, pp.11-50.

núcleo de actores que gestionaba las administraciones locales.⁶ La apropiación de tierras rurales remite a una pluralidad de individuos y corporaciones que obtuvieron el patrimonio bajo regulación jurídico-política, revelándose asimetrías en el reparto según las disparidades de fuerzas que el proceso institucional de formación del Estado decantaba a favor de una minoría.

Afectada en sus intereses fundamentales, la Corona procuró contrarrestar el margen de maniobra de unos funcionarios que, dotados de autonomía operativa, detentaron el manejo de tierras realengas y restringían derechos de los indígenas conforme avanzó el despojo de sus medios de subsistencia. El empeño de recrear parte de las capacidades fiscales en el espacio peruano -perceptible hacia fines del siglo XVI- debía de plasmarse recomponiendo relaciones de producción sujetas a serios desajustes, pues el colapso demográfico de los indígenas había ocasionado una severa crisis del sistema socioeconómico y daño las bases de sustentación de su imperio americano.⁷

Sin el restablecimiento de esas bases pareció comprometida la continuidad de la economía colonial, por cuanto una parte de los recursos que habían posibilitado su reproducción fueron acaparados privadamente tan pronto quedan bajo el control de los agentes locales y regionales, y el deterioro de la fuerza de trabajo indígena confirmó la pérdida de vitalidad de sus organizaciones comunitarias. El declive demográfico se agudizó e hizo perentorio afrontar uno de los problemas más acuciantes que afectaron a las estructuras productivas.⁸

⁶ Pedro Pérez Herrero, *América Latina y el colonialismo europeo. Siglos XVI-XVIII*, Madrid, Editorial Síntesis, 1992, pp.101-103.

⁷ Enrique Tandeter, *Coacción y mercado. La minería de la plata en el Potosí colonial, 1692-1826*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1992, pp.40-46 y 106. Nicolás Sánchez-Albornoz, *La población de América latina. Desde los tiempos precolombinos al año 2000*, Madrid, Alianza Universidad, 1977, pp.77-86.

⁸ Ricardo Rodríguez Molas, *Los sometidos de la conquista. Argentina, Bolivia, Paraguay*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1985, pp.143-144.

De ahí que el desequilibrio inherente al expolio de tierras de las sociedades indígenas se tradujera en crisis de los fundamentos de la formación socioeconómica, lo que generó iniciativas para revertir su caída y recuperar con relación a aquellas unos derechos que, reconocidos expresamente en los preceptos legales, el despliegue colonizador confinaba a una práctica marginal y condicionada.

El fortalecimiento de las potestades del Estado colonial para ejercer la administración de justicia respecto de los pueblos indígenas se oficializó mediante la recreación del cargo de Protector de Indios, implantado el 10 de enero de 1589.⁹ Entre sus funciones se especifica la de notificar periódicamente a virreyes y presidentes de audiencias sobre las condiciones de los “naturales” en sus respectivos distritos. Dado que la misión del Protector consistía en tutelar el derecho de los indios, su actividad indagatoria supuso supervisar a caciques, encomenderos y gobernadores y a todo agente (individual y colectivo) implicado en los problemas indígenas.

Las actuaciones se elevaban al Consejo de Indias y debían acreditarse prácticas como la obligación de impartir la enseñanza cristiana por parte de los encomenderos, el acceso comunitario a espacios agrícolas y el derecho de los pueblos a recibir un tratamiento acorde con los mandatos prescritos en las leyes indianas. Los obispos solían gestionar algunas de las directivas que pausaban tales imperativos, aun cuando ciertos casos de protectoría civil excedían su propia esfera y debieron de delegarse en funcionarios con competencia en asuntos indígenas.¹⁰

Entre estos destacan las restricciones que experimentaban numerosas comunidades para acceder a tierras productivas, ante todo por el comportamiento de los encomenderos de aprovechar en su único beneficio la explotación de

⁹ Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias (1680), Libro VI, Ley I, Título VI, Madrid, Consejo de la Hispanidad, 1943.

¹⁰ Constantino Bayle, *El Protector de Indios*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1945, p.83.

los predios mejor adaptados al uso agrícola, parte de cuyos excedentes debían de contribuir al sostén del colectivo comunitario. Este proceso minaba la estructuración etnosocial y alteró el funcionamiento de la actividad económica, reformulando la Corona su política agraria para articular una estrategia que apuntaba, con una nueva ley, a revitalizar el sistema.

En 1589 el virrey del Perú fue prevenido de la acumulación de tierras en perjuicio de los derechos indígenas, fenómeno que repercutía en el sistema económico en su conjunto y, de modo puntual, en las explotaciones mineras, limitando los principales ingresos fiscales; cercenar la base productiva de uso comunitario significó un agudo menoscabo de ciertos aprovechamientos que, diversos según las características particulares de cada región y comunidad, fueron un factor crítico para la lógica organizativa del mundo indígena.

La contracción de esos espacios productivos condujo a erosionar las redes de cohesión de las comunidades y su correlato en las capacidades de tributación que concurrían a subvenir las fuentes de fiscalidad pública; la Corona concebía un reordenamiento e instituye una nueva política de tierras para recomponer el sustrato socio-productivo que dio sustentabilidad a tales poblaciones, sumidas en un pronunciado descenso demográfico.

El rey Felipe fijó los lineamientos de una reformulación que exigía concentrar en la Corona resortes de la política agraria, consistente en reorientar sus metas priorizando ciertos derechos indígenas en función de objetivos fiscales; fortalecía el instrumento de composición pecuniaria como recurso complementario para adicionar ingresos en el contexto de una tendencia que comprometía la extracción de excedentes:

(...) sirviéndome con alguna cantidad, o quitárselas y dárselas **a quien mejor las pagase**, y de aquí en adelante no permitiréis que **ningún cabildo de ciudad de tierras, sin particular poder e merced mia**.¹¹

¹¹ Diego de Encinas, *Cedulario Indiano*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, t. I, 1945, p.67. Negritas del autor.

El texto anticipa el cambio que introdujo la legislación agraria a partir de una cédula de 1591, que buscó restituir el control directo de la Corona sobre la totalidad de las tierras rurales no poseídas mediante “justos y verdaderos títulos”, lo que sugiere el propósito de reasignar unos recursos apropiados a los pueblos indígenas, tanto en áreas nucleares del Perú como en los demás territorios sometidos a la jurisdicción virreinal; con ello se procuraría recomponer ciertas condiciones materiales a raíz de distintos procesos usurpatorios y otros fenómenos lesivos de sus derechos comunitarios:

(...) repartiendo a los indios lo que buenamente hubieren menester para que tengan con que labrar y hacer sus sementeras y crianzas, confirmando en lo que tienen de presente y dándoles de nuevo lo que les fuere necesario (...) [dejando] toda la demás tierra (...) libre y desembarazada para hacer merced y disponer de ella a mi voluntad.¹²

Todo parece indicar que esta cédula tuvo una aplicación marginal o quedó reducida a letra muerta; la hipótesis emana de diversas resoluciones que la Corona debió adoptar respecto de un régimen regulatorio que el poder corporativo de los intereses afectados manejaba según el juego de fuerzas e influencias que se dirimían en su seno.

La política de intensificar el control sobre los funcionarios indianos en cuanto al reparto y tenencia de tierras rurales y de reasignar aprovechamientos de espacios productivos para los pueblos indígenas se infiere de una disposición (1591) de la Audiencia de Charcas; este tribunal activaría instrumentos de revisión cuando los titulares de tales dominios revistiesen el carácter de absentistas, dado el interés en lograr la puesta en explotación efectiva de los predios

¹² Real Cédula de 1 de noviembre de 1591, en Richard Konetzke, *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica 1493-1810*, Madrid, CSIC, v. I, 1953, p.620. Cursivas del autor. Ver la Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias (1680), Madrid, Consejo de la Hispanidad, 1943, Libro IV, Ley IV, Título XII.

distribuidos en el plazo de tres meses, "...so pena de volver a repartirse las estancias yermas".¹³

La Corona refrendaba, además, el derecho de los indígenas a la elección voluntaria instituida para conchabarse en chacras y estancias de los hispano-criollos, prohibiéndose que la afectación de fuerza de trabajo en encomienda (servicio personal) se efectuase sin su conformidad, salvo en casos de individuos que se negaran a sufragar la totalidad de la tasa, opción regulada en 1611 (Ordenanzas de Alfaro) y que conllevó la obligación de trabajar durante treinta días al año, aunque de hecho se extendía más allá de tales días.

Los graves abusos se reconocían en una cédula dirigida al virrey (1591), a quien se le recuerda que debía intervenir para proteger a la comunidad indígena de cualquier forma de servidumbre:

Mando que los Oidores de las Audiencias en cuyo distrito cayeren las dichas chacaras y heredades, quando salieren a bisitar la tierra, las visiten y no consientan que los yndios que hallaren en ellas estén contra su boluntad ni con **ningún genero de servidumbre**.¹⁴

El despojo de sus tierras acentuaba las condiciones de servidumbre indígena y la huida solía ser un medio de resistencia. En ciertas circunstancias las explotaciones quedaban desprovistas de mano de obra y los propietarios tenían que paralizar sus actividades, lo que inducía al abandono. En 1594 el rey dispuso que el gobernador de Buenos Aires regularizase la situación de los predios abandonados, estableciendo que los agentes públicos estaban facultados para intervenir sobre extinción de derechos, pues contempla la pérdida de

¹³ Guillermo Vázquez Franco, *Economía y sociedad en el latifundio colonial*, Montevideo, Forum Gráfica Editora, 1986, pp. 13-14.

¹⁴ Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, Madrid, t. XIX, 1873, pp.159-160. Real Cédula al virrey del Perú (19 de octubre de 1591). Negritas del autor.

titularidad: "...los que han dejado la vecindad [que] pierdan las tierras que les fueron dadas".¹⁵

En 1595 la Corona reitera la voluntad de proteger los recursos comunitarios y ratifica la vigencia de ciertos derechos, puntualizando que "...no se quiten a los indios tierras, antes se les den las necesarias".¹⁶

En este contexto el gobernador Ramírez de Velasco dictó unas ordenanzas que parecen hacerse eco de dicha directiva, admitiéndose, asimismo, actos de crueldad contra grupos adscriptos a encomiendas; las ordenanzas propendieron a rehabilitar el plexo normativo para la afectación de tierras de aprovechamiento común a las familias indígenas. Con el propósito de garantizar el pago del tributo (cinco pesos anuales) y potenciar los medios de control, se reasignaron parcelas para cultivos y otros usos, estipulándose distintos criterios para el aprovechamiento individualizado. Según se infiere de determinadas prescripciones en referencia a los predios para agricultura, los titulares de encomiendas

Señalen a cada indio la cantidad de tierras que les pareciere menester para la simentera de tres años de manera que los pobres naturales puedan sustentarse, [...] lo qual hagan y cumplan so pena de beinte pesos aplicados según dicho es.¹⁷

¹⁵ Eduardo Madero, *Historia del Puerto de Buenos Aires*, Buenos Aires, Imprenta de La Nación, t. I, 1902, pp.325-326. Real Cédula de 19 de octubre de 1594.

¹⁶ Diego de Encinas, *Cedulario Indiano*, t. IV, 1946, p.317.

¹⁷ Juan C. García Santillán, *Legislación sobre indios en el Río de la Plata en el siglo XVI, 1492-1600*, Madrid, Biblioteca de Historia Hispanoamericana, 1928, p.361. Ordenanzas del gobernador Juan Ramírez de Velasco (1 de enero de 1597).

ALFARO Y LA PROTECCIÓN DE LOS INDIOS

En 1610 se mencionan las encomiendas de indios guaraníes entre los vecinos de Buenos Aires, cuya forzada movilización permitía mitigar los déficits de mano de obra servil de resultas de la huida que sobrevino durante los períodos de insurgencia indígena¹⁸; su precedente inmediato remite a un enfrentamiento que sitúa al cacique Juan Bagual (reducción de San José, pago de Areco) en el centro de la actividad punitiva ejercida por el Estado rioplatense, según consta en un expediente incoado por don Francisco de Salas sobre confirmación de encomiendas vacantes.¹⁹

Este contexto conflictivo visibiliza las violaciones infligidas contra las comunidades (caza y esclavitud de indios, usurpación de sus tierras); se inscribe en el aumento de tensiones que pretendería absorber la reforma introducida por las Ordenanzas de Francisco de Alfaro (1611), prescribiendo el cese de derechos absolutos que detentaba el encomendero sobre la mano de obra, lo que abriría el reconocimiento de libre contratación para regular sus relaciones con la fuerza de trabajo indígena; sin embargo, esta libertad devino diluida en la práctica cotidiana por las condiciones de minoridad socio-jurídica y férrea subordinación que sufría el nativo en la sociedad colonial.

El avance de los repartos de tierras a los españoles e hispano-criollos beneficiarios de mercedes había propiciado una dinámica usurpatoria que contribuyó a desarticular el aprovechamiento comunitario de recursos que sustentaban a la economía indígena, acaparando las haciendas de los españoles (especialmente en lo relativo a grandes propiedades) fracciones de explotación colectiva y espacios adyacentes.

¹⁸ La encomienda de indios de Juan Ortiz de Zárate hace referencia a las obligaciones para servir en las “cosechas de trigo e maíz e legumbres”, efectuadas en sus “chácaras e haciendas”. Ver documentación del año 1603 en Manuel R. Trelles, *Revista del Archivo General de Buenos Aires*, Buenos Aires, tomo I, 1869, p.92.

¹⁹ AGI (Archivo General de Indias, Sevilla), Charcas 101.

Estos repartos prosiguieron en las primeras décadas del siglo XVII, ante lo cual la Corona intervino para revisar sus efectos; en un marco de caída de los ingresos fiscales, la Corona resolvía (cédula de 27 de mayo de 1631) enmendar determinados privilegios obtenidos por encomenderos respecto a predios con títulos de dudosa validez e irregular apropiación (revoca concesiones y estipula condicionalidades), y dispuso que las tierras recobradas al dominio de la Corona (no así las reasignadas y restituidas a los pueblos indígenas) en lugar de entregarse por vía de merced -según lo prescribe taxativamente la cédula de 1591-, fuesen vendidas en pública subasta al mejor postor (almoneda)²⁰. Y en aquellos casos de mercedes no confirmadas por el soberano, la norma de 1631 introdujo precisiones para adecuar su plena aplicación en línea con un explícito objetivo fiscal: poner término a la situación de irregularidad de los ocupantes informales a través del recurso de composición pecuniaria:

Y todas las [tierras] que tuvieran por componer, absolutamente, haréis que se vendan a vela y pregón y se rematen en el mayor ponedor, dándoselas a razón de censo al quitar, conforme a las leyes y pragmáticas de estos reinos.²¹

El acceso legal a tierras realengas debía de formalizarse según esta disposición (venta), prohibiéndose innovar en los procedimientos concesivos que competían a la exclusiva esfera del soberano y, sólo por excepción, subrogables bajo pautas predeterminadas por confirmación directa del rey, que la Corona no hizo sino redefinir reasumiendo incumbencias y prerrogativas primigenias del Estado colonial.

Virreyes y gobernadores vieron teóricamente menguadas sus atribuciones en cuanto al dispositivo que presidía el reparto de tierras rurales, regulado por

²⁰ Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias (1680), Libro IV, Ley 15, Título XII.

²¹ Francisco de Solano, *Cedulario de tierras. Compilación de legislación agraria colonial, 1497-1820*, México, UNAM, 1984, p.331.

un plexo legal específico que reorienta el acceso indígena a las tierras productivas. La Corona buscó amplificar fuentes de ingresos mediante la venta de tierras realengas e inducir con políticas restitutorias una reorganización comunitaria que, colapsada, debilitó la lógica acumulativa, aun cuando el proceso económico podría recomponerse en virtud de las potencialidades de la explotación agraria; con todo, la movilización de mano de obra solía realizarse al margen de las directrices establecidas: los poderes dominantes expropiaron tierras indígenas valiéndose de la imposición de encomiendas y de otras formas coactivas mediante una concentración microrregional de las reducciones bonaerenses.²²

En la reducción de Santiago del Baradero, las condiciones materiales de esta comunidad indígena se revelan sensiblemente vulneradas según un pormenorizado informe de don Juan de Vunarriz, escribano de Buenos Aires; Vunarriz refiere que llegó a concentrar 121 indios “cristianos” (63 varones y 58 mujeres); 18 indios “infieles” (11 varones y 7 mujeres) y 58 “muchachos y muchachas bautizados y por bautizar”. Este relevamiento pone al descubierto las restricciones que sobrellevó dicha comunidad de indígenas sometidos, pues el hábitat de asentamiento se localizaba en un territorio acotado e insatisfactorio para asegurar sus necesidades de manutención:

Esta reducción parece que está puesta en mal asiento, que es un pantano con mala agua y poca leña. Y los caciques y indios declararon que la pesquería y la caza de venados y yeguas está a dos o tres leguas, y que **sus tierras de donde son naturales están a siete leguas de Buenos Aires, veinte leguas de dicha reducción**, y que allí los doctrinaban los padres de San Francisco.²³

²² Roberto Marfany, *El indio en la colonización de Buenos Aires*, Buenos Aires, Comisión Nacional de Cultura, 1940, p.10.

²³ Ricardo Rodríguez Molas, *Los sometidos de la conquista*, documento N°25, pp.234-235. “Condiciones sociales de los indígenas reducidos en Buenos Aires (1620)”. Negritas mías.

Por ello cabe rever la centralidad asumida por distintas instancias de mediatización que autonomizaron, hasta cierto punto, el accionar de las autoridades coloniales, laxamente expuestas al control del retraído brazo monárquico; partícipes de la lógica acumulativa del poder económico, sus agentes explotaron los privilegios legales que había otorgado una metrópoli sumida en crisis y con exigua capacidad para hacer cumplir los mandatos establecidos.

La situación de Buenos Aires difería respecto de otras áreas integradas a la enorme jurisdicción del virreinato peruano²⁴, pues la población indígena sometida desempeñó un papel productivo relativamente modesto, organizado con eje en una institución servil de dilatada vigencia: la encomienda²⁵; con todo, la región rioplatense no parece diferenciarse -en cuanto a los mandatos operacionales del poder colonial- del común denominador que regía el funcionamiento de la economía andina.

Se presume entonces que la disposición regia de 1631, cuyos preceptos algunos cabildos aconsejaron adaptar según las particularidades de cada distrito, pretendería suprimir las extralimitaciones abusivas en desmedro de los pueblos indígenas y “subsanan mediante compensación económica la usurpación o tenencia de tierras agrícolas ocupadas sin título legal competente”²⁶ (explotadas arbitrariamente por los encomenderos), a quienes se les exigía destinar en proporción y calidad suficientes para el sostén de tales pueblos.

²⁴ Para evaluar contrastes y similitudes véase Adrián G. Mercado Reynoso, *Tierras, cosas, consuetudes...* Sobre la implantación de los poderes políticos y territoriales y su incidencia en los procesos económicos véase Oscar R. Nocetti y Lucio B. Mir, *La disputa por la tierra. Tucumán, Río de la Plata y Chile, 1531-1822*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1997.

²⁵ José Luis Moreno, *Historia de la familia en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Sudamericana, 2004, p.35. Véase la legislación del gobernador Andrés de Robles con referencia a la política de mercedes y encomiendas (1674), en Manuel R. Trelles, *Revista Patriótica del Pasado Argentino*, Buenos Aires, Imprenta Europea, t. I, 1888, pp.65-75.

²⁶ Luis Suárez Fernández y Demetrio Ramos Pérez, *Historia general de España y América*, Madrid, Ediciones Rialp, vol. 9, 2ª parte, 1990, p.361.

A fines de 1631 el Cabildo trasluce la posibilidad de incumplimiento de las directivas reales, declarando la voluntad de intensificar controles sobre los vecinos encomenderos a través de inspecciones periódicas que debían de realizarse bajo supervisión del capitán Gonzalo Caravajal, juez visitador de campaña:

Y visite los yndios e yndias y demás personas del servicio que en ellas ubiere, como son tratados, doctrinados y ocupados, pagados, que tiempo residen en las dichas chacaras y oiga las quejas que dieren y castigue las personas que parecieren culpados breve e sumariamente e les haga pagar e satisfacer lo que se les deviere a los dichos yndios.²⁷

Se explicita asimismo cuando el oidor de la Audiencia de Charcas, Francisco de Alfaro, reprueba abiertamente la opresión impuesta a los indígenas por los titulares de encomiendas y manifiesta, entre otras disquisiciones, el reconocimiento metropolitano respecto de los “daños” y “agravios” a las víctimas de la violencia de los hispano-criollos:

Crescen estos daños y son muy grandes e yntolerables las molestias agravios opresiones y vejaciones que reciben los dichos indios de sus encomenderos, sirviéndose de ellos en sus casas y granjerías, trayéndoles ordinariamente ocupados y haziéndoles muchos malos tratamientos y **sacándoles de unas tierras a otras**.²⁸

²⁷ AGN, *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, t. VII, 1909, p.255. Acta de 14 de noviembre de 1631.

²⁸ Dictamen de Alfaro (1634). En Roberto Levillier [Dir.] *Correspondencia de la Ciudad de Buenos Aires con los Reyes de España*, tomo II (1615-1635), Madrid, 1918, p.292. Negritas del autor.

En esta legislación gravita un componente fiscal (restituir el acceso de las comunidades a sus tierras recrearía su funcionalidad crítica para los intereses rentísticos de la Corona) por cuanto permitiría restablecer la plataforma operativa que viabilizaba los excedentes del sistema socioeconómico; para ello la Corona debió relegar las concesiones gratuitas de tierras disponiendo la venta como medio complementario para allegar fondos a las arcas reales, exhaustas a raíz de la bancarrota estatal de 1627.²⁹

Dicha bancarrota reflejó descabros financieros que el Estado metropolitano procuraba aliviar descargando parte de su crisis en el espacio hispanoamericano, para lo cual resolvía la aplicación de nuevas exacciones fiscales; compelido por las circunstancias, el Estado intentaba recuperar el dominio de predios cuya futura enajenación no podría realizarse sin equivalencia monetaria, opción sólo admisible en casos excepcionales, aquellos que ameritaran un tratamiento preferencial y con arreglo a los criterios establecidos por la Corona.

Ésta obtuvo rentas en carácter de gravámenes a las formas de circulación de la tierra rural: compraventas, permutas, cesiones, subasta pública y composición pecuniaria. Y respecto a las mercedes reales, se otorgaron en compensación de lealtades, premiación militar y retribuciones por otros servicios a la dinastía.³⁰ La ocupación informal de tierras solía perpetuarse a cobijo de actos de dominio que el poseedor aducía para validar sus derechos patrimoniales³¹, además de soslayar los costos burocráticos (multas e impuestos) implicados en una regularización sujeta a tramitaciones que presidían el procedimiento enajenador.

La situación de dominio informal podía legalizarse mediante el recurso de composición pecuniaria (venta), un instrumento político-administrativo que

²⁹ Peter Kriedte, *Feudalismo tardío y capital mercantil*, Barcelona, Crítica, 1986, p.65.

³⁰ Guillermo Banzato, *La expansión de la frontera bonaerense*, pp.45-46.

³¹ Guillermo Furlong, S.J. *Justo van Suerck y su carta sobre Buenos Aires (1629)*, Buenos Aires, Ediciones Theoria, 1963, p.84.

la Corona jerarquiza por necesidades fiscales, puesto que dinamizaba el flujo contributivo a partir de una expansión de sus rentas correspondientes (alcabala, media anata).³²

Potenciar el control político sobre la burocracia indiana respecto de las tierras realengas se insinúa un factor relevante para restablecer ciertas bases de explotación económica y fiscal de la Corona, que experimentaba severos ajustes derivados de un proceso que, en parte, remitía a agentes del poder colonial investidos de apreciable autonomía, conferida para gestionar las vicisitudes del despliegue conquistador y colonizador.

El desfase entre la magnitud de los espacios a conquistar y los medios disponibles para la dominación había devenido funcional a las magistraturas locales y regionales, cuyo *modus operandi* se tradujo en un fortalecimiento de los poderes indianos. De ahí que en los niveles superiores del Estado colonial se configuró una red de intereses apoyada en individuos beneficiarios de nepotismo, quienes, (por vía venal y otras prácticas) detentaron prerrogativas especiales e influyente posición en los cuerpos gubernativos.³³

LA LEGISLACIÓN Y SUS LIMITACIONES

Vencida la resistencia nativa, el proceso fundacional emplaza la red urbana, transforma en colonos a los miembros de la hueste conquistadora y permite organizar el aprovechamiento del medio rural; sin embargo, era preciso recomponer las fuerzas productivas, acotando la arbitrariedad de los grupos privilegiados y reservándose la Corona resortes de su exclusiva competencia: hubo que adecuar la orientación de la política agraria a las condiciones de las

³² Norberto Ras, *El origen de la riqueza en una frontera ganadera. Fines del siglo XVIII en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria, 31, 2001, pp.48-49.

³³ AA.VV., *El Estado y los actores sociales en la historia argentina*, Buenos Aires, Biblos, 2005, pp.22-23; José M. Ots Capdequí, *El Estado español en las Indias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, p.62.

comunidades sometidas. Ello supuso regular el acceso a los espacios productivos para restituir ciertos recursos de subsistencia de las sociedades indígenas y generar excedentes acordes con el perfil de la estrategia fiscalista e instrumentos coercitivos del sistema social.³⁴

¿Qué efectividad reconoce la cédula de 1631? Aunque las implicancias de la pregunta rebasan el alcance exploratorio de este trabajo, se advierte que el Estado colonial pudo explotar un amplio margen para el autogobierno; presupone admitir que la capacidad del Estado local de desvirtuar directivas se tradujo en opciones político-administrativas que redefinieron lo especificado por el centro metropolitano en materia de normas agrarias y otros ordenamientos, opciones que reflejaban el juego de fuerzas imperante y que incidían en su evolución.

Ganaba anclaje el extendido apotegma “acato pero no cumplo”, por cuanto la Corona debió reformular, en 1631, una política agraria que había dispuesto impulsar cambios significativos (cédula de 1591). La voluntad de hacer efectiva la observancia de la nueva legislación chocaría contra fuerzas burocráticas e intereses dotados de ostensible autonomía respecto de la metrópoli, valiéndose en parte de los mismos instrumentos que ella establecía (la venta de cargos) y de prácticas de nepotismo, cohecho, etc, lo que reprodujo un funcionamiento estatal que, en el Río de la Plata, estaba fuera de control del poder metropolitano.³⁵

Uno de los grandes actores de la economía ganadera y de la vida mercantil de Buenos Aires fue el Colegio Jesuítico; de sensible gravitación sobre la cúpula gubernativa de la ciudad, hizo sentir su influjo para beneficiarse con tierras rurales, obteniendo grandes superficies mediante un dispositivo institucional: la merced real. En 1637 la orden ignaciana recibía del Estado una fracción de

³⁴ Héctor Díaz-Polanco, *Autonomía regional. La autodeterminación de los pueblos indios*, México, Siglo XXI, 1996, pp.59-60.

³⁵ Guillermo Vitelli, *Negocios, corrupciones y política*, p.47.

territorio para estancias en el pago de Luján,³⁶ procedimiento que se apartaba del nuevo plexo normativo aplicable a la enajenación de tierras realengas.

Otro de los casos reveladores de la libertad de maniobra que acompañó el ejercicio de la función pública lo acredita la decisión adoptada por don Gerónimo Luis de Cabrera. Gobernador de Buenos Aires, otorgó vía merced (1642) amplias fracciones de tierra a dos oficiales de la guarnición porteña: Gutiérrez de Umanés y Gutiérrez de Paz.³⁷ Estas fracciones conformarán el núcleo territorial de la estancia “La Estrella” (Rincón de San Pedro), asumiéndose prerrogativas al margen de la cédula de 1631, cuyo mandato dispuso la trasferencia de tierras a través de las ventas.

Dicha cédula no parece haber tenido cumplimiento en razón de los recaudos que las autoridades porteñas solían adoptar contra normas que lesionaran sus intereses, y cuyo desempeño denota la autonomía objetivada en el repertorio reiterativo del poder metropolitano: una cédula de 16 de marzo de 1642 ratifica los derechos de las comunidades indígenas a poseer suficientes predios para sus cultivos y cría de ganados, sin que sobre los mismos pudiera aducirse fórmula alguna de excepción.³⁸

Las peticiones de tierras rurales son asiduas en las primeras décadas del siglo XVII, e influyentes figuras de la elite comercial y oficiales de milicia lograron beneficiarse con propiedades latifundistas.³⁹ En 1644 el gobernador Cabrera procedía sin encuadrarse en la normativa regia cuando formaliza el otorgamiento de tierras vía merced al maestro de campo don Rodrigo Ponce

³⁶ Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, *Mercedes de tierras hechas por los gobernadores a nombre del rey*, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1979, pp.103-104 y 192-194.

³⁷ Carlos Antonio Moncaut, *Estancias bonaerenses*, City Bell, El Aljibe, 1977, p.173.

³⁸ Luis Suárez Fernández y Demetrio Ramos Pérez, *Historia general de España y América*, p.361.

³⁹ Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, *Mercedes de tierras hechas por los gobernadores a nombre del rey*.

de León (Chascomús), puntualizando que le concedía todas las tierras circundantes a la laguna.⁴⁰

El gran comerciante Juan de Vergara había recibido tierras en merced por voluntad de los gobernadores Hernandarias de Saavedra, Diego de Góngora, Mendo de la Cueva y Pedro Dávila. A través de este instrumento jurídico como mediante la operatoria del mercado, Vergara adquiere la titularidad de una extensión de 100 leguas cuadradas, y en 1649 declaró poseer un conjunto territorial que totalizó 38 estancias.⁴¹

No obstante, cuando las luchas internas por el acceso a espacios rurales alteraban el equilibrio del poder indiano, el acto concesivo solía revertirse y el elenco burocrático enmendaba sus decisiones transmutando el alcance del privilegio fundiario; debido a los reclamos interpuestos ante la Corona, las autoridades revocaron actos administrativos en favor de derechos territoriales que adquirieron las familias Larramendi y Vera Mujica, quienes explotaban tierras y ganados en jurisdicción de Santa Fe y Entre Ríos y detentaron “formas diferentes de posesión de indios de servicio necesarios a sus actividades”.⁴² El gobierno redujo estas concesiones y accionó procedimientos para reasignar superficies (cifradas en cerca de 500 leguas), determinando las condiciones de acceso a pequeños campesinos y otros demandantes.⁴³

Se revela entonces que los factores políticos e institucionales operaron junto a los fenómenos económicos cuando se evalúan las interacciones que definie-

⁴⁰ Manuel R. Trelles, *Registro Estadístico de Buenos Aires*, t. I, 1864, p.33.

⁴¹ Raúl A. Molina, “Juan de Vergara, señor de vida y haciendas en el Buenos Aires del siglo XVII”, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, vols. XXIV-XXV, Buenos Aires, 1950-1951, pp.72-73.

⁴² Nidia R. Areces y Griselda Tarragó, “Encomiendas y vecinos: estrategias y transgresiones”, en Nidia R. Areces (comp.), *Poder y sociedad. Santa Fe la Vieja, 1573-1660*, Rosario, Prohistoria, pp.67 y 79-80.

⁴³ María Sáenz Quesada, *Los estancieros*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1991, p.27.

ron la formación de las estructuras de la propiedad agraria, pues el rol de los principales mercaderes regionales luce explícito; la propiedad de tierras (por compras, remates y mercedes) reportaba ventajas al evitar desembolsos monetarios para el aviamiento de sus empresas marítimas y terrestres.⁴⁴ No obstante, en la economía rioplatense las fuerzas del mercado se vieron condicionadas por restricciones legales que afectaron la libre movilidad de la tierra y de los hombres, lo que se trasluce en el propio plexo regulatorio instituido en las cédulas de 1591 y 1631.

CONCLUSIONES

El proceso de repartimiento y reasignación de tierras continuó activo durante la segunda mitad del siglo XVII, y reflejó exigencias de una expansión ganadera que, tras el colapso de las empresas de vaquería, fortaleció el perfil del sistema productivo mediante el control socioeconómico del patrimonio enajenado, que comprendía, hacia 1650, unas 300.000 hectáreas.⁴⁵ La importancia de la actividad pecuaria se pondera sopesando el número de los principales criadores que el Estado registra en un relevamiento de 1661, efectuándose el cómputo de 150 individuos.

Este perfil productivo guarda relación con la apertura del comercio atlántico, con sensible protagonismo en las operaciones de contrabando de holandeses, franceses y portugueses, y en cuyo despliegue lucen incursos altos funcionarios, miembros del clero y oficiales de milicia; el contexto aperturista impulsó un crecimiento que se tradujo en la valorización de las tierras rurales, que acu-

⁴⁴ Rodolfo González Lebrero, *La pequeña aldea*, p. 122.

⁴⁵ Oscar Yujnovsky et. al., *Diagnóstico preliminar del área sudeste de la provincia de Buenos Aires: análisis y conclusiones*, Buenos Aires, Instituto Torcuato Di Tella, t. I, 1969, p. 3.

saron subas significativas: entre 1650 y 1700 su precio aumentó más del doble en los pagos de Luján, Conchas y Magdalena.⁴⁶

El proceso de cambio reconocía cierta conflictividad, pues parte de la población rural no propietaria debió enfrentar la hostilidad del Estado, uno de cuyos objetivos apuntaba a garantizar la seguridad jurídica de los titulares de campos: el acceso a la tierra de los subalternos no hizo sino agudizar la penalización pública; ello se avizora en la dinámica de ocupación informal que algunas familias pretendían afianzar, inferida de una ordenanza del Cabildo que, a pedido de don Juan de Vergara, establece:

Que ninguna persona ponga chacara si no fuere presentado primero en este cabildo el título que tuviere de las dichas tierras pena de cinquenta pesos corrientes para la rreal camara y se le derribara lo echo y edificado.⁴⁷

Cabe remarcar que la voluntad metropolitana relativa a las tierras rurales resultó limitada no sólo por intereses de la elite (destinataria principal del reparto primigenio)⁴⁸ sino por otros actores que lograron distintas modalidades de inserción laboral y el usufructo de medios libres de subsistencia: la presunción de que este acceso tuvo una regularidad sistémica viene refrendada por la praxis reiterativa que denuncia la libertad de los subalternos, y que el régimen legal no hizo sino criminalizar. Esa libertad entroncaba hasta cierto punto con la disponibilidad de hatos semisalvajes y otros bienes (fauna silvestre, caña,

⁴⁶ Moisés Herzcovich y Carlos Gallo, *Magdalena. Perfil histórico y económico*, La Plata, Olivieri y Domínguez, 1952, p.108.

⁴⁷ AGN, *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, t. IX, Buenos Aires, 1911, pp.63-64. Acta de 20 de octubre de 1640.

⁴⁸ Leandro Losada, *Historia de las elites en la Argentina. Desde la conquista hasta el surgimiento del peronismo*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009, pp.47-48.

rastrojal) que posibilitaron vías de sostenimiento familiar y permitían eludir los dispositivos de control estatal.⁴⁹

De ahí que, hasta inicios del siglo XVIII, las condiciones estructurales que favorecieron el acceso informal a la tierra de la población sumergida no hicieron sino amortiguar las tensiones emergentes de la asimetría socio-ocupacional de la campaña, una campaña poco a poco transformada desde que la apertura comercial (asientos negreros) y la progresiva valorización del ganado vacuno contribuyeron a sustentar el proceso de expansión terrateniente.⁵⁰

⁴⁹ Lucio B. Mir, *Los terratenientes porteños*, p.90.

⁵⁰ *Ibid*, pp.95-101

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

AA.VV., (2005) *El Estado y los actores sociales en la historia argentina*, Buenos Aires: Biblos.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, (1911) *Acuerdos del Extinguido Cabil-do de Buenos Aires*, Buenos Aires. Tomo IX.

ARECES, Nidia R. (comp.) (1999) *Poder y sociedad. Santa Fe la Vieja, 1573-1660*, Rosario: Manuel Suárez Editor & Prohistoria, Escuela de Historia, U.N.R., 1999.

AZCUY AMEGHINO, Eduardo. (1995) *El latifundio y la gran propiedad colonial rioplatense*, Buenos Aires: Fernando García Cambeiro.

BANZATO, Guillermo. (2005) *La expansión de la frontera bonaerense. Posesión y propiedad de la tierra en Chascomús, Ranchos y Monte, 1780-1880*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

BAYLE, Constantino. (1945) *El Protector de Indios*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

BURKE, Peter. (1997) *Historia y teoría social*, México: Instituto Mora.

CONLAZO, Daniel. (1990) *Los indios de Buenos Aires (siglos XVI y XVII)*, Buenos Aires: Búsqueda-Yuchán.

CONLAZO, Daniel; Lucero, María Marta y Authié, Teresa. (2006) *Los Querandíes. Tras las huellas de su cultura*, Buenos Aires: Galerna.

CRAVIOTTO, José A.; Barrera Nicholson, César. (1947) "Examen crítico de varias versiones sobre el repartimiento de tierras de Juan de Garay", en *Anuario de Historia Argentina*, Buenos Aires: Sociedad de Historia Argentina.

DÍAZ POLANCO, Héctor. (1996) *Autonomía regional. La autodeterminación de los pueblos indios*, México: Siglo XXI.

- ENCINAS, Diego de. (1945-1946) *Cedulario Indiano*, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 4 t.
- FURLONG, Guillermo. (1963) *Justo van Suerck y su carta sobre Buenos Aires (1629)*, Buenos Aires: Ediciones Theoria.
- GARCÍA SANTILLÁN, Juan C. (1928) *Legislación sobre indios en el Río de la Plata en el siglo XVI, 1492-1600*, Madrid: Biblioteca de Historia Hispanoamericana.
- GONZÁLEZ LEBRERO, Rodolfo E. (2002) *La pequeña aldea. Sociedad y economía en Buenos Aires (1580-1640)*, Buenos Aires: Biblos.
- GOODY, Jack. (1990) *La lógica de la escritura y la organización de la sociedad*, Madrid: Alianza Universidad.
- HERZCOVICH, M. y GALLO, C. (1952) *Magdalena. Perfil histórico y económico*, La Plata: Olivieri y Domínguez.
- KONETZKE, Richard. (1953-1962) *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica, 1493-1810*, Madrid: CSIC, 3v.
- KRIEDTE, Peter. (1986) *Feudalismo tardío y capital mercantil*, Barcelona: Crítica.
- LEVILLIER, Roberto [Dir] (1918) *Correspondencia de la Ciudad de Buenos Ayres con los Reyes de España (1615-1635)*, Madrid: Municipalidad de Buenos Aires, t. II.
- LOSADA, Leandro. (2009) *Historia de las elites en la Argentina. Desde la conquista hasta el surgimiento del peronismo*, Buenos Aires: Sudamericana.
- MADERO, Eduardo. (1902) *Historia del puerto de Buenos Aires*, Buenos Aires: Imprenta La Nación.
- MARFANY, Roberto. (1940) *El indio en la colonización de Buenos Aires*, Buenos Aires: Comisión Nacional de Cultura.
- MARILUZ URQUIJO, José M. (1968) *El régimen de la tierra en el derecho indiano*, Buenos Aires: Editorial Perrot.

MERCADO REYNOSO, Adrián G. (2003) *Tierras, cosas, consuetudes. Formas disociadas de propiedad inmobiliaria en la ciudad de Todos los Santos de la Nueva Ríoxa (siglos XVI-XVIII)*, Rosario: U.N.R Editora.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, (1979) *Mercedes de tierras hechas por los gobernadores a nombre del rey*, La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

MIR, Lucio B. (2016) *Los terratenientes porteños. Estado, economía salinera y expansión pecuaria en Buenos Aires (1650-1810)*, Buenos Aires: Imago Mundi.

MOLINA, Raúl A. (1950-1951) “Juan de Vergara, señor de vida y haciendas en el Buenos Aires del siglo XVII”, Boletín de la Academia Nacional de la Historia: Buenos Aires, vols. XXIV-XXV.

MONCAUT, Carlos A. (1977) *Estancias bonaerenses*, City Bell: El Aljibe.

MORENO, José L. (2004) *Historia de la familia en el Río de la Plata*, Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

NOCETTI, Oscar R. y MIR, Lucio B. (1997) *La disputa por la tierra. Tucumán, Río de la Plata y Chile, 1531-1822*, Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

OTS CAPDEQUÍ, José M. (1975) *El Estado español en las Indias*, México: FCE.

PÉREZ HERRERO, Pedro. (1992) *América Latina y el colonialismo europeo. Siglos XVI-XVIII*, Madrid: Editorial Síntesis.

PIETSCHMANN, Horst. (1989) *El Estado y su evolución al principio de la colonización española en América*, México: FCE.

RAS, Norberto. (2001) *El origen de la riqueza en una frontera ganadera. Fines del siglo XVIII en el Río de la Plata*, Buenos Aires: Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria, N°31.

RECOPILACIÓN DE LEYES DE LOS REYNOS DE LAS INDIAS [1680] (1943), Madrid: Consejo de la Hispanidad. 3 v.

RODRÍGUEZ MOLAS, Ricardo. (1985) *Los sometidos de la conquista. Argentina, Bolivia, Paraguay*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

ROMANO, Ruggiero. (1993) *Coyunturas opuestas. La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*, México: FCE.

SÁENZ Quesada, María. (1991) *Los estancieros*, Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás. (1977) *La población de América latina. Desde los tiempos precolombinos al año 2000*, Madrid: Alianza Universidad.

SOLANO, Francisco de. (1984) *Cedulario de tierras. Compilación de legislación agraria colonial, 1497-1820*, México: UNAM.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis y RAMOS PÉREZ, Demetrio. (1990) *Historia general de España y América*, Madrid: Ediciones Rialp, v.9.

TANDETER, Enrique. (1992) *Coacción y mercado. La minería de la plata en el Potosí colonial, 1692-1826*, Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

TISCORNIA, Ruth. (1983) *La política económica rioplatense de mediados del siglo XVII*, Bs. Aires: Ediciones Culturales Argentinas.

TRELLES, Manuel R. (1864) *Registro Estadístico de Bs. Aires*, t. I.

TRELLES, Manuel R. (1869) *Revista del Archivo General de Buenos Aires*, t. I.

VÁZQUEZ Franco, Guillermo. (1986) *Economía y sociedad en el latifundio colonial*, Montevideo: Forum Gráfica.

VITELLI, Guillermo. (2006) *Negocios, corrupciones y política. Las repeticiones de la Argentina*, Buenos Aires: Prendergast.

YUINOVSKY, Oscar et al. (1969) *Diagnóstico preliminar del área sudeste de la provincia de Buenos Aires: análisis y conclusiones*, Buenos Aires: Instituto Torcuato Di Tella, t. I.

Se terminó de imprimir
en el mes de diciembre de 2019
en los talleres gráficos de IMPRESOS S.A.
Vera 3825 -3000 Santa Fe
República Argentina
info@impresossa.com

